

DIEGO CALATAYUD SORIANO



LA DIPLOMACIA DEPORTIVA COMO ACTOR DE LA ESPAÑA GLOBAL

LA NECESIDAD DE UN MODELO PARA ESPAÑA



**MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN**

SUBSECRETARÍA

Secretaría General Técnica

Vicesecretaría General Técnica

Área de Documentación y Publicaciones

*Esta publicación ha sido posible gracias a la colaboración del Ministerio de Cultura y Deporte/
Consejo Superior de Deportes*

© de la presente edición: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

Secretaría de Estado de la España Global, 2019

© del texto: Diego Calatayud Soriano

NIPO en papel: 108-19-009-X

NIPO en línea: 108-19-010-2

Depósito Legal: M-13448-2019

Diseño: EXCE

Imagen de cubierta: EFE

Imprime: Imprenta de la Dirección General de Comunicación e Información Diplomática

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de D. Diego Calatayud Soriano y no refleja necesariamente la postura del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gov.es>

En esta publicación se ha utilizado papel libre de cloro, reciclado u obtenido a partir de bosques gestionados de forma sostenible certificada, de acuerdo con los criterios medioambientales exigidos en la contratación pública.

A tenor de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual, no está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de su uso, sin el permiso previo y por escrito del autor, salvo aquellas copias que se realicen para su uso exclusivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

DIEGO CALATAYUD SORIANO

**LA DIPLOMACIA DEPORTIVA COMO
ACTOR DE LA ESPAÑA GLOBAL**

**LA NECESIDAD DE UN MODELO
PARA ESPAÑA**

PRÓLOGO

La idea de recurrir al deporte para mejorar las relaciones entre comunidades políticas no es nueva; se remonta al menos, que sepamos, a la Antigua Grecia. Los monarcas de Elis, Pisa y Esparta acordaron la paz en las competiciones deportivas dedicadas a los dioses; una paz que permitiría durante todo el periodo helénico a anfitriones, atletas y acompañantes participar en cada edición de los Juegos Olímpicos, Ístmicos, Píticos o Nemeos sin la necesidad de temer por sus vidas. Ya en la era moderna, la Diplomacia del Ping Pong, la Diplomacia del Hockey, la Diplomacia del Cricket o la Diplomacia del Rugby dieron cuenta de cómo el deporte seguía siendo un instrumento extremadamente útil a la hora de reconducir tensiones y afianzar puentes entre Estados y comunidades. El deporte constituye un poderoso símbolo de identidad nacional y de vigor que involucra al público, a menudo apasionadamente y permite, a su vez, el encuentro con otros en un ambiente de cordialidad, de distensión y de un fraternal compañerismo.

Hoy son muchos los retos a los que nos enfrentamos globalmente, reflejados en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Acabar con el hambre y las graves desigualdades, mejorar el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad pública y privada, construir comunidades inclusivas, mejorar la calidad de vida en nuestro planeta o promover una mayor participación de una población juvenil cada vez más numerosa, sobre la que recaerá la responsabilidad de gestionar el mundo que les dejemos, son sólo algunos de ellos. En todos estos retos, la Diplomacia Deportiva puede y debe desempeñar un gran papel.

La Diplomacia Deportiva no constituye más que una forma privilegiada de lograr los fines clásicos de la Diplomacia: que las partes involucradas en un conflicto resuelvan sus diferencias políticas a través de un lenguaje común compartido por todas ellas, en el que se reconozcan y al que se confíen.

El deporte cuenta con esa condición de universalidad. Resulta fascinante pensar que, cuando entra en juego el deporte, y lo hemos podido observar en la Copa Mundial de fútbol celebrada en Francia, factores tradicionalmente disyuntivos como pueden ser el origen, la etnia, la lengua o el sistema de gobierno particular de cada Estado en liza, a menudo adoptan una condición de contingencia y se retiran, sin hacer ruido, a un segundo plano. El deporte no sólo es capaz de unir en un objetivo

común a personas diversas, sino también transformar la realidad en la que se imbrica. Buena prueba de ello lo constituye su aportación al refuerzo del papel público de la mujer o a la visibilidad de las competiciones paralímpicas.



Más allá de los resultados cosechados por nuestros deportistas, o dejando incluso de lado la importancia del deporte en el PIB de nuestro país, el peso del deporte en nuestra reputación como país, tiene un profundo contenido social. Asimismo nuestro modelo de gestión deportiva inspira a muchos países. El deporte no es sino un reflejo de la asombrosa modernización de nuestro país en los últimos 40 años, que la democracia ha hecho posible.

Es cierto que el deporte no puede ser "sólo un juego". Si perseguimos desarrollar el potencial del deporte como herramienta diplomática, debe hacerse con convicción, y, sobre todo, de forma consciente.

La presente obra trata de indagar en este propósito, y lo hace desde el pasado, el presente comparado y el pleno convencimiento de que España cuenta con unas potencialidades inmejorables para lograrlo en el futuro. La reputación exterior de nuestro país merece el esfuerzo.

Irene Lozano

Secretaria de Estado de la España Global

RESUMEN EJECUTIVO

Más de veinticinco años después de los Juegos Olímpicos de Barcelona '92, insistir en que el deporte es «solo un juego» parece casi pintoresco. El deporte y sus manifestaciones tienen el poder de agrupar a las personas como pocas otras instituciones culturales pueden y generan entre ellas una predisposición muy positiva a favor de aquellos quienes lo practican. Si nos centramos en la imagen-país de España, la importancia que representa el deporte se encuentra fuera de toda duda. En este contexto de acción, este trabajo se centra en observar qué vías permiten a un Estado como España utilizar el deporte como instrumento de Diplomacia Pública con el objetivo de mejorar nuestra imagen en el exterior para poder lograr, con ello, una mejor consecución de nuestros objetivos en política exterior.

Con este propósito se ha procedido, en primer lugar, a analizar, brevemente y a modo de introducción, cuál ha sido la interacción entre la Diplomacia y el deporte a lo largo de la historia. Se ha buscado, en segundo lugar, determinar de forma sintética cuál es el grado de importancia o de influencia ético-moral, política, económica y social real que ejerce el deporte en nuestras sociedades actuales, para, a continuación, acometer un estudio de los sistemas de Diplomacia Pública de un determinado número de países elegidos conscientemente por su liderazgo estratégico en la materia y que comparten parámetros u objetivos similares a los de España; todo ello con la intención final, como ya sugiere el título de este trabajo, de realizar una propuesta que ayude a configurar un modelo de Diplomacia Deportiva para España.

EXECUTIVE SUMMARY

Shortly after we celebrated the 25th anniversary of the Barcelona Olympics '92, no one considered sport to be child's play anymore. Sport has the power to bring people together in a way very few other cultural events can. Sport also evokes positive emotions towards those who practice them. If we look at Spain's national brand, the importance of sport is almost unrivaled. This report focuses on analyzing the ways in which a State can channel sport as an instrument of Public Diplomacy to improve its image abroad in order to achieve its foreign policy objectives.

It is with this objective that we have briefly analyzed the interaction between Diplomacy and sport throughout history. Secondly, we have sought to determine the importance of the moral, ethical, political, economic and social influence of sport in today's society. Thirdly, an extensive study of several national models of Sports Diplomacy has been undertaken. These national models share similar parameters and objectives with Spain and have been carefully chosen for their strategic leadership in this field. As the title of this report suggests, our main objective is to put forward a Sports Diplomacy model for Spain.



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	pág.13
II. LA DIPLOMACIA Y EL DEPORTE A TRAVÉS DE LA HISTORIA	pág.17
III. EL IMPACTO DEL DEPORTE	pág.27
a) Ético y moral.....	pág.27
b) Político.....	pág.29
• El apoyo al proceso de descolonización. El Apartheid o la «Batalla de Rodesia».	
• La prevención de conflictos. La labor de las Naciones Unidas.	
• La gestión de crisis. La Tregua Olímpica.	
• La sanción internacional. El boicot olímpico.	
• La gestión post-conflicto. La reconstrucción y la reunificación nacionales.	
c) Económico.....	pág.38
• El plano macro. La celebración de los grandes eventos deportivos.	
• El plano micro. La expansión de los equipos de fútbol.	
d) Social.....	pág.49
• La promoción de una vida saludable.	
• La promoción del papel protagonista de la mujer.	
• La promoción del multiculturalismo.	
• La conservación y mejora del medio ambiente físico y social.	
• La promoción de las personas con discapacidad.	
• El compromiso con la juventud.	
IV. LA DIPLOMACIA DEPORTIVA COMO RAMA DE LA DIPLOMACIA PÚBLICA	pág.69
a) La Diplomacia Pública.....	pág.69
b) La Diplomacia Deportiva.....	pág.71

V. MODELOS ACTUALES DE DIPLOMACIA DEPORTIVA.....	pág.81
a) Estados Unidos.....	pág.81
b) Australia.....	pág.86
c) Francia.....	pág.89
d) Colombia.....	pág.94
e) Otros modelos.....	pág.96
• China.	
• Rusia.	
• Qatar.	
VI. UNA PROPUESTA DE MODELO PARA ESPAÑA.....	pág.99
a) Antecedentes deportivos.....	pág.99
El caso de los Juegos Olímpicos de Barcelona '92.	
b) Situación de partida.....	pág.102
c) Hacia un modelo de Diplomacia Deportiva para España.....	pág.121
• Primera fase: Determinación de la autoridad competente de impulsar y coordinar el proceso.	
• Segunda fase: Análisis del contexto de actuación.	
• Tercera fase: Elaboración y aprobación de la Estrategia Española de Diplomacia Deportiva.	
• Cuarta fase: Puesta en práctica de la Estrategia.	
Propuesta de proyecto de Diplomacia Deportiva.	
• Quinta fase: Seguimiento, control y evaluación de la Estrategia.	
VII. CONCLUSIÓN.....	pág.133
VIII. BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	pág.135
IX. ANEXOS.....	pág.141
• ANEXO I. La labor de la Unión Europea. Referencias de buenas prácticas de Diplomacia Deportiva en el marco de la Unión Europea.	
• ANEXO II. La labor en el marco iberoamericano: El Consejo Iberoamericano del Deporte (CID).	
X. FOTOGRAFÍAS INCLUIDAS EN LA PUBLICACIÓN Y CRÉDITOS.....	pág.149

I. INTRODUCCIÓN

El filósofo George Santayana declaró una vez que «la religión es otro mundo en el vivir». Hoy se podría decir lo mismo del deporte. 4 700 millones de personas –el 67% de la población mundial– siguieron los Juegos Olímpicos de Pekín 2008¹; 1 000 millones de espectadores vieron la final de la Copa del Mundo en 2006² –la de 2014 generó más de 3 000 millones de interacciones en Facebook y 672 millones de mensajes en Twitter³–; la FIFA cuenta hoy con 209 miembros, casi 20 más que las Naciones Unidas; los derechos de televisión de los Juegos Olímpicos de Londres 2012 se vendieron por 2 600 millones de Dólares⁴; solo en EEUU, el deporte mueve 200 000 millones de Dólares anuales –siete veces más que la industria del cine–⁵... Y podríamos seguir.

Pasado 2017, año en el que celebramos el 25º aniversario de los Juegos Olímpicos de Barcelona '92, insistir en que el deporte es «sólo un juego» parece casi pintoresco. El deporte no solo cuenta con la capacidad de mejorar la calidad de vida de las personas, sino también de conmovérlas y de movilizarlas. En una era global como la nuestra, donde la información y los contenidos fluyen, el deporte es, hoy en día, un recurso diplomático global por excelencia.⁶

Más allá de los resultados deportivos objetivos cosechados por nuestros deportistas y el peso cuantitativo que supone el sector deportivo en nuestra economía, si nos centramos en nuestra imagen-país, la importancia del deporte se encuentra más allá de cualquier duda. Basta decir que cuatro de cada diez noticias que se publican en la prensa extranjera sobre España son deportivas.⁷

¹ CHATZIEFSTATHIOU, D. et al. (2012): *Discourses of Olympism: From the Sorbonne 1894 to London 2012*, Palgrave Macmillan Reino Unido, pág.1.

² ANDERSON, S. (2015): *The Politics and Culture of Modern Sports*. Lexington Books, p. XI.

³ BAUDER, D. (14 julio de 2014): «*The World Cup Final Was The Most Watched Soccer Game in U.S.*». History Associated Press.

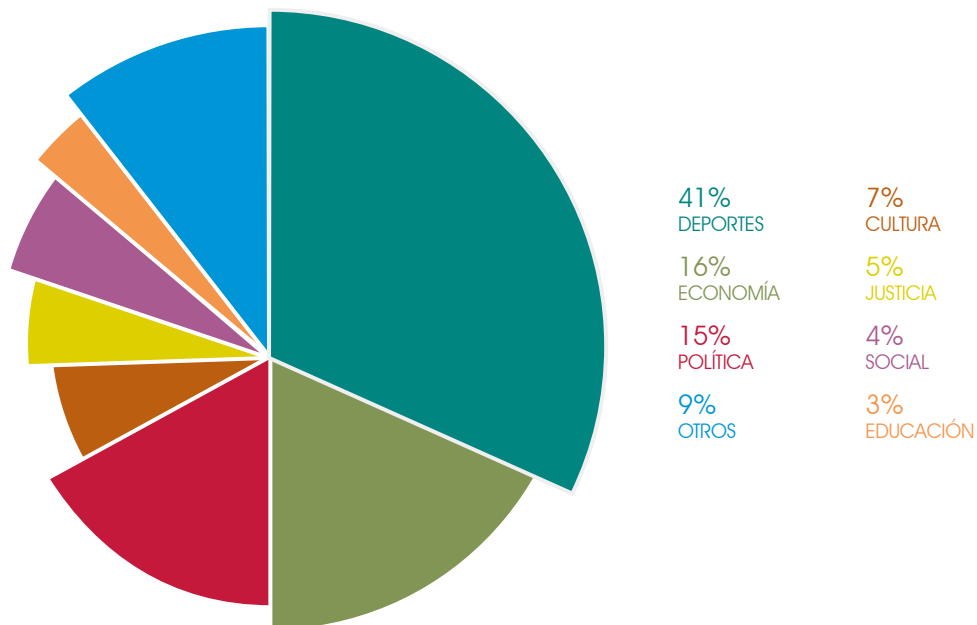
⁴ ANDERSON, S. (2015), *Op. cit.*, pág. XI.

⁵ *ibid.*

⁶ Se decía que el Dr. Livingston llevó siempre consigo tres cosas en sus exploraciones por Zambia: un botiquín, una biblia y una pelota de fútbol. Los administradores y misioneros coloniales británicos del s. XIX introdujeron el cricket en Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica, India y las Indias Occidentales británicas y este llegó a adquirir una alta estima entre la población local que perdura hasta nuestros días. ANDERSON, S. (2015), *Op. cit.*, págs. 7-9.

⁷ GAD3 (2017): *España en la prensa internacional*.

GRÁFICO 1: TEMAS MÁS RECURRENTESSOBRE ESPAÑA EN LA PRENSA EXTRANJERA⁸



Entre los ciudadanos de aquellos países que mejor valoran a España, es decir, entre los ciudadanos de los países europeos y de los Estados Unidos, la puntuación que se confiere a los ciudadanos españoles en general resulta más alta que la que se otorga a los deportistas españoles en particular. Esta correlación, sin embargo, se invierte en el resto de la población mundial. En América Latina, África o Asia, los deportistas españoles –básicamente futbolistas– constituyen el elemento mejor valorado de nuestro país, solo superado por nuestro atractivo como destino turístico. Dicho en otras palabras, en aquellos países donde nuestra percepción es aún mejorable, o donde aún menos se nos conoce, nuestra proyección deportiva exterior es precisamente aquel elemento que nos ayuda a elevar exponencialmente, desde un punto de vista cuantitativo y también cualitativo, nuestra percepción exterior como país. El deporte se ha convertido, por ende, en uno de los principales signos de identidad y de prestigio internacional de España; en uno –si no el mayor– de nuestros principales embajadores en el exterior.⁹

⁸ *ibid.*

⁹ REAL INSTITUTO ELCANO (septiembre 2018): *Barómetro de la Imagen de España, 8ª Oleada*.

Resulta un hecho difícilmente cuestionable que el deporte y sus manifestaciones cuentan con el poder de agrupar a las personas como pocas otras instituciones culturales pueden hacerlo. La lealtad hacia los equipos deportivos se ha convertido en un elemento definitorio de lo que Benedict Anderson viene a denominar las «comunidades imaginadas»,¹⁰ un eslabón identitario que permite que una persona que lleve puesta una camiseta del Real Madrid o del F. C. Barcelona encuentre, en cualquier parte del mundo, una comunidad con la que identificarse y de la que sentirse parte integrante.

Hoy en día, los menores de treinta años, entre los que se encuentran los líderes y los ciudadanos del mañana, constituyen el 65% de la población mundial.¹¹ Aprender cómo lograr llegar a esta y a otras comunidades que puedan estar interesadas en el deporte y hacerlo de la forma que resulte más favorable para sus intereses nacionales resulta un reto al que ningún país puede permitirse renunciar. En el caso concreto de España, un país referente tanto por los éxitos y el carisma de sus deportistas como por su capacidad para gestionar con éxito sus organizaciones y eventos deportivos, renunciar a ello resultaría lo más parecido a practicarse un *harakiri* en términos diplomáticos.

Si bien reviste de un interés incuestionable, este trabajo no persigue analizar el papel desempeñado actualmente por el deporte en la consolidación o agrupación del sentimiento de pertenencia nacional, que correspondería más bien a un ámbito sociológico-identitario interno –y por tanto no diplomático–; como tampoco la configuración institucional y normativa internacional del deporte desde una perspectiva técnico-deportiva –que correspondería, como es natural, a las autoridades deportivas estatales competentes en dichos marcos internacionales. Tampoco tiene este trabajo como objeto estudiar la incuestionable influencia que la promoción internacional del deporte ha ejercido en la mejora del desarrollo y el bienestar de los pueblos de la Tierra, pues esta tarea corresponde a los órganos competentes de diseñar y ejecutar la política de cooperación al desarrollo en cada Estado. Este trabajo tiene, como principal cometido, observar las vías que permiten a un Estado utilizar el deporte como instrumento de Diplomacia Pública con el objetivo de mejorar su imagen en el exterior, y plantea, a tenor del análisis anterior, la creación de un modelo de Diplomacia Deportiva español que permita a nuestro país aprovechar plenamente las inmensas capacidades con las que cuenta en este ámbito y lograr, de este modo, la mejor consecución de sus objetivos en política exterior.

Con este propósito se ha procedido en primer lugar a analizar, brevemente y a modo introductorio, cuál ha sido la interacción entre la Diplomacia y

¹⁰ ANDERSON, B. (2006): *Imagined communities: reflections on the origin and spread of Nationalism*. Verso.

¹¹ STONE, D. (2013): «Does Sports Diplomacy Work?», *National Geographic*.

el deporte a lo largo de la historia. Se ha tratado, en segundo lugar, de identificar el grado de impacto político, ético, económico y social que el deporte ha ejercido y ejerce en la Sociedad Internacional. Seguidamente, se ha procedido a estudiar los sistemas de Diplomacia Deportiva de un determinado número de países conscientemente elegidos por su liderazgo estratégico en la materia y que comparten parámetros u objetivos similares al nuestro –Estados Unidos, por su tradición, desarrollo y éxito en su estrategia de Diplomacia Deportiva y como futuro anfitrión de los futuros Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028; Francia, por el gran esfuerzo de reflexión y análisis que ha realizado en materia de Diplomacia Deportiva, su capacidad de organización y en calidad de anfitrión de los próximos Juegos Olímpicos de París 2024; Australia, por contar con una de las estrategias globales más conscientes y completas de Diplomacia Deportiva que existen actualmente en el mundo; y Colombia, por su uso de la Diplomacia Deportiva como instrumento para lograr acabar internamente con el yugo de la violencia–. Todo ello con el objetivo final, como ya viene anunciado en el título de este trabajo, de realizar una propuesta dirigida a dotar a nuestro país de un verdadero modelo de Diplomacia Deportiva que le permita aprovechar todas sus ventajas en este ámbito.

II. LA DIPLOMACIA Y EL DEPORTE A TRAVÉS DE LA HISTORIA

La relación entre el deporte y la Diplomacia viene, como es sabido, desde muy lejos. Los antiguos griegos ya vieron en el deporte un mecanismo que permitía unir a diferentes naciones a pesar de sus diferencias políticas.¹² El festival deportivo de Olimpia era, de los cuatro festivales deportivos que tenían lugar en la Antigua Grecia, el más antiguo e importante.¹³ Celebrados regularmente cada cuatro años desde el 776 a. C., eran anunciados por heraldos que se desplazaban a lo largo del Mediterráneo y su acontecimiento conllevaba el cese de toda hostilidad en el curso de su celebración desde su convocatoria hasta su ceremonia de clausura.¹⁴

«Todos los deportes para todas las personas. Nada se consigue si solo se cuenta con un número limitado de personas. Eso puede haber bastado antes, pero ya no. Las masas deben participar.»

Pierre Fredy, Barón de Coubertin, tras la Iª Guerra Mundial, 1919.

¹² GOLDBERG, J. (2000): «Sporting Diplomacy: Boosting the Size of the Diplomatic Corps». *The Washington Quarterly*, 23(4), págs. 63-70.

Pierre de Coubertin afirmó a este respecto en 1918: «En épocas determinadas todas las otras manifestaciones de la vida nacional se agruparon en torno al atletismo (...) Así, cuando el peligro persa amenazó al helenismo entre 500 y 449 a. C., ejércitos e inesperadas flotas de barcos cerraron el camino a las ambiciones de Darío y Xerxes y a la codicia de sus consejeros. Había vacilación ante las fuerzas masivas del adversario; más de una ciudad estaba dispuesta a someterse al ultimátum. Atenas se levantó. Y la victoria acompañó. Muchos siglos después —porque la historia tiene giros elocuentes y a veces se repite extrañamente—, un general inglés [Wellington] pudo decir que la batalla de Waterloo había sido ganada en los campos de juego de Eton. Cuánto más preciso resulta aún proclamar que la gloria de Maratón y Salamina se forjó en los recintos de un gimnasio griego.» CHATZIEFSTATHIOU, D. *et al.* (2012), *Op. cit.*, págs. 82-83.

¹³ Olímpicos, en Olimpia, en honor a Zeus; Pílicos, en Delfos, en honor a Apolo; Nemeicos, en Nemea, en honor a Hércules; e Ístmicos, en el istmo de Corinto, en honor a Poseidón.

¹⁴ Y que se veía fortalecida por la declaración de una tregua o *ekecheiria* entre las ciudades participantes para asegurar la libre movilidad de atletas y espectadores. Su incumplimiento proscribió por ejemplo a los lacedemonios de los Juegos por atacar durante ese tiempo una fortaleza en Lepreum, según nos narra Tucídides. MUNT, V. (2015): *Game, Set, Match: Sports and the Future of Diplomacy*, CUNY.

Los romanos tampoco despreciaron el poder que les brindaba el deporte como instrumento de cohesión social entre los diferentes pueblos que conformaron su Imperio. Desde que Juvenal acuñara el concepto *panem et circenses*, los emperadores romanos de principios de la época imperial

recurrieron al deporte de masas como polo de atracción multidimensional que interesaba tanto a hombres

como a mujeres; a participantes como a espectadores. Su virtualidad era tal que servía

para convocar tanto a los aficionados que acudían de forma voluntaria al

Coliseo para ocupar su tiempo de ocio como también a los esclavos

que se batían entre sus muros a la espera de poder ganar su libertad

a través de él. El deporte era, de un lado, una actividad privada propia de los habitantes

de Roma, pero constituía, al mismo tiempo, un acontecimiento público ciudadano de primer orden.

Roma recogió el testigo de los Juegos Olímpicos griegos e instauró, además,

otros de nuevo cuño: los Capitolinos y los Domitianos. Su éxito

llevaría más tarde a inaugurar los de Sebasta y Actium, lo que convertiría

definitivamente los espectáculos deportivos en la mayor forma de entretenimiento del mundo clásico.¹⁵

Sus fastos continuarían hasta casi las postrimerías del dominio romano y su abolición no se produjo hasta

la llegada de Teodosio I, quien perseguiría acabar con toda suerte de costumbre y expresión pagana para imponer el cristianismo

como religión del Estado, ya en el 394 a. C.

A excepción de ciertos acontecimientos deportivos históricos muy puntuales,¹⁶ ningún evento deportivo alcanzaría la significación granjeada por los Juegos Olímpicos hasta su reinstauración, ya en 1896.¹⁷



¹⁵ KYLE, D. (1983): «Directions in Ancient Sport History». *Journal of Sport History*, Vol. 10, Nº. 1, págs. 25 y 29.

¹⁶ Como lo fue el encuentro entre el Rey Francisco I de Francia y Enrique VIII de Inglaterra en 1520. El encuentro en el Campo del Paño de Oro, al norte de Francia, donde ambos reyes y sus séquitos se enfrentaron en justas y compitieron en tiro con arco durante dos semanas, fue organizado para fortalecer el vínculo de amistad entre los dos monarcas tras el tratado anglo-francés de 1514.

MATTINGLY, G. (1938): «An Early Nonaggression Pact», *Journal of Modern History* 10, págs. 1-30.

¹⁷ Los Juegos de Invierno fueron introducidos en 1924 como complemento a los de verano. Hasta 1992, ambos tenían lugar el mismo año y pasaron a tener lugar de forma alternativa desde entonces.

Los primeros Juegos de la era moderna, consecuencia de la creación del Comité Olímpico Internacional (COI) dos años antes a propuesta de Pierre Fredy, Barón de Coubertain, reunieron a 14 Estados¹⁸ y su renacimiento respondió diversas razones. De un lado, al resurgir cultural de la Grecia Clásica, pilar esencial del movimiento romántico que permearía la Europa del XIX;¹⁹ de otro, a la fuerte influencia que el deporte inglés había ejercido en un joven y firme creyente en el espíritu liberal como Coubertin durante sus viajes de estudio por las islas británicas;²⁰ y, finalmente, a un interés creciente, por parte de una minoría política en Europa, de buscar toda suerte de elementos que, al igual que ya lo habían sido las Exposiciones Universales en el pasado, sirvieran de aglutinante a unos Estados europeos cada vez más inmersos en un ambiente prebélico marcado por la Paz Armada de finales del s. XIX.²¹ Siguiendo la tradición clásica, estos nuevos Juegos pasarían a celebrarse cada cuatro años y solo se interrumpirían desde entonces en tres ocasiones —1916, 1940 y 1944— con motivo de las Guerras Mundiales, llegando a reunir a 206 Estados en su más reciente edición; 11 más que los que hoy en día conforman la Organización de las Naciones Unidas.



El fracaso de la Sociedad de Naciones, que se había inspirado desde su constitución en 1919 en el modelo de funcionamiento del COI,²²

¹⁸ BEACOM, A. (2012): *International Diplomacy And The Olympic Movement-The New Mediators*, Palgrave Macmillan, pág. 2.

¹⁹ En los Juegos Olímpicos de Estocolmo '12, Pierre de Coubertin propuso celebrar competiciones de arquitectura, música, arte y literatura. Fueron los primeros Juegos en los que participaron países de los cinco Continentes. ANDERSON, S. (2015). *Op. cit.*, pág. 26.

²⁰ Pierre de Coubertin y Karl Diem, fundador de la Escuela Superior de Deportes de Alemania y promotor de la tradición de la antorcha olímpica, expresaban en sus discursos notables tensiones entre el nacionalismo y el internacionalismo. Para Coubertin, las nociones francesas de nación y de pertenencia a la comunidad nacional se derivaban de los ideales republicanos universales, fruto de un marco político forjado en la Revolución Francesa, que habían sustituido el pacto feudal con la monarquía por la adopción voluntaria de un proyecto político común bajo los principios republicanos de libertad, igualdad y fraternidad; mientras que la tradición alemana se había forjado en el seno del movimiento que llevó a la unificación de Alemania en 1871, que había cuajado finalmente bajo el liderazgo de Prusia, y que bebía del ideal determinista de unidad étnica, lingüística y cultural promovido por autores como Johan Gottlieb Fichte en su «Discurso a la Nación» de 1806. CHATZIEFSTATHIOU, D. *et al.* (2012), *Op. cit.*, pág. 150.

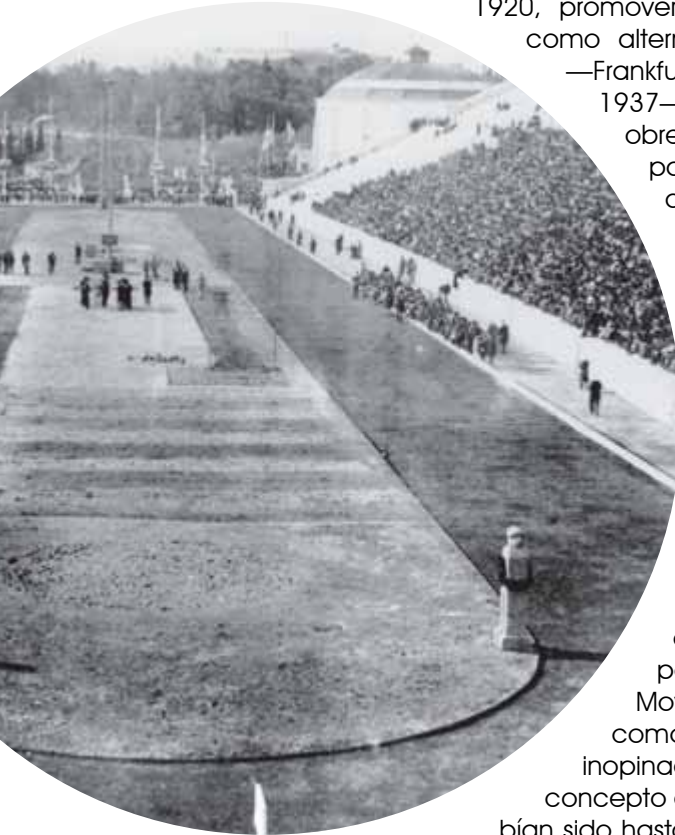
²¹ Coubertin no autorizó la utilización del título «Olímpicos» para los Juegos militares promovidos por la Young Men's Christian Association (YMCA) entre los países Aliados tras la finalización de la I GM por entender que ello amenazaba el espíritu olímpico. CHATZIEFSTATHIOU, D. *et al.* (2012), *Op. cit.*, pág. 110.

²² Discurso de Coubertain en la Clausura de los Juegos de Berlín '36.

llevó al Movimiento Olímpico a dejar la política a un lado y a centrarse en objetivos más puramente deportivos, lo que condujo a otros movimientos a querer ocupar ese espacio. Uno de estos movimientos fue el movimiento obrero. La Internacional Socialista del Deporte (SWSI), una

organización socialista de corte reformista fundada en 1920, promovería entonces sus propios Juegos como alternativa a los «juegos burgueses»

—Frankfurt 1925, Viena 1931, Amberes 1937—, mientras que los movimientos obreros de corte revolucionario, por su parte, promoverían la celebración de las «Espartakiadas de los Trabajadores» —Moscú 1928; Berlín 1932; Moscú 1932—.



Mención especial a este respecto merecen los Juegos Olímpicos de Berlín de 1936.

Nadie como Hitler supo entender desde tiempos de la Antigüedad hasta la fecha el potencial propagandístico interno y externo que poseían las competiciones deportivas

—no en vano, encomendó su organización a su Ministro de Propaganda, Joseph Goebbels—.

El Movimiento Olímpico sufrió entonces, como consecuencia, una drástica e inopinada transformación en su propio concepto desde su restauración. Los que

habían sido hasta el momento sus principios esenciales, basados en la visión coubertiniana de un

conjunto de individuos que competían en una atmósfera pacífica y cosmopolita movidos por un espíritu de autosuperación, dieron paso a un verdadero test de fuerzas nacionales²³ en el que la proyección de una determinada imagen de superioridad y de unos determinados valores nativistas y de dominación racial devino la prioridad absoluta de Alemania.²⁴ Los fascistas italianos, por su parte y siguiendo este mismo camino, toma-

²³ La percepción fascista del deporte se encontraba enraizada en la visión decimonónica europea. Las imágenes fascistas de hombres viriles, valientes y disciplinados se asemejaban a los principios de la «Cristiandad muscular», promovidos por la YMCA en aquel entonces, y las lecciones del padre de la Escuela *Turn* de gimnasia, el sacerdote alemán Friedrich Ludwig Jahn, que se basaban en la formación de un férreo espíritu nacional. ANDERSON, S. (2015), *Op. cit.*, págs. 85-86.

²⁴ Los Juegos Olímpicos de Berlín de '36 fueron objeto de uno de los primeros documentales deportivos de la historia. La directora Leni Riefenstahl filmó «Olympia» en 1938 con la aprobación personal de Hitler y Goebbels. No solo se trataba de una obra antisemita, sino que estaba dirigida a la glorificación fascista del cuerpo. La película había sido encargada por el Gobierno nazi con el objetivo de mostrar al mundo que los alemanes eran un pueblo pacífico y amante del deporte. ANDERSON, S. (2015), *Op. cit.*, pág. 98.

rían el medallero olímpico como un medidor objetivo interno del potencial bélico de cada país.²⁵

No sería hasta el fin de la II Guerra Mundial cuando el deporte superaría este escenario chovinista de autoafirmación étnica y nacional y volvería a primera línea de la política internacional, esta vez bajo el paraguas de la batalla ideológica. La URSS, reforzada tras un breve periodo de aislamiento,²⁶ buscaría su participación en los Juegos Olímpicos como vía para facilitar su promoción y expansión internacionales.²⁷ Ello dio lugar a la aparición de una fuerte rivalidad entre bloques que conduciría a la fijación de estereotipos cerrados,²⁸ fruto de agresivas campañas de propaganda promovidas por ambas partes —en ocasiones de corte muy pueril,²⁹ en otras, sin embargo, centradas en cuestiones de mayor enjundia—.³⁰ Paralelamente, los nuevos Estados que irían surgiendo de la descolonización persiguieron su progresiva integración en el orden internacional y una

²⁵ Los fascistas italianos llevaron el deporte a las masas, si bien con una finalidad de carácter político y militar orientada a lograr la unidad interna a cualquier precio. Incluso promovieron el deporte femenino como vía para lograr un nuevo y vibrante aspecto para todos los italianos, siempre, bien entendido, en el marco de un rol doméstico y materno. El propio Mussolini tomó control directo de la organización italiana encargada del deporte e introdujo en ella una estructura militar que emulaba a la del ejército de la Antigua Roma. Los eventos deportivos se convirtieron en el instrumento más importante para lograr consensos en el Estado fascista. ANDERSON, S. (2015), *Op. cit.*, págs. 85-86.

²⁶ La URSS no envió atletas a los Juegos Olímpicos hasta estar seguros de que podían lograr victorias y gloria para el Estado soviético, ya que el Kremlin pensaba que, de no ser así, ello hubiese resultado muy embarazoso para el régimen. En su lugar, los soviéticos pusieron en escena las «Olimpiadas de los Trabajadores» entre algunos Estados socialistas. Incluso tras iniciar su participación en los Juegos Olímpicos en 1952, la propaganda soviética no podría resistirse a cebarse en sus críticas contra las «Olimpiadas burguesas». A título de ejemplo, el diario Pravda publicó que los pequeños negocios italianos no se beneficiaban en absoluto de los Juegos Olímpicos de Roma de '60, ya que «el grueso de los beneficios generados por el turismo de las Olimpiadas revertía de alguna forma en la caja fuerte del Vaticano». ANDERSON, S. (2015), *Op. cit.*, pág. 118.

²⁷ Desde la adhesión de la Unión Soviética a los Juegos Olímpicos en 1952, el deporte se convirtió en una faceta clave en las relaciones exteriores soviéticas. Bajo Joseph Stalin, la mayoría de intercambios deportivos llevados a cabo por la URSS tuvieron como contrapartes a sus Estados satélites en Europa del Este mediante la creación de la Internacional Deportiva (*Sportintern*). Con la llegada de Nikita Khrushchev, sin embargo, las relaciones deportivas internacionales se expandieron, y el llamado Tercer Mundo se convirtió en un objetivo clave de la nueva estrategia soviética dirigida a atraer a más naciones del Movimiento Olímpico, movimiento que tratarían de modelar a su gusto representación a los nuevos Estados emergentes y ganándose de este modo su favor, como habían hecho en el marco de las Naciones Unidas. DICHTER, H. *et al.* (Eds) (2014): *Diplomatic Games: Sport, Statecraft, and International Relations Since 1945 (Studies in Conflict, Diplomacy and Peace)*, The University Press of Kentucky, pág. 85.

²⁸ En el imaginario colectivo, los equipos y los atletas individuales adoptaron las características de sus respectivos sistemas políticos. Los occidentales aparecían ante la opinión pública occidental como más individualizables, creativos e innovadores; grandes y valientes paladines de la libertad frente al totalitarismo, mientras que el estereotipo del atleta comunista se parecía más al de un robot hierático, rígido, anodino y carente de toda emoción; un peón sin cerebro ni alma engastado en una organización deportiva cuyo único fin era el de servir a los intereses del Estado socialista. ANDERSON, S. (2015), *Op. cit.*, pág. 123.

²⁹ Un agente del FBI informó sobre el alcance de la manipulación en los medios soviéticos: «En una reciente competición mano a mano entre dos atletas de Estados Unidos y de la URSS, se impuso el americano. Pues bien, la prensa soviética informó con orgullo y para el regocijo de su público que el atleta ruso había obtenido el segundo puesto en un importante evento deportivo mientras que el americano había llegado a la meta casi en último lugar». *ibid.*

³⁰ Los comunistas subrayaban su supuesto progresismo cuando criticaban la denegación de derechos a las mujeres por Occidente, que incluía su falta de oportunidades para practicar deporte. La promoción del deporte femenino en el bloque soviético no tenía un origen feminista, pues perseguía una meta clara

mayor participación en las instituciones de gobernanza mundial, tanto en aquellas ya existentes, como en otras de nuevo cuño que irían surgiendo.³¹ Pero no se detuvieron ahí. Buscaban su consolidación como actores en el tablero internacional pero fijando, al mismo tiempo, un perfil propio y diferenciado de los grandes Bloques, lo que llevaría a la aparición de diversos juegos deportivos regionales —bien amparados por el COI, como los Panamericanos, los Mediterráneos, los Asiáticos, los Panárabes o los Panafricanos; bien de otros que no serían reconocidos por aquel—.³² En este escenario, pequeños Estados, como sería el caso de Cuba, no desaprovecharían su oportunidad para abrir su propio camino.³³

y explícita, que no era otra que lograr la victoria final en el medallero: si las mujeres podían ganar medallas olímpicas que contribuyesen a la gloria soviética, poco les importaba a los comunistas qué sexo las hubiera logrado. La explotación comunista del deporte femenino produjo, sin embargo, un impacto indirecto sobre el deporte femenino en Occidente. La vergonzante y efectiva denuncia llevada a cabo por la propaganda comunista fue facilitando la aparición de nuevas oportunidades para las mujeres atletas occidentales. La popularidad que lograron alcanzar las atletas del bloque soviético llegó a tal punto que llevó al Comité Olímpico de Estados Unidos a presionar a los deportistas masculinos para que compartieran sus ganancias con sus compañeras y permitieran también así a las mujeres participar en competiciones universitarias. Finalmente, en 1972, el Congreso aprobó la Ley IX, que obligaba formal y finalmente a igualar el número de atletas femeninas y masculinos en escuelas y universidades públicas. ANDERSON, S. (2015), *Op. cit.*, pág. 138.

³¹ El impacto de la descolonización británica se pudo observar en los Juegos Olímpicos desde 1948 a 1960 con la participación de delegaciones independientes de las antiguas colonias de Egipto, Sudáfrica, Nigeria, Kenia, Uganda, Liberia, Ghana, Sudán y Zimbabue. Por otro lado, los deportistas provenientes de las colonias africanas francófonas se fueron incorporando al equipo nacional francés, como el velocista senegalés Abdou Seye, medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de Roma. Los estados descolonizados francófonos acabarían siguiendo más tarde el camino de los anglófonos, si bien tardarían algo más en ceder el testigo de la gestión deportiva sobre el terreno a las élites africanas. El número total de Comités Olímpicos Nacionales de países africanos de habla francesa e inglesa entre los Juegos Olímpicos de Londres '48 llegó casi a duplicarse en Tokio '64, de 59 Comités a 93. Los nuevos líderes africanos contarían desde entonces con la capacidad de promover una política deportiva africana en instancias internacionales a través del Consejo Superior Africano del Deporte. DICHTER, H. *et al.* (Eds) (2014), *Op. cit.*, págs. 205-206.

³² Sukarno trató de promover desde Indonesia la independencia de las últimas colonias también a través del deporte, para lo que creó los Juegos de las Nuevas Fuerzas Emergentes (GANEFO), que no obtuvieron, sin embargo, el reconocimiento del COI y que serían más tarde abandonados a su suerte por Suharto. CHATZIEFSTATHIOU, D. *et al.* (2012), *Op. cit.*, pág. 50.

³³ Fidel Castro hizo de los programas deportivos una prioridad. El Régimen castrista fundó tanto programas de atletismo de élite como de deporte de masas que recogerían sus frutos en Olimpiadas posteriores. Uno de los deportistas cubanos más relevantes, el boxeador de pesos pesados Teófilo Stevenson, logró hacerse con tres medallas de oro consecutivas en Múnich, Montreal y Moscú. Stevenson pudo entonces haberse hecho un nombre por sí mismo como profesional en Estados Unidos, pero prefirió continuar leal al Régimen. Los jugadores de béisbol y también hermanos Liván y Orlando Hernández no elegirían sin embargo el mismo camino y acabarían convirtiéndose en unos de los mejores *pitcher* de los 90 en la liga estadounidense. ANDERSON, S. (2015), *Op. cit.*, pág. 126.

Para Perón, por su parte, el deporte constituyó una figura prominente entre sus innovaciones en política social en Argentina. El Estado garantizaba el acceso de masas al deporte y potenciaba el deporte de élite como nunca lo había hecho. Veía a los atletas como embajadores que podían proyectar la imagen de la nueva Argentina de un lado al otro del charco —como por ejemplo el piloto de F1 Juan Manuel Fangio o el boxeador Pascual Pérez— y buscaba albergar, a su vez, eventos deportivos internacionales en tanto que oportunidad única para llevar esto a cabo, entre los que se cuentan la candidatura a los Juegos Olímpicos de 1956, la organización de los Mundiales de baloncesto en 1950 y los Juegos Panamericanos de 1951. De este modo, Perón afirmó: «Debe hacerse una distinción entre visionado de deportes y los deportes como actividad. Mientras que los primeros suponen 10 jugando y 300 000 mirando, lo ideal serían 300 000 jugando y 10 mirando». Félix de Frascara, crítico con las políticas deportivas de Perón, escribiría años después: «Perón se lo dio todo al deporte y el deporte se lo dio todo a Perón». DICHTER, H. *et al.* (Eds) (2014), *Op. cit.*, págs. 152-175.

En un mundo caracterizado por un dinamismo cada vez mayor, el COI se decidió a abandonar definitivamente su hierática neutralidad de posguerra: fundó la Academia Olímpica de Atenas en 1961³⁴ y en esa misma época se pronunció, en plena «Doctrina de la Contención», a favor de que las dos Alemanias, la Federal y la Democrática, compitieran unidas bajo una misma bandera.³⁵ Esta acción diplomática desplegó, sin embargo, una escasa capacidad de movilización³⁶ y motivó un cierto debate crítico en torno al papel que el deporte debía desempeñar más allá de las pistas.³⁷ ¿Debía el deporte ser neutral o debía, por el contrario, mostrar su preferencia o desprecio hacia aquellos actores con los que convivía en la Sociedad Internacional? Poco importaría más tarde estas disquisiciones deontológicas. La propia naturaleza del deporte y de sus propios ideales se encargaría de ir definiendo poco a poco su agenda.³⁸

³⁴ Cuyo objetivo sería el de «crear un centro cultural internacional en Olimpia para preservar y expandir el Espíritu Olímpico, estudiar y aplicar los principios educacionales y sociales del Olimpismo y consolidar su base científica del Ideal Olímpico, de conformidad con los principios enarbolados por los antiguos griegos y aquellos que revivieron el Movimiento Olímpico a través de la iniciativa del Barón de Coubertin». Su constitución daría lugar a un gran aumento de los programas educativos en el marco del Movimiento Olímpico. Desde 2010, el COI organiza un «Master en Estudios Olímpicos, Educación Olímpica, Organización y gestión de Eventos Olímpicos» en colaboración con la Universidad del Peloponeso griega. CHATZIEFSTATHIOU, D. *et al.* (2012), *Op. cit.*, pág. 194.

³⁵ En los años cincuenta y sesenta, la política exterior de la RFA se centraba en evitar que la RDA ganara reconocimiento diplomático. La conocida como «Doctrina Hallstein» del Gobierno Adenauer llegaba incluso a rechazar la participación en eventos deportivos que pudiesen llevar a interpretar un reconocimiento implícito de la RDA, como por ejemplo en el Campeonato del Mundo de hockey sobre hielo en Ginebra en 1960. En consecuencia, la RDA buscó y logró apoyo internacional en otros foros mediante su adhesión a la FIFA y la FIBA en 1952 y a la UEFA en 1955. La RDA acabaría contando finalmente con su propio Comité Olímpico Nacional, que competiría por primera vez en los Juegos Olímpicos de la Ciudad de México en 1968, ya bajo el auspicio de la *Ostpolitik* de Willy Brandt. En abril de 1966, el COI concedió los Juegos Olímpicos a Múnich para 1972. La prensa de Alemania Oriental no tardó en denunciar la noticia. Los aficionados de la RFA y de la RDA celebraron por igual la victoria de Alemania Occidental en la Copa del Mundo de la RFA en 1954, pero la prensa comunista de la Alemania Oriental, poco favorable al reconocimiento del éxito cosechado por su contraparte Occidental, la desprestigió señalando que, mientras los jugadores de Alemania del Oeste eran profesionales, los de Hungría eran *amateurs*. ANDERSON, S. (2015), *Op. cit.*, págs. 166-174.

³⁶ Durante casi una década, los Estados Unidos y sus aliados de la OTAN negaron visados a varios atletas procedentes de Alemania Oriental, lo que les impidió acudir a diversas citas olímpicas. RIORDAN, J. y KRUGER, A. (1999): *The International Politics of Sport in the Twentieth Century*, Routledge, pág. 60.

³⁷ El Decano de la Academia Olímpica Internacional en Helsinki '52 afirmó que: «ciertamente, no podemos ignorar el hecho de que el Olimpismo está inseparablemente ligado a la política, pero no debería dejarse a la política internacional interferir en el Olimpismo en la medida en que ello nos sea posible». Por su parte, el Prof. Moltmann, de la Universidad de Tübingen y profesor invitado en la Academia, sostendría que «no podemos olvidar que la idea olímpica contemporánea fue una idea política desde su mismo comienzo. Desde su inicio, el ideal olímpico representó a deportes y juegos, pero no por sí mismos, sino por mor de otros fines». CHATZIEFSTATHIOU, D. *et al.* (2012), *Op. cit.*, pág. 200.

³⁸ Un ejemplo en el que la práctica de la Diplomacia Deportiva se debió plenamente a la iniciativa espontánea de los deportistas lo constituye el hockey. Por mucho que las autoridades soviéticas hubieran preferido una actitud más obediente y cumplidora por parte de sus jugadores, esta pretendida disciplina castrense se quebraba en múltiples ocasiones. Cuando los equipos occidentales de hockey se encontraban con sus homólogos soviéticos, muchos de los estereotipos imperantes se derrumbaban estrepitosamente. En los Juegos Olímpicos de invierno de 1960 en Squaw Valley, un jugador de hockey sobre hielo estadounidense resumió de esta forma su encuentro con los jugadores soviéticos: «Son verdaderos amigos. No hablan de comunismo. Hablan de hockey, como nosotros. Y de chicas». ANDERSON, S. (2015), *Op. cit.*, págs. 126-127.



La llegada de la llamada «Diplomacia del Ping-Pong» sirvió para constatar la aparición de las primeras fisuras en los bloques políticos, hasta entonces —al menos en apariencia— herméticamente compactos, e iniciaría de este modo el ansiado camino hacia el deshielo, que vendría representado por el azaroso saludo «*Hi Chinese, long time no see*» que un jugador americano de ping-pong dirigió a la selección nacional china en el torneo de Japón de 1971.³⁹ El fin definitivo del aislamiento deportivo chino tuvo lugar durante los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 1984, en los que, desafiando al boicot ruso, China elegiría participar y lograría quedar cuarta en el medallero. La acción de la Diplomacia Deportiva contemporánea como factor de acercamiento y de unión no había hecho más que empezar.⁴⁰

Los Juegos Olímpicos de Barcelona '92 permitieron participar a los atletas yugoslavos en tanto que deportistas individuales tras la exclusión de Serbia⁴¹ —participación que volvería a repetirse en los Juegos Olímpicos de Invierno de Lillehammer en 1994, con el apoyo de la OMS, UNICEF, la Cruz Roja y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados—. Por primera vez en veinte años, todas las naciones olímpicas del mundo volvían a darse cita en unos Juegos Olímpicos y lo hacían para quedarse. 1992 también fue testigo de las hazañas deportivas de una Alemania ya reunificada, que conformaría un único equipo, así como de la participación de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), una unión de naturaleza meramente transitoria que llevaría a los 12 miembros de la extinta Unión Soviética a volver a competir bajo una misma camiseta. Lo hacían ya, sin embargo, libres —al menos, formalmente— del yugo de la inteligencia moscovita y en el marco de un orden internacional muy diferente a aquel que les había tocado vivir hasta entonces.

³⁹ Durante el Campeonato Mundial de ping-pong de 1971 en Nagoya (Japón), la selección nacional de Estados Unidos recibió una invitación sorpresa para visitar China. Su viaje, que fue facilitado por el Comité Nacional de Relaciones Estados Unidos-China, una organización sin ánimo de lucro que tenía como objetivo mejorar las relaciones sino-estadounidenses, se convirtió en la primera visita de una delegación estadounidense a la China continental desde 1949. La visita representó una apertura entre dos países enfrentados durante casi veinte años. A esta le siguió un viaje del entonces presidente Richard Nixon, el primero de un presidente estadounidense en dos décadas, y una visita de la selección china, campeona mundial, para jugar una serie de partidos y hacer una gira por diez ciudades en los Estados Unidos que tuvo una gran acogida popular.

⁴⁰ Con el creciente desarrollo del transporte aéreo y la expansión de la clase media de posguerra, las autoridades gubernamentales estadounidenses previeron, ya en los años cincuenta y sesenta, que cada vez serían más los ciudadanos de su país que viajarían al extranjero. Decidieron tomar entonces un enfoque proactivo. «Nos representáis a todos nosotros en transmitir a las personas que os encontréis en el camino la certeza de que los Estados Unidos es una nación amiga dedicada a la búsqueda de la paz mundial y a la promoción del bienestar y la seguridad de la comunidad de naciones». Así se dirigió el presidente Dwight Eisenhower a todos los poseedores de pasaporte estadounidense en 1957. El pueblo americano debía ser, sin reservas, un «embajador de buena voluntad». DICHTER, H. *et al.* (Eds) (2014), *Op. cit.*, pág. 412.

⁴¹ Similar a la tregua olímpica de la Antigüedad y que fue decretada por la Res. 757 de 1992 del CDS.

Cabe señalar a este respecto que el regreso en mayúsculas de la influencia del Movimiento Olímpico sobre la política internacional tuvo su origen en gran parte en la llegada y en la labor de un español, Juan Antonio Samaranch, quien, con su discurso en las Olimpiadas de Seúl '88, logró el compromiso de las dos Coreas de marchar bajo una bandera en Sidney 2000.⁴² Más tarde, el COI crearía el Foro Internacional para el Deporte, la Paz y el Desarrollo,⁴³ que adquiriría estatuto de observador ante las Naciones Unidas en 2009.⁴⁴

La Diplomacia Deportiva ha ido desde entonces abriéndose camino progresivamente en el marco institucional internacional⁴⁵ y este nuevo sendero emprendido por la Diplomacia ha ido ganando seguidores más allá del hasta entonces exclusivo club formado por los países más desarrollados.⁴⁶ Un ejemplo de ello lo constituyen cuatro recientes apuestas de alto nivel en materia Diplomacia Deportiva: la Copa del Mundo de fútbol de 2014 y los Juegos Olímpicos de Río 2016 —ambos en Brasil— y los Juegos Olímpicos de Invierno de Sochi de 2014 y la Copa Mundial de fútbol 2018 —ambos en Rusia—. La Copa Mundial le costó a Brasil aproximadamente 14 000 millones de Dólares, con casi un 90% de su presupuesto destinado a la construcción o renovación de estadios de fútbol en todo el país, incluido el controvertido «Arena da Amazonia» en Manaus, en el corazón de la selva amazónica.⁴⁷ El presidente Putin, por su parte, había comprendido bien cuáles eran los beneficios de organizar unos Juegos Olímpicos de éxito, tanto de puertas adentro como más allá de sus fronteras, y es por este motivo que el Gobierno ruso invirtió miles de millones de Dólares en las infraestructuras necesarias para transformar Sochi en una verdadera ciudad olímpica. Contando gastos públicos y privados, el coste final de los Juegos de Sochi ascendió 50 000 millones de Dólares, lo que supone un 25% más que los 40 000 millones gastados en los Juegos Olímpicos de Verano de Pekín 2008 y convierte a Sochi en la Olimpiada más cara de la historia.⁴⁸



⁴² BEACOM, A. (2012), *Op. cit.*, pág. 50.

⁴³ *ibid.*, pág. 57.

⁴⁴ *ibid.*, pág. 61.

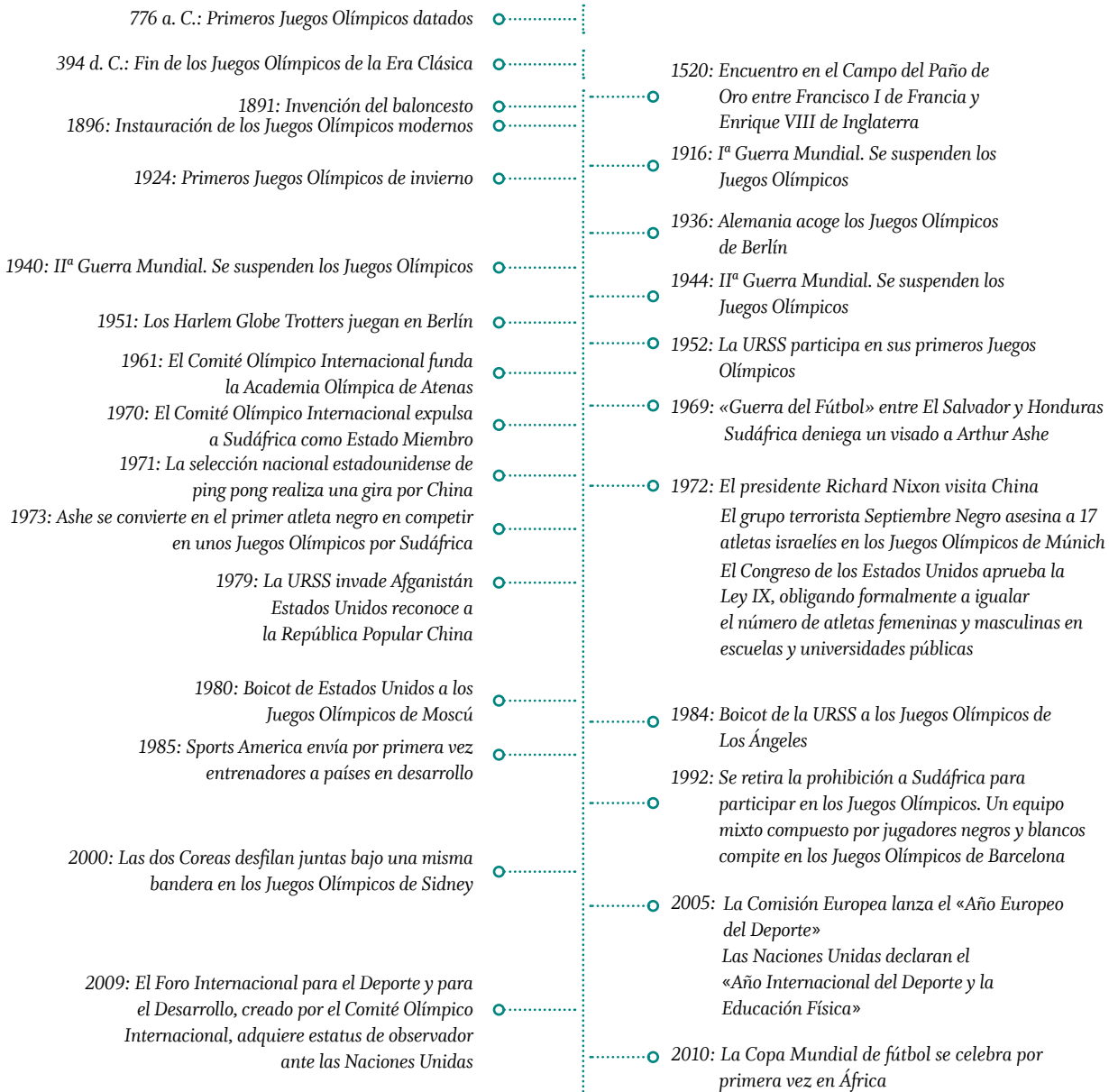
⁴⁵ La Comisión Europea lanzó el «Año Europeo para la Educación a través del Deporte» (EYES) en 2005, el mismo año que las Naciones Unidas declararon año el «Año Internacional del Deporte y la Educación Física».

⁴⁶ La Copa Mundial de fútbol tuvo lugar por primera vez en África en 2010.

⁴⁷ MUNT, V. (2015), *Op. cit.*

⁴⁸ FARHI, P. (10 de febrero de 2014): «Did the Winter Olympics in Sochi really cost \$50 billion? A closer look at that figure», *The Washington Post*.

GRÁFICO 2: BREVE SINOPSIS DE LA RELACIÓN ENTRE DEPORTE Y DIPLOMACIA⁴⁹



⁴⁹ Fuente: UNITED STATES DEPARTMENT OF STATE (2005): *Sports and Diplomacy in the Global Arena*, pág. 8.

III. EL IMPACTO DEL DEPORTE

a) Ético y moral

Forma parte de la leyenda que acompaña a la actividad deportiva, tómesese como mitológica o real, que el deporte sirve de limo para el desarrollo de ciertas virtudes humanas como la deportividad, el liderazgo, el trabajo en equipo, la sabiduría para obrar como un buen ganador (y perdedor) o de aquellas otras que contribuyen a fortalecer la ética en el trabajo, entre otras muchas. Un sólido vínculo entre la mente y el cuerpo y el cultivo de habilidades, tanto físicas como mentales, resultaban, ya en la Antigüedad, elementos centrales para lograr un desarrollo pleno del individuo y poder alcanzar la *areté* o virtud clásica. Todo parece indicar que aquellas creencias han perdurado en el tiempo.⁵⁰

Uno de los primeros teóricos en esta cuestión, ya en la Edad Contemporánea, fue precisamente el Barón Pierre de Coubertin, a quien ya hemos hecho referencia anteriormente. Coubertin

Cuando, en el transcurso de la I Guerra Mundial, el Rey Jorge V oyó que los alemanes habían disparado supuestamente a soldados británicos que ondeaban la bandera blanca de capitulación, declaró con ira que los alemanes «no jugaban a cricket».

⁵⁰ «La mente, como el cuerpo, se encuentra siempre dominada por la pasión, que la maneja y subyuga. Este proceso puede ser siempre, repito, objeto de promoción hasta su máximo extremo. Los ingleses creen en la necesidad del entusiasmo en edades tempranas, pero saben también que no resulta fácil, incluso tratándose de algo bueno, inculcar ese entusiasmo por Alejandro Magno o por Julio César a los más jóvenes. Deben contar para ello con algo más vivo, más real. El polvo en Olimpia es aún lo que más excita, de la forma más natural, su sano espíritu competitivo. Los niños persiguen con gusto aquellos honores que ven perseguir a los adultos (...) Se ha dicho que la vida del pensador es completamente opuesta a la del atleta. En mi experiencia, he podido comprobar que aquellos que eran líderes en el ejercicio físico lo eran también en sus estudios. Su excelencia en un área los lleva a querer sobresalir en todas. Nada es capaz de igualar al hábito de la victoria en el camino a asegurar el éxito», COUBERTIN, P. (1887): «English Education», en COI (2001): *Pierre de Coubertin 1863-1937 - Olympism: Selected Writings*. pág. 116.

entendió, ya en el siglo XIX, que el deporte estaba llamado a devenir un eje central de la cultura popular. Coubertin previó que la necesidad de aspirar a un desarrollo armonioso de todos los aspectos intelectuales, físicos y estéticos del ser humano a través de la competición atlética requeriría, en su planteamiento estructural, de una dimensión ética.⁵¹ Según Coubertin, la educación era la «llave para la felicidad humana» y proporcionaba la respuesta más apropiada al «ritmo acelerado de cambio del mundo» que asomaba ya a finales del XIX.⁵²

Un ejemplo de esta filosofía lo encontramos en la Carta Olímpica. La Carta recoge, entre las funciones principales del COI, las siguientes:⁵³

- Promover las competiciones deportivas.
- Promover la ética en el deporte.
- Promover la paz.
- Promover el espíritu olímpico.
- Promover la formación, el desarrollo y el bienestar de los atletas.
- Promover la práctica deportiva.
- Prohibir cualquier forma de discriminación.
- Asegurar la celebración de los Juegos Olímpicos.
- Fomentar un legado positivo para sus ciudades anfitrionas.

A poco que las analicemos, difícilmente se nos escapará que el espíritu en ellas contenido recuerda poderosamente al que inspiraría, cincuenta años más tarde, la redacción de la Carta de las Naciones Unidas de 26 de junio de 1945. Si tomamos en consideración, como ya hemos apuntado, que, según afirma el instituto Nielsen Media Research en un estudio elaborado para el COI, 4 700 millones de personas de los 7 500 que componen actualmente la población del planeta siguieron en algún momento los Juegos Olímpicos de Pekín 2008 por televisión,⁵⁴ las posibilidades de una educación en valores éticamente saludables que ofrece el deporte son, en términos reales, prácticamente infinitas.

Y, tal y como nos muestra la historia, estos valores morales y éticos no han gozado nunca de una naturaleza meramente programática: conllevaban consecuencias de naturaleza muy tangible. Hacer trampas estaba prohibido ya en los Juegos Olímpicos de la Antigüedad. Cualquier atleta que fuera descubierto incurriendo en fraude mediante el recurso a dietas especiales o haciendo uso de pociones estimulantes era sancionado y, con el dinero que las autoridades recaudaban con la sanción, éstas

⁵¹ Siempre unido a la educación: viaje de Coubertin a Inglaterra, Alemania, América y Canadá para observar modelos que permitieran al Gobierno francés llevar a cabo su reforma educativa. COUBERTIN, P. (1890): *Universités Transatlantiques*, Librairie Hachette.

⁵² *ibid.*

⁵³ Carta Olímpica. Comité Olímpico Internacional.

⁵⁴ CHATZIEFSTATHIOU, D. *et al.* (2012), *Op. cit.*, pág. 1.

mandaban construir una estatua del atleta a los pies del monte Kronius con su nombre y un mensaje que daba cuenta de su ofensa. En 1963, el Consejo de Europa creó el Comité sobre Sustancias Dopantes, que proporcionó una primera definición de qué sustancias podían ser consideradas como tales, y en 1968 empezaron a practicarse los primeros controles antidopaje en unos Juegos Olímpicos.⁵⁵ Con la descalificación del campeón canadiense Ben Johnson en los cien metros lisos en Seúl '88, el dopaje pasó a tener la misma consideración ética y moral que la corrupción política y económica.⁵⁶



A tenor de incidentes como las acusaciones de corrupción en la candidatura de Salt Lake City para 2002, el propio COI se vio obligado a llevar a cabo profundas reformas en el sistema de elección de la ciudad olímpica en la 110ª sesión del COI en diciembre de 1999, lo que llevaría al establecimiento de un sistema de elección en dos fases —una técnica y otra política— para extremar los controles.

b) Político

- **EL APOYO AL PROCESO DE DESCOLONIZACIÓN.**

Ya desde finales del siglo XIX, la práctica del béisbol en Cuba venía asociada a una suerte resistencia contra la dominación foránea.⁵⁷ La clase media cubana se sentía atraída por el juego como ejemplo de un individualismo y de una modernidad que chocaban diametralmente con la tradición política, económica y social colonial.



Esta apelación al deporte como mecanismo de insurgencia en la isla se vio reforzada cuando, tras la II Guerra Mundial, los oponentes del dictador Fulgencio Batista, apoyado por Estados Unidos, recurrieron a los clubes de béisbol como cobertura para proseguir su resistencia al Régimen. El mismo Fidel Castro era buen jugador. Cuando Estados Unidos decretó el embargo sobre la isla, Castro, conocedor de

⁵⁵ El australiano Ron Clarke sería el primer atleta sometido a control de sustancias dopantes.

⁵⁶ J.A. Samaranch lo resumió con la frase «*doping equals death*» en la sesión 94ª del COI en Seúl. Fuente: COI.

⁵⁷ ANDERSON, S. (2015), *Op. cit.*, pág. 125.

su alcance simbólico, prohibió a los jugadores cubanos emigrar a Estados Unidos para enrolarse en sus ligas profesionales.

Los Juegos Olímpicos sirvieron también de plataforma de visibilidad para los nuevos países emergentes.⁵⁸ El Movimiento Olímpico y la YMCA resultaron fundamentales en la internacionalización del deporte moderno a finales del siglo XIX y ambas organizaciones ejercieron una importante labor en el desarrollo del entendimiento y de la paz entre los pueblos. En 1920, la YMCA ya contaba con 30 delegaciones en China.⁵⁹ Esta organización, que contribuyó a la introducción del béisbol y del baloncesto en Asia, ya se apoyaba entonces en el deporte como instrumento para desarrollar una visión moral de la vida —la conocida como la «Cristiandad muscular»— y propagaba la necesidad de lograr un equilibrio entre el cuerpo, la mente y el alma. No resulta infrecuente escuchar el término «colonialismo cultural» a la hora de referirse a la histórica expansión de los deportes occidentales en territorios coloniales, pero fueron precisamente los pueblos colonizados los primeros que quisieron jugar a estos juegos y que los hicieron suyos, pues jugar a ellos les resultaba entretenido. El deporte fue, aunque su historia resulte poco conocida, una de las transferencias más benévolas que proporcionó la cultura europea durante la época colonial.⁶⁰

Tras la II Guerra Mundial, Marruecos, el Congo Belga, Zimbabue y Tanzania crearon clubes de fútbol independientes de los poderes coloniales que actuaron como embriones de organizaciones políticas que se desarrollarían posteriormente. El fútbol se convirtió, paradójicamente, en un importante instrumento de resistencia cultural —y política, en última instancia— contra el dominio de los mismos europeos que habían sido los responsables de introducirlo años antes en aquellos territorios.⁶¹

Muchos líderes africanos intentarían aprovechar las victorias de sus selecciones nacionales también para fines políticos personales, pero no lograrían alcanzar en ello más que un éxito marginal.⁶²

⁵⁸ En la Olimpiada de Roma de 1960, Abebe Bikila, guardia imperial del emperador etíope Haile Selassie, no llevaba zapatillas, lo que llevó al maratoniano americano Gordon McKenzie a comentar a un compañero: «Bueno, al menos hay un tipo del que no tendremos que preocuparnos». El menospreciado Bikila se llevó la carrera con facilidad, convirtiéndose en el primer africano negro en ganar una medalla de oro olímpica un cuarto de siglo después de que fuera invadida por la Italia fascista. ANDERSON, S. (2015), *Op. cit.*, pág. 227.

⁵⁹ *ibid.*

⁶⁰ Un nigeriano que juegue a fútbol, un japonés que juegue a béisbol, o un indio que juegue al cricket no se ven hoy a sí mismos sometidos a ningún vestigio de imperialismo occidental.

⁶¹ ANDERSON, S. (2015), *Op. cit.*, pág. 238.

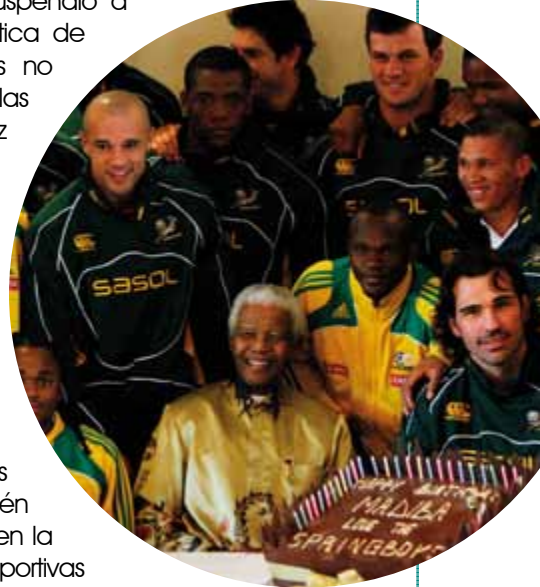
⁶² Tras obtener la independencia en 1957, el fútbol ghanés reflejaba las divisiones étnicas norte-sur del país. El principal club norteño era el Asante Kotoko en Kumasi, mientras que el fundador de Ghana, Kwame Nkrumah, favorecía a los Hearts of Oak de Accra. Aunque Nigeria atravesó una profunda crisis a principios de los años dos mil, el Gobierno nigeriano comprometió 330 millones de Dólares para la construcción de un nuevo estadio de fútbol, superando con ello el presupuesto anual para sanidad y educación. En los años setenta, la Unión Soviética tenía contactos deportivos con alrededor de 30 países africanos. Cerca de 200 entrenadores soviéticos trabajaban en África a principios de los ochenta y alrededor de 50 personas se encontraban estudiando el deporte en Moscú. *ibid.* pág. 239.

- *El Apartheid o la «Batalla de Rodesia».*⁶³

En 1964, el Comité Olímpico Internacional suspendió a Sudáfrica de los Juegos Olímpicos por su política de Apartheid o discriminación racial. Sus equipos no volverían a la competición internacional hasta las Olimpiadas de Verano de Barcelona '92, una vez las políticas sudafricanas de discriminación racial habían sido ya abolidas en su mayor parte.

Desde el establecimiento del régimen del Apartheid, Sudáfrica fue objeto de numerosos boicots deportivos. El Comité Olímpico Internacional (COI) le retiró su invitación a los Juegos Olímpicos de 1964 cuando su Ministro del Interior, Jan de Klerk, insistió en que el equipo no contaría con una plena integración racial y fue oficialmente expulsada de ellos en 1970. El resto de naciones africanas también desempeñaron un papel activamente decisivo en la eliminación de Sudáfrica de las competiciones deportivas internacionales, como de hecho ocurrió definitivamente en 1976. En 1980, las Naciones Unidas comenzaron a recopilar un «Registro de contactos deportivos con Sudáfrica», una base de datos utilizada para rastrear la participación de deportistas y funcionarios en el Apartheid, lo que sirvió, más que como castigo, como medida de presión moral hacia los atletas que lo secundaban. La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el 10 de diciembre de 1985 la Convención Internacional contra el Apartheid en los Deportes y el COI, por su parte, emitió una declaración contra la discriminación racial en el deporte el 21 de junio de 1988.

Tras el fin del Apartheid en 1990 y la posterior elección de Nelson Mandela en 1994 como presidente del país, las selecciones nacionales sudafricanas pasarían a convertirse en el símbolo más visible de esta recién nacida democracia. Un ejemplo de ello lo representaron los Springboks, uno de los símbolos más odiados del régimen anterior. La selección nacional sudafricana de rugby nunca había permitido jugadores negros en sus filas. Cuando en 1995, ya integrados, vencieron a los All-Blacks neozelandeses en la final del Campeonato del Mundo de rugby, Nelson Mandela afirmó: «El deporte tiene el poder de cambiar el mundo; tiene el poder de inspirar; tiene el poder de unir a las personas como pocas otras cosas lo hacen. Habla a los jóvenes en un idioma que ellos entienden. El deporte puede crear esperanza donde una vez solo había desesperación. Es más poderoso que el Gobierno a la hora de romper las barreras raciales».



⁶³ ZIRIN, D. (9 de diciembre de 2013): «Mandela's Uses of Sports: Resistance, Reconciliation and Rebranding», *The Nation*.

La Copa Mundial de rugby de 1995 permitió a Mandela solidificar la idea de la «nación arco iris», en la que sudafricanos negros y blancos podrían coexistir pacíficamente. Resulta difícil olvidar aquel momento, inmortalizado por la película de Hollywood «Invictus» cuando, al comienzo del último partido del Campeonato, Nelson Mandela trotó frente a 50 000 blancos sudafricanos en Ellis Park vistiendo la camiseta verde de la selección nacional de rugby sudafricana al mismo tiempo que la multitud que llenaba todos los rincones del estadio empezó a corear su nombre: «Nelson, Nelson». De cara a la Copa Mundial de rugby de 1995, el equipo sudafricano de rugby o Springboks adoptó un lema que describe muy adecuadamente la Sudáfrica de aquel momento de la historia: «Un equipo, un país».

Estas cuatro palabras acabaron convirtiéndose finalmente en el lema de Nelson Mandela desde que fuera elegido el primer presidente negro de Sudáfrica en 1994. Su elección representó un punto de inflexión en la historia del país, una historia marcada por el establecimiento de un sistema de segregación racial impuesto por la legislación sudafricana y promovida por el Partido Nacional Afrikáner que, durante cuarenta y seis años de gobierno, había liderado la represión de los derechos sociales, económicos y civiles de los sudafricanos negros.

- **LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS.**

Decir deporte en India y Pakistán equivale a decir cricket, y, en el seno de una atmósfera política envenenada, los encuentros deportivos entre ambos países se encuentran siempre cargados de gran significación. Estos encuentros, si bien de corta duración, sirven para unir a las poblaciones de ambos países más allá de sus discrepancias regionales, étnicas, religiosas y de clase. Durante un instante, ambas naciones se detienen para contemplar un partido, dejando sus discrepancias políticas a un lado. Cuando India venció a Pakistán en 2004, un diario indio publicó: «El sueño de millones de personas se ha hecho realidad».⁶⁴ Después de que la crisis de Cachemira en 2002 dejara a las dos naciones al borde de la guerra, una serie de partidos de cricket facilitados por ambos Gobiernos en 2004 redujo la tensión entre ambos países y ofreció la posibilidad de normalizar sus relaciones mediante la apertura de sus fronteras comunes y el reinicio de las negociaciones directas en materia de seguridad. Tras los ataques terroristas en 2008 en Mumbai, y en previsión del encuentro de semifinales entre ambos países de la Copa Mundial de cricket, el entonces Primer Ministro paquistaní, Syed Raza Gilani, aceptó una invitación del entonces Primer Ministro indio, Manmohan Singh, de asistir juntos al partido. Según el profesor Stuart Murray, la Diplomacia del Cricket entre India y Pakistán constituye «un intento de utilizar el deporte para crear un ambiente distendido entre ambos países en un momento en que la atmósfera de sospecha y hostilidad hacia Pakistán en la India es extremadamente tensa».⁶⁵

⁶⁴ *ibid.*, pág. 248.

⁶⁵ MUNT, V. (2015), *Op. cit.*

Sin embargo, y a pesar de sus particularidades, no se trata este de un ejemplo aislado. Desde las primeras conversaciones entre Corea del Norte y Corea del Sur de agosto de 1971 han tenido lugar al menos 55 diálogos socioculturales. Nada menos que 47 de ellos, el 85%, han estado directamente relacionados con el deporte.⁶⁶ Entre Turquía y Armenia, el deporte podría también encontrar su camino como un arma diplomática de primer nivel.

La Diplomacia Deportiva trasciende la diferencia cultural, proporciona diferentes vías para un diálogo de banda ancha y unifica a pueblos diversos a través del afecto compartido hacia el deporte. Más específicamente, la Diplomacia Deportiva recurre, en su canalización, a actividades representativas y diplomáticas que son ejercidas por deportistas en nombre de y en coordinación con sus respectivos Gobiernos. Facilitada por la Diplomacia tradicional, la Diplomacia Deportiva se sirve de la colaboración entre sujetos y de la organización de eventos deportivos para informar, involucrar e interconectar a públicos y organizaciones de diferentes países, acercando con ello sus percepciones a los objetivos de política exterior perseguidos por el Gobierno emisor.



Cabe recordar, no obstante, que, si bien su adecuada utilización puede servir de apoyo a la mejora de las relaciones entre Estados, un mal uso de ella puede empeorarlas, como sucedió, por ejemplo, entre El Salvador y Honduras a finales de los años sesenta del pasado siglo.⁶⁷ La envilecida relación entre ambos Estados, causada por los efectos indirectos que se derivaban de que un gran número de inmigrantes procedentes de El Salvador transitara hacia Honduras en busca de una vida mejor y la mala gestión gubernamental que de ello se hizo, se exacerbó a raíz de los tres partidos de clasificación para la Copa del Mundo que disputaron entre sí ambas naciones en junio de 1969. El mismo día que finalizó el último partido, El Salvador rompió todo vínculo diplomático con Honduras e inició hostilidades armadas, dando inicio a lo que llegó a conocerse como «La Guerra del Fútbol».

- *La labor de las Naciones Unidas.*

La acción de Naciones Unidas ha sido muy profusa en materia de Diplomacia Deportiva. Naciones Unidas fue, junto con la UNESCO, uno de los primeros organismos internacionales que supieron valorar el alcance de gestionar esta herramienta con destreza como instrumento de paz y desarrollo.

⁶⁶ ESHERICK, C. et al. (Eds.) (2017): *Case Studies in Sport Diplomacy*. Fit Publishing 2017, págs. 190-191.

⁶⁷ *ibid.*, pág. 6.

En lo que respecta al balance relativo de las últimas décadas, cabe destacar que la Asamblea General de Naciones Unidas (AGNU) emitió desde 1993 a 2014 un total de 24 resoluciones formulando un llamamiento a la inclusión sistemática del deporte en los esfuerzos de pacificación y desarrollo sostenible a nivel internacional.⁶⁸

La Res. 67/296 de la AGNU de 23 de agosto 2013 proclamó el 6 de abril como el Año Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz. La Res. 68/9 de la AGNU de 6 de noviembre 2013, por su parte, instó a la construcción de un mundo pacífico y mejor para todos a través del deporte y del ideal olímpico. El Informe del Grupo de Trabajo sobre Deporte y Desarrollo para la Paz «Harnessing the power of sport for development and peace: recommendations for the Governments» de 2008;⁶⁹ la Declaración de Berlín, adoptada por más de 120 Estados Miembros de la UNESCO en mayo 2013;⁷⁰ o el Informe del Secretario General titulado «El Deporte para el Desarrollo y la Paz: Materializar el Potencial» de 2014⁷¹ irían asentando un papel más activo de la Organización en relación al deporte, dejando atrás otras posiciones más equidistantes o templadas mantenidas en el pasado. Ello se plasmaría, por ejemplo, en la firma de un Memorando de Entendimiento con el Comité Olímpico Internacional en abril de 2014.

Las Naciones Unidas recomiendan actualmente a los Estados Miembros:⁷²

- «Proporcionar las estructuras adecuadas, los estándares de calidad apropiados, así como las competencias y políticas necesarias para promover la investigación académica y científica y la experiencia en el campo que facilite la formación y capacitación de los profesores de educación física, los entrenadores y los líderes deportivos de la comunidad para programas de desarrollo y paz»; y
- «Continuar asistiendo a los países en desarrollo en su formación de capacidades en el deporte y la educación física proporcionando su experiencia nacional y buenas prácticas, así como recursos financieros, técnicos y logísticos, para el desarrollo de programas deportivos».

Con estos fines, y para apoyar la labor de promoción llevada a cabo por la Organización, se creó el Grupo de Amigos del Deporte para el Desarrollo y la Paz, un grupo informal compuesto por las Misiones Permanentes ante Naciones Unidas que sirven de plataforma para la promoción del diálogo a través del deporte.



⁶⁸ Vid. Res. de la AGNU de 16 de octubre de 2014, titulada «Deporte para el Desarrollo y la Paz».

⁶⁹ <http://www.righttoplay.com/moreinfo/aboutus/Documents/Sport%20For%20Dev%20-%20ENG.pdf>

⁷⁰ <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002211/221114s.pdf>

⁷¹ https://digitallibrary.un.org/record/781288/files/A_69_330-ES.pdf

⁷² Vid. Res. de la AGNU de 16 de octubre de 2014, titulada «Deporte para el Desarrollo y la Paz».

• LA GESTIÓN DE CRISIS. LA TREGUA OLÍMPICA.

El 3 de noviembre de 2003, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó el proyecto de Resolución de la Tregua Olímpica de las Naciones Unidas. Fue apoyado por 190 de los 191 Estados Miembros de las Naciones Unidas, un número sin precedentes en su historia —la única excepción fue Iraq—. Este acuerdo fue el resultado de una década de trabajo que permitió la resurrección de la Tregua Olímpica que, ya en 1994, había permitido a los atletas de los Estados de la antigua Yugoslavia competir en las Olimpiadas de Invierno de Lillehammer. La Resolución traía causa del llamamiento efectuado por Grecia a la ONU a principios de 2003 en el que solicitaba un alto el fuego global del 13 al 29 de agosto de 2004, periodo en el que tuvieron lugar los Juegos Olímpicos de Atenas. El Secretario General de la ONU, Kofi Annan, declaró: «Observar la Tregua Olímpica es un llamamiento a los Juegos para que silencien a las armas en todo el mundo».⁷³ Se trataba de un paso positivo en la solución de las luchas políticas y ayudaba a asociar los Juegos Olímpicos con la paz en lugar de con los conflictos. Si bien la Tregua Olímpica puede conllevar hoy un impacto menor en la naturaleza compleja de los conflictos internacionales, sí representa un símbolo importante que recuerda a los espectadores que los Juegos Olímpicos se esfuerzan por significar algo más allá de un evento deportivo.

• LA SANCIÓN INTERNACIONAL. EL BOICOT OLÍMPICO.

Por boicot entendemos la decisión adoptada por Estados, grupos de Estados o actores no estatales de no participar en relaciones políticas, comerciales o culturales con el sujeto o los sujetos objeto del boicot como vía para expresar su rechazo a la conducta de este o de estos.

Existen diversos tipos de boicot olímpico:

- La no participación en el relevo de la antorcha olímpica.
- La ausencia en la ceremonia de apertura/cierre de los Juegos Olímpicos.
- La ausencia o la retirada del apoyo a determinados actos olímpicos o a su totalidad.

Se trata de un fenómeno contemporáneo inédito en la Antigüedad. Algunos ejemplos de boicot los constituyen el de los Juegos Olímpicos de Berlín '36, el



⁷³ MUNT, V. (2015), *Op. cit.*



de los de Tokio '40⁷⁴ o el de los de Melbourne '56.⁷⁵ Mención especial merece el que tuvo lugar durante los Juegos Olímpicos de Moscú '80 por el llamamiento que realizó el presidente Carter a boicotarlos ante la invasión soviética de Afganistán y que contó con un gran respaldo internacional.⁷⁶

En los Juegos Olímpicos en Los Ángeles '84, ante la llamada efectuada por la URSS alegando reciprocidad, los países pertenecientes a su esfera de influencia no tardaron en anunciar su no asistencia a los mismos, en solidaridad con la potencia comunista.⁷⁷

Supone, en definitiva, una sanción social ejercida contra un Estado díscolo en el ejercicio de sus relaciones internacionales con otros Estados que busca infligirle un daño a su reputación tanto dentro como fuera de sus fronteras. Desmerecer un evento como los Juegos Olímpicos, cuya preparación y celebración conllevan un esfuerzo hercúleo por parte del país organizador, constituye, de hecho, un desaire muy severo que no queda, según nos muestra la historia, libre de consecuencias, pues incita a este último a devolver el golpe tan pronto se le presenta la oportunidad para ello.

- **LA GESTIÓN POSCONFLICTO. LA RECONSTRUCCIÓN Y REUNIFICACIÓN NACIONALES.**

Promover sociedades pacíficas y sostenibles, proporcionar acceso universal a la justicia y construir una sociedad efectiva, responsable e inclusiva a todos los niveles constituyen algunas de las prioridades destacadas de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2030 (ODS)** aprobados por las Naciones Unidas en 2015 (Meta 16, objetivos 16.1, 16.2, 16.3, 16.5 y 16.10).

⁷⁴ Tras la agresión japonesa contra China en 1937, que llevaría a su cancelación definitiva por la II Guerra Mundial.

⁷⁵ Debido a la crisis del Canal de Suez (por Egipto y Líbano), a la invasión de Hungría (por Holanda, España y Suiza) y a la presencia de Taiwán (por China).

⁷⁶ Alemania Occidental, Canadá, Argentina, Chile, Japón, Turquía y Noruega. Algunos países aliados de Estados Unidos, como el Reino Unido y Australia, dejaron libertad de elección a sus atletas, quienes compitieron bajo bandera olímpica. La República Popular China, enemistada con la Unión Soviética, tampoco concurreó a los Juegos de Moscú. Del total de los 66 Estados que se abstuvieron de participar, el Comité Olímpico Internacional estima que entre 45 y 50 lo hicieron con motivo de plegarse a la iniciativa estadounidense. Fuente: COI.

⁷⁷ Bulgaria, Alemania Oriental, Mongolia, Vietnam, Laos, Checoslovaquia, Afganistán, Hungría (argumentando motivos de seguridad), Polonia (argumentando que Estados Unidos estaba inmerso en una «campaña destinada a perturbar los juegos»), Cuba (llamando la atención de los medios estadounidenses debido a que su decisión representaba un serio golpe para el boxeo y el béisbol), Yemen del Sur, Corea del Norte, Etiopía y Angola. *ibid.*

En este sentido, el deporte puede constituir un catalizador esencial en la reconstrucción de las sociedades posconflicto y en la rehabilitación de las comunidades y las personas afectadas por este, fomentando el respeto, la promoción y la defensa de los Derechos Humanos. La cobertura deportiva puede ayudar a amplificar mensajes como el valor de la inclusión y el respeto por la diversidad y la no discriminación y proporciona, adicionalmente, una poderosa plataforma de comunicación que puede servir para promover la solidaridad con los más necesitados y la reconciliación entre pueblos enfrentados. Los eventos deportivos brindan oportunidades para promover la unidad y la identidad nacional dentro del diálogo, la cohesión social y el respeto a los demás, y permiten, de igual forma, ayudar a abordar los traumas relacionados con la guerra, suministrando un espacio seguro a actividades que permitan a sus víctimas recuperar la sensación de seguridad y normalidad. Pueden resultar también una herramienta útil a la hora de apoyar la desmovilización bélica y el desarme, así como la reintegración de excombatientes en sus comunidades —particularmente de los niños-soldado—, el acercamiento y la integración de comunidades divididas y también de aquellos grupos sociales difíciles de alcanzar y socialmente excluidos, como, por ejemplo, los refugiados o los pueblos indígenas.

Y no solo eso: el deporte proporciona un vehículo útil para desarrollar una serie de habilidades sociales importantes en la vida y permite prevenir factores criminógenos, muy especialmente entre los jóvenes, al tiempo que permite compartir información sobre violencia sexual y de género. El hecho de que el respeto, la igualdad, el juego limpio y el mantenimiento de la dignidad, tanto del vencedor como del vencido, sean algunos de los valores centrales de la actividad deportiva también ayuda a construir sociedades más democráticas, más pacíficas y más inclusivas.

Por último, el deporte puede también desempeñar un papel fundamental en la **promoción de la participación pública y el asociacionismo global**, factores esenciales en la articulación de y entre comunidades y al que aspiran los ODS (Meta 17, objetivos específicos 17.9, 17.13, 17.16, 17.17 y 17.19). Permite catalizar, construir y fortalecer redes y alianzas entre Gobiernos, donantes, ONG, organizaciones deportivas, sector privado, mundo académico y medios de comunicación para la consecución de los objetivos más diversos y complejos.

La presencia y la diversidad de organizaciones deportivas de ámbito local, regional, nacional e internacional puede proporcionar redes efectivas que permitan la creación de partenariados y la puesta en marcha de programas de acción social. El deporte puede, a su vez, ejercer de enlace entre diferentes sectores (la cultura, el desarrollo, la paz...), lo que puede permitir abordar una gran variedad de temas comunes, compartir recursos y crear una serie de sinergias propias y autónomas que permitan, en definitiva, mejorar las relaciones y el entorno de las personas.

c) Económico

La Diplomacia Deportiva cuenta, como es bien sabido, con un gran potencial económico. Su adecuada puesta en práctica puede conllevar efectos positivos sobre diversos sectores de la economía, entre los que cabe destacar:⁷⁸

- La organización de eventos internacionales con retornos directos e indirectos.
- La venta de derechos asociados a dichos eventos.
- El *merchandising*.
- El turismo deportivo.
- Los centros de preparación deportiva de equipos nacionales u otras entidades deportivas.
- La formación técnica de preparadores o deportistas en ciertos niveles.
- Los congresos deportivos de federaciones, organismos y empresas deportivas.
- El desarrollo de empresas nacionales en otros países en actividades relacionadas con el sector deportivo (3,5% del PIB de la UE):⁷⁹
 - De actividad deportiva:
 - De gestión de entradas y productos asociados.
 - De carácter financiero.
 - De construcción y acondicionamiento.
 - De diversas operaciones complementarias (seguridad, transporte, alojamiento, manutención, logística...).
 - De Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC).
 - De material deportivo.
 - De comunicación y redes sociales.
 - De salud y nutrición.

⁷⁸ SOBRINO, J. (2014): *Diplomacia Deportiva*, Andavira Editora., Op. cit., págs. 65-73.

⁷⁹ *ibid.*

o De práctica deportiva:

- De producción y distribución de material deportivo.
- De entrenamiento y preparación técnico-deportiva.
- De gestión de instalaciones deportivas.
- De organización de eventos no profesionales.

Estos efectos pueden, agregadamente, conllevar consecuencias muy tangibles para el funcionamiento de la economía de los Estados, tanto desde un punto de vista macroeconómico como microeconómico. Analicemos a continuación en qué consisten y qué podemos esperar de ellos.

• EL PLANO MACRO. LA CELEBRACIÓN DE LOS GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS.

Según la OCDE, la economía del deporte representa alrededor de 1,2 billones de Euros en la economía global, esto es, casi el 2% del PIB mundial.⁸⁰ Además, entre los años 2000 y 2007, la actividad económica deportiva experimentó un crecimiento significativamente más rápido que el crecimiento de la economía mundial en su conjunto.⁸¹ La facturación del deporte se triplicó entre 2002 y 2013 y pasó de 50 000 millones a 135 000, incluyendo los ingresos de taquilla (32,7%), el patrocinio (28,8%) o el *merchandising* (14,5%).⁸²

Este dinamismo hace que sea uno de los sectores más prometedores de la economía mundial, impulsado principalmente por dos factores:

- El desarrollo de los consumidores de clase media.⁸³



⁸⁰ FOURNEYRON, V. *et al.* (ponentes) (6 de junio de 2016): *Rapport d'information déposé par la Commission des Affaires Étrangères en conclusion des travaux d'une mission d'information constituée le 4 mars 2015*, pág. 95.

⁸¹ *ibid.*

⁸² *ibid.*

⁸³ El éxito de la compañía Decathlon en China es un ejemplo brillante de cambio social que viene señalado por el deporte, pues indica la existencia de tiempo de ocio y de una demanda recursos. Ello parece preparar el terreno a la aplicación de políticas públicas que, de seguro, requerirán de experiencia y de conocimientos técnicos foráneos.

- La elección de varios países de invertir en el deporte como medio de desarrollo económico y proyección internacional a través de eventos publicitados.⁸⁴

En Francia, el mercado deportivo representaba unos 275 000 puestos de trabajo y un volumen de negocio de 37 000 millones de Euros al año en 2016, es decir, casi el 1,8% del PIB del país.⁸⁵ En la economía británica, el deporte valía en 2014 exactamente 33 800 millones de Libras y representaba el 2,7% del VAB británico,⁸⁶ ascendiendo el gasto en el consumo relacionado con el deporte ese año a 26 600 millones de Libras Esterlinas, el 3% de todo el gasto del Reino Unido.⁸⁷ Ese mismo año había en las islas británicas 639 000 personas empleadas por el sector deportivo y se estima que 3,2 millones de voluntarios —el 20% del total en el país— colaboraban en este sector, con un valor social agregado estimado de 53 000 millones de Libras.⁸⁸ En un país como Irlanda, el deporte empleaba en 2015 a más 40 000 personas y contribuía en más de 2 400 millones de Euros a su economía, esto es, el 1,7% de su PIB.⁸⁹

En este contexto, la organización de grandes eventos deportivos constituye una importante fuente de riqueza que no resulta fácil ni mucho menos oportuno obviar. Un estudio encargado por la UEFA cifró que el impacto económico de la Eurocopa 2016 ascendería a 1 200 millones de Euros.⁹⁰ Roland Garros, por su parte, es un buen ejemplo de evento que, más allá de su alcance e impacto puntuales, insufla recursos al ecosistema deportivo nacional en su conjunto. De los 75 millones de Euros de superávit contable, 50 se reinvierten en el tenis federativo francés.⁹¹

Sin embargo, en materia de grandes eventos, los Juegos Olímpicos constituyen, indudablemente, su epítome. El Instituto de Investigación Mizuho registró un crecimiento extraordinario medio del PIB de un 0,3% en la economía del país organizador durante los cinco años anteriores a la

⁸⁴ El tamaño del mercado de los grandes eventos deportivos se estima en un total entre 45 000 y 50 000 millones al año en términos de imagen y proyección nacional para aquellos países que invierten fuertemente en este sector. A este respecto, cabe resaltar que el Tour de Francia reúne físicamente a más de 10 millones de espectadores cada año, una cuarta parte de los cuales son extranjeros, y genera beneficios económicos directos para los territorios recorridos del orden de 2 millones de Euros para las ciudades-etapa y el equivalente en publicidad a los 10 millones de espectadores que lo siguen a través de la televisión en 192 países. Un estudio de la Federación Francesa de baloncesto estima que cada espectador finlandés realizó un gasto de 400 Euros por día —además de la entrada— con motivo del partido entre Francia y Finlandia que se celebró en Montpellier el 5 de septiembre 2015 en el marco del Campeonato del Mundo de 2015. FOURNEYRON, V. *et al.*, *Op. cit.*

⁸⁵ *ibid.*

⁸⁶ DEPARTMENT FOR DIGITAL, CULTURE, MEDIA & SPORT (2015): *Triennial Review of United Kingdom Sport And Sport England Report*, pág. 17.

⁸⁷ *ibid.*

⁸⁸ *ibid.*

⁸⁹ *ibid.*, pág. 30.

⁹⁰ *ibid.*, pág. 12.

⁹¹ *ibid.*, pág. 24.

celebración de unos Juegos Olímpicos.⁹² En 2001, un año tras la celebración de los Juegos, visitaron la ciudad de Sídney 1,6 millones de turistas por encima de la cifra habitual, lo que generó 6 000 millones de Dólares más allá de los ya previstos por su actividad turística regular.⁹³ La ciudad se aseguró además unos 203 millones extra por los congresos y las ferias que eligieron la ciudad para su celebración con motivo de este evento. Entre 2006 y 2012, la ciudad de Turín vio cómo su número de visitantes aumentaba de 3 300 000 a 4 300 000; lo que suponía un crecimiento de aproximadamente un tercio en seis años en plena crisis económica mundial. Según afirma el Director de Relaciones con el Comité Olímpico de Turín, Roberto Daneo, «su exposición global ayudó a poner de relieve la rica herencia cultural de la ciudad y a deshacerse de su imagen industrial».⁹⁴ En aquellas ciudades en las que la economía local ha dado el salto de la industria tradicional al sector servicios, el suministro de bienes culturales y deportivos se ha convertido internacionalmente en la nueva y codiciada gallina de los huevos de oro.



Este impactante desarrollo resulta especialmente perceptible si se analiza la evolución de las citas olímpicas a lo largo de la historia. El contraste entre los Juegos Olímpicos de Londres de 1948 y los de 2012 resulta muy sorprendente; no solo en cuanto a la escala y el coste de ambos eventos —uno apresuradamente erigido en un momento en el que gran parte del deporte internacional se sustentaba sobre una estructura *amateur*; otro meticulosamente planificado, ya en la era de la comercialización y el profesionalismo—, sino también por el grado de implicación y apoyo que

⁹² *ibid.*, pág. 13.

⁹³ AUSTRALIAN TOURIST COMMISSION (2001). *Olympic Games Tourism Strategy*. Pág. 3.

⁹⁴ COI (30 de enero de 2014): «Les Jeux Olympiques d'hiver ont "totalement changé" l'image de Turin».

ambos recibieron por parte de la clase política gobernante en la obtención y desarrollo de los mismos. Cabe recordar a este respecto que, previamente a la llegada del Estado del Bienestar fruto de la posguerra, el deporte en Inglaterra era una práctica de corte básicamente no profesional y menor, supervisada por ciertos organismos nacionales de naturaleza privada que asumían la coordinación de cientos de deportes diferentes.⁹⁵

El valor de unas Olimpiadas como producto mundial no constituye, sin embargo, sorpresa alguna, pues formó parte de las aspiraciones de sus promotores ya desde su reinstauración en la Edad Contemporánea. En

1913, Pierre de Coubertin diseñó el emblema olímpico: cinco anillos que representaban a los cinco continentes, y, por tanto, a la totalidad de naciones del planeta. Hoy en día constituyen, además, un símbolo de todos aquellos ideales olímpicos defendidos por el deporte, entre los que se incluyen la igualdad de oportunidades, la competición, la determinación y la comprensión mutua internacional; valores, todos ellos, que cuentan con un atractivo publicitario y una reputación indudables y que cobran una importancia cada vez mayor entre sus practicantes y espectadores.

El nexo entre deporte y dinero llegaría a su zénit muy temprano, ya en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles '32. Las élites urbanas verían en las Olimpiadas la oportunidad que estaban esperando para poner el foco de atención sobre el atractivo de una metrópolis americana moderna de avenidas trufadas de interminables hileras de palmeras y del bronceado y placentero estilo de vida californiano. Los organizadores de aquellos Juegos Olímpicos no ocultaron, desde un primer momento, su intención de poner el sello americano a la comercialización de los Juegos.

Poco antes de que estos se iniciaran, se estrenaría «Tarzán, el Rey de los Monos», con el campeón olímpico de natación de Ámsterdam, Johnny Weismuller, como su protagonista. El siguiente actor en encarnar a Tarzán en la gran pantalla sería otro nadador, el medallista de oro en Los Ángeles, Buster Crabbe.⁹⁶



⁹⁵ DEBORD, G. (1994) [1967]: *The society of spectacle*. Zone Books.

⁹⁶ ANDERSON, S. (2015), *Op. cit.*, pág. 48.

Un ejemplo de la evolución que ha ido experimentando la organización de estos grandes eventos deportivos se expresa a través de su modelo de financiación. En ella, podemos distinguir **tres grandes etapas**:

• **Periodo I (1896-1968)**: La exclusión de la participación en los Juegos de los atletas profesionales y los altos costes que suponían los viajes internacionales mantuvieron el alcance de los primeros Juegos a un nivel discreto, y su impacto macroeconómico nacional, a niveles despreciables. Gran parte de los fondos provenían de donaciones privadas, y, aún sin el atractivo del mercado de masas, pocas eran las oportunidades que quedaban para recaudar dinero a través de patrocinadores o de la publicidad. La venta de derechos audiovisuales no se consideró hasta los Juegos Olímpicos de Londres '48, cuando el Comité Organizador se decidió a cobrar 1 000 Guineas a la BBC por los derechos de emisión de radio y televisión. Sin embargo, el Comité no llegaría a cobrar dicho cheque por temor a causar un quebranto insuperable en las arcas del ente de radiotelevisión estatal.⁹⁷

• **Periodo II (1969-1980)**: La popularidad de los Juegos llevó a la necesidad de encontrar nuevas fuentes de financiación que apoyasen su organización. El aumento de la influencia de los medios de comunicación a lo largo de este periodo permitió la generalización de los derechos televisivos y del patrocinio como sus fuentes principales de liquidez. También puso por primera vez de manifiesto el hecho de que que las Olimpiadas podían suponer un impacto positivo a largo plazo en las ciudades organizadoras, en forma de nuevas infraestructuras, pero también negativo, en forma de deuda, como sería el caso de Montreal '76.

• **Periodo III (1981-2002)**: El endeudamiento en el que incurrieron los ciudadanos de Montreal por una pésima gestión de la organización de sus Juegos llevó a los ciudadanos de Los Ángeles a vetar, por referéndum, el uso de fondos públicos para los Juegos Olímpicos de 1984.⁹⁸ Se recurrió, alternativamente, a la venta agresiva de derechos de retransmisión y publicidad.⁹⁹ El superávit operacional que arrojaron estos Juegos aún se celebra como un éxito olímpico, en claro contraste con el caso de Montreal.¹⁰⁰ Los Juegos Olímpicos de Atlanta '96 tratarían de emular a los de Los Ángeles, pero la falta de conocimiento en la gestión de eventos olímpicos de sus organizadores hizo incurrir a las autoridades georgianas en la sobrecomercialización y llevaron al COI a repensar los Juegos Olímpicos en la línea de lo principios enunciados originalmente por el Barón de Coubertin en 1894. Los Juegos celebrados en Seúl en '88, en Barcelona en '92 y en Sídney en '00 optaron por un modelo mixto de financiación público-privada.

⁹⁷ COI: «100 YEARS OF OLYMPIC MARKETING».

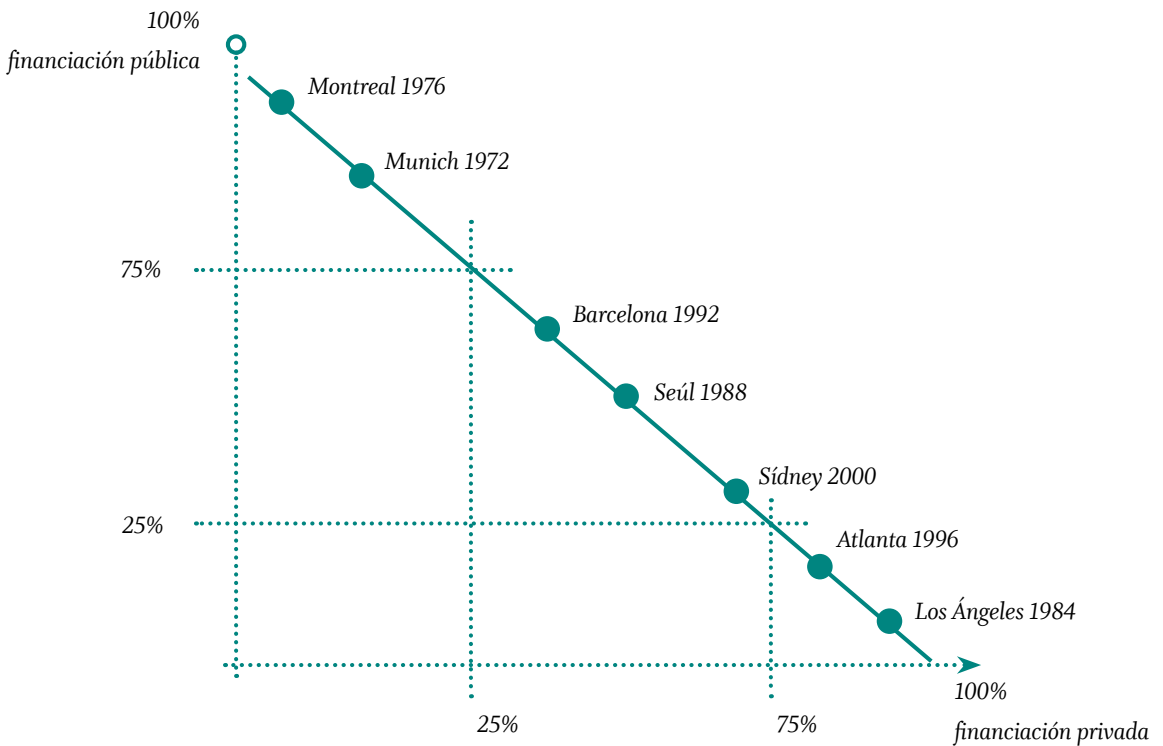
⁹⁸ Un total de 2 730 millones de Dólares canadienses, cuyo pago llegaría hasta el año 2000. THE ECONOMIST (14 de septiembre de 2000): «Make or break».

⁹⁹ Una subasta de derechos televisivos, a la que concurrieron patrocinadores americanos y japoneses, recaudó 225 millones de Dólares. *ibid.*

¹⁰⁰ *ibid.*

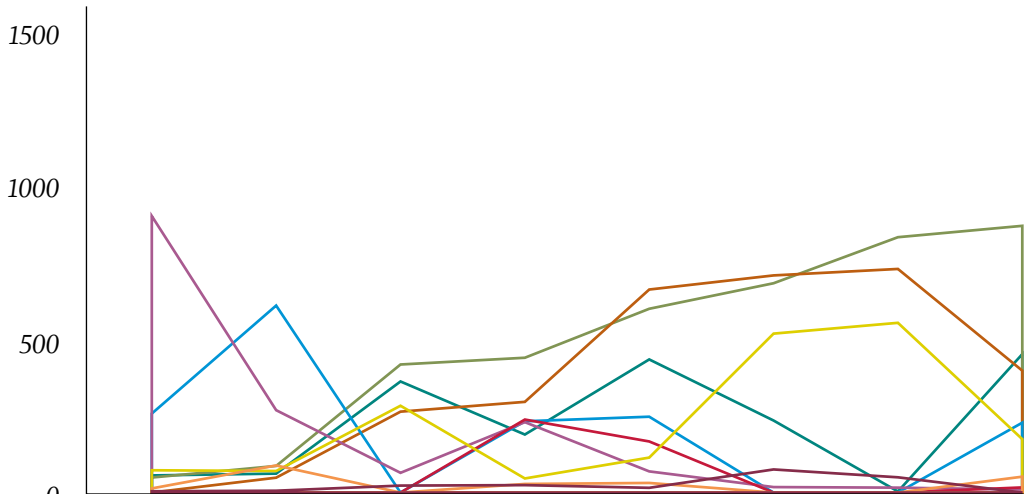
Como puede observarse en el Gráfico 3, si bien no siempre de forma lineal, se constata un desplazamiento de un modelo de financiación enteramente público, como el de Montreal '76, que supuso un grave quebranto económico para las arcas de la ciudad, hacia uno de financiación mixta como el actual, una vez superado el sarampión de la sobrecomercialización de Los Ángeles '84 y Atlanta '96.

GRÁFICO 3: MODELOS FINANCIEROS DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DESDE 1972¹⁰¹



¹⁰¹ PREUSS, H. (2004): *The Economics of Staging the Olympics. A comparison of the Games 1972-2008*. Edward Elgar Publishing, Chetelham, Reino Unido.

**GRÁFICO 4:
FUENTES DE FINANCIACIÓN OLÍMPICA¹⁰²**



	Munich '72	Montreal '76	L.A. '84	Seúl '88	Barcelona '92	Atlanta '96	Sídney 2000	Pekín 2008
Lotería	203,5	481,58	0	138,64	195,4	0	0	180
Sellos	3,14	20,48	0	6,51	7,27	0	0	12
Monedas	735	219	52,5	187,2	56,3	14,61	13,1	8
Donaciones	0	0	0	170	119	0	0	20
Entradas	58,5	56,56	227,6	37	91,7	416,64	444,93	140
Merchandising	4,1	5,8	21,9	23,3	14,9	72,4	47,8	N/C
Patrocinios	0	40,3	219	245,5	549,5	587,7	605,2	330
Televisión	40	70,8	340,45	358,4	448,55	556,43	678,81	709
Otros	40,4	44,67	261,64	136,7	313,56	169,68	2,6	326

¹⁰² *ibid.*

GRÁFICO 5: EFECTOS SOBRE EL EMPLEO EN LOS JUEGOS DE INVIERNO¹⁰³

Efectos sobre el empleo en los Juegos de Invierno

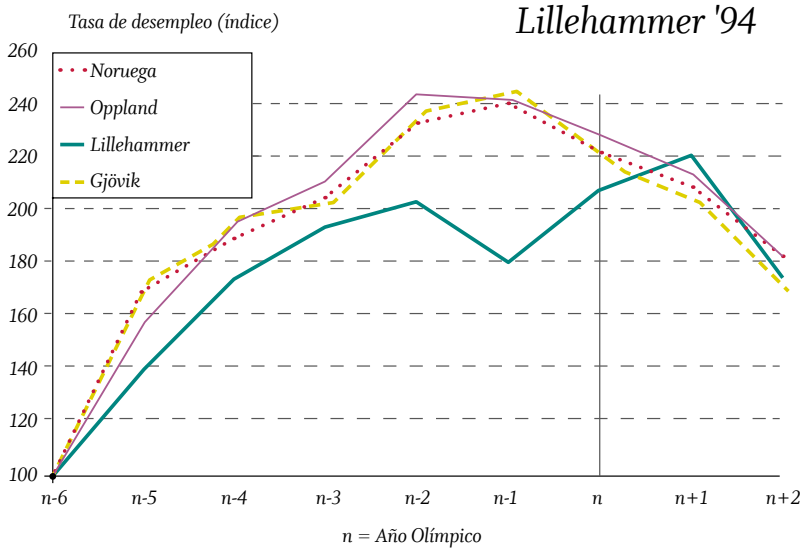
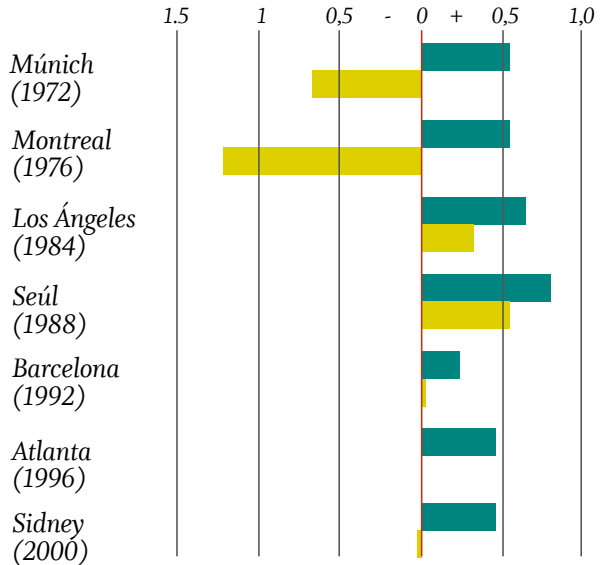


GRÁFICO 6: ¿QUIÉN RENTABILIZÓ LOS JUEGOS?¹⁰⁴

Desempeño financiero de los Comités organizativos de los Juegos Olímpicos a precios de 1995 (billones de Dólares)

■ Beneficios operativos
■ Beneficios/pérdidas tras la contribución inversora



Fuente: Holger Preuss

¹⁰³ *ibid.*

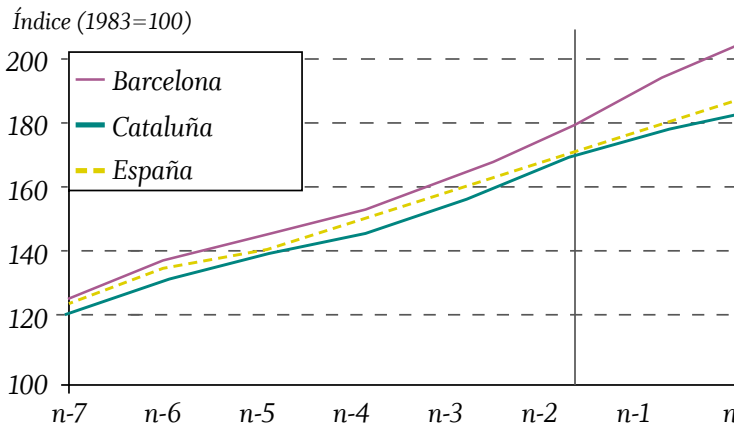
¹⁰⁴ THE ECONOMIST (6 de febrero de 2003): «Chasing gold».

Según Holger Preuss, Catedrático de Economía del Deporte en la Universidad de Colonia, todos los Juegos durante los últimos 30 años han resultado económicamente rentables,¹⁰⁵ si bien ha sido precisamente el modelo de financiación elegido el responsable de legar una mayor o menor carga financiera a las instituciones.

El crecimiento de la inflación permanece, por otro lado, estable, conforme al crecimiento de la economía del país anfitrión.

GRÁFICO 7: INFLACIÓN DERIVADA DE LOS JUEGOS¹⁰⁶

Efecto inflacionario durante los Juegos Olímpicos de Barcelona '92



Tal y como pudo observarse en las Olimpiadas de Barcelona '92, los Juegos Olímpicos muestran una oportunidad de revitalización para las ciudades anfitrionas. Que se produzcan mejoras en las infraestructuras y en las áreas urbanas menos desarrolladas depende, sin embargo, de una buena planificación y organización económica. Al albergar las Olimpiadas, Barcelona gozó de la oportunidad de generar unos ingresos adicionales a corto plazo que poder invertir en esa remodelación urbana, pero también supo cómo aprovecharla. Cabe añadir que Barcelona destaca a este respecto de entre el resto de ciudades olímpicas, pues hasta el 75,2% del total de los ingresos que obtuvo fue generado directamente por los propios Juegos, fundamentalmente a través de los patrocinadores y de los derechos televisivos, convirtiéndose en una ciudad olímpica casi autosuficiente.¹⁰⁷

Los Juegos Olímpicos de Londres permitieron dar un paso más hacia una visión a largo plazo en términos de política deportiva. La estructura paraestatal

¹⁰⁵ *ibid.*

¹⁰⁶ PREUSS, H. (2004), *Op. cit.*

¹⁰⁷ DE MORAGAS, M. y BOTELLA, M. (2002): *Barcelona: L'herència dels Jocs (1992-2002)*, Centre d'estudis Olímpics-UAB Ed. Planeta, pág. 249.

encargada de su organización, Sport England, contó una presupuesto de 1 000 millones de Libras anuales para apoyar la creación y financiación de infraestructuras de clubes deportivos no profesionales, cuya utilización y rentabilidad no se agotó con el fenómeno olímpico.¹⁰⁸

Actualmente, son diversos los avances tecnológicos que han podido ver por primera vez la luz con motivo de estos acontecimientos, como las aplicaciones digitales basadas en la geolocalización, el análisis de información masiva —el *Big Data*— para optimizar el rendimiento deportivo, la integración de componentes altamente disruptivos en equipos o en ropa deportiva o el desarrollo de los llamados *e-sports*. Estos constituyen solo algunos ejemplos de cómo el deporte puede contribuir más allá de lo anteriormente enunciado al desarrollo microeconómico tanto de grandes multinacionales ya consolidadas como de prometedoras *startups* que empiezan en el marco de la nueva economía y que, conjuntamente, contribuyen agregadamente al avance de nuestras sociedades.

Acoger la celebración de eventos deportivos como los Juegos Olímpicos o aprovechar su acontecimiento comporta claros beneficios para la economía deportiva, pero también para la extradeportiva. Si bien gran parte del beneficio intangible que para los Estados organizadores se deriva de dicha celebración no puede ser cuantificado de forma precisa en su totalidad, sí puede dar lugar a otros más tangibles y, esta vez sí, cuantificables, como lo es la mejora del saldo turístico, comercial e inversor.

• EL PLANO MICRO. LA EXPANSIÓN DE LOS EQUIPOS DE FÚTBOL.

A nadie se le escapa que los clubes de fútbol europeos se encuentran en plena expansión y buscan mantener sus vínculos con los mercados locales al tiempo que potencian su presencia global. Es precisamente esa tensión competitiva comercial la que les lleva a expandir su modelo de negocio en el extranjero —como la apertura de academias de fútbol en el extranjero, como es el caso de la Manchester United Academy en Abu Dhabi o las del Real Madrid y el F. C. Barcelona en Marruecos—, a participar en torneos de fútbol internacionales antes y después de sus temporadas regulares —como el Mohammed bin Rashid International Football Championship, también conocido como la Dubai Cup— o a organizar campus de verano en Doha o Dubái financiados por patrocinadores como los Emiratos Árabes, Etihad o Qatar Airways.¹⁰⁹

Otra estrategia, cada vez más habitual en esta línea de internacionalización, consiste en desplazar algunas competiciones locales a otra región o abrir tiendas oficiales locales en ella, como la del Olympique de Marsella en Argel o el PSV en Doha, o el café del Real Madrid en Dubái.¹¹⁰

¹⁰⁸ FOURNEYRON, V. *et al.*, *Op. cit.*, pág. 25.

¹⁰⁹ WOO LEE, J. *et al.* (Eds.) (2017), *Op. cit.*, pág. 128.

¹¹⁰ *ibid.*

Para sentir el papel de la globalización en el mundo árabe uno solo tiene que viajar a Marruecos para ver un «Clásico» en cualquier bar local. El derbi divide a Marruecos en familias merengues y culés, que uno acierta a distinguir fácilmente por los colores de las camisetas que portan. Un fenómeno similar se produce en el Líbano cada cuatro años, durante el transcurso de la Copa del Mundo de la FIFA, en la que cada libanés elige un rincón del bar en función de si apoyan a un equipo europeo o a uno latinoamericano; una elección que encuentra sus raíces en la explosión migratoria que tuvo lugar hacia estos continentes con motivo de la guerra civil entre 1975 y 1990.

En la península arábiga, por otro lado, el fenómeno transita de arriba a bajo y se observa más bien un claro patrón de integración del deporte en la agenda de sus élites políticas y financieras, ávidas de lograr una transición del país hacia una era post-petróleo. Este giro lo completan un proceso de regeneración urbana, la internacionalización de sus sistemas financieros, el aumento del turismo extranjero y la proliferación de empresas multinacionales en su territorio. Un ejemplo de todo ello lo constituye el canal deportivo de la televisión estatal catari BeIN Sports, dominante en Oriente Medio y el Norte de África, y que se encuentra ya presente en Europa (BeIN Sports France), los Estados Unidos (BeIN Sports US, en inglés y español), Asia (BeIN Sports Indonesia), y, más recientemente, también en Australia (BeIN Sports Australia). Todo ello no sin polémica, como la que se suscitó con ocasión de la celebración de la Copa del Mundo de la FIFA en Qatar o las tensiones étnico-religiosas que emergidas con motivo del Gran Premio de Fórmula 1 que se celebra en Bahrein.



d) Social

Cualquiera que haya practicado algún deporte sabe que a través de él se pueden construir vínculos de amistad duraderos y valores basados en el juego limpio y la deportividad. De ello pueden dar fe múltiples historias humanas que, de seguro, agotarían estas páginas.

La Diplomacia Pública cuenta con la capacidad de potenciar estos vínculos y estos valores en el seno de todos los países que participan de ella, y, de este modo, lograr una serie de objetivos colaterales adicionales, como, por ejemplo:¹¹¹

- El desarrollo físico, mental y social de su población;
- Su aprendizaje sanitario y nutricional;
- La transmisión y aplicación de valores asociados al deporte; y
- La integración de aquellos colectivos menos favorecidos.



También puede contribuir a acabar con estereotipos de toda índole. Cuando se creó el equipo de los Harlem Globetrotters —los «Trotamundos de Harlem»—, su cometido inicial era el de representar, tanto dentro como fuera de sus fronteras, a un país tolerante y democrático, pero sus representaciones no hacían sino reafirmar la imagen de una América segregada. Nacidos en un contexto histórico en el que los afroamericanos tenían prohibida su participación en las ligas regulares de baloncesto, los Harlem Globetrotters, un equipo formado íntegramente por jugadores negros, se enfrentaban regularmente en partidos de exhibición a otro equipo formado íntegramente por jugadores blancos, los American All-Stars. Estos últimos, si bien cómicamente caricaturizados como los torpes que siempre acababan perdiendo el partido, solían ganar

habitualmente mucho más dinero por sus representaciones que los primeros, las verdaderas estrellas del espectáculo. Además, la payasa actuación que desplegaban los Harlem Globetrotters, lejos de promover el ascenso social o de la reputación de los afroamericanos, servía indirectamente para perpetuar el estereotipo del negro divertido e ingenioso, una imagen que proliferaba en el seno de la América blanca de la época.¹¹²

Aun habiéndose convertido en uno de los mejores equipos de baloncesto del mundo, no se les permitió jugar contra los mejores equipos blancos y el equipo quedó relegado a entretener al mundo de la mano de uniformes extravagantes y de un virtuoso manejo del balón. 1949 fue el año en el que se permitió por primera a los Harlem Globetrotters enfrentarse vez contra un equipo oficial de la

¹¹¹ SOBRINO, J. (2014), *Op. cit.*, págs. 65-73.

¹¹² ANDERSON, S. (2015), *Op. cit.*, pág. 144.

NBA, los Lakers de Mineápolis. Se impusieron 61-59 a los jugadores profesionales y los «Trotters» volvieron a ganarles la revancha ese mismo año. La NBA acabó autorizando la participación de jugadores negros en 1950, posibilidad a la que se acogieron algunos miembros del equipo de Harlem. En 1976, los Harlem Globetrotters nombraron al entonces Secretario de Estado, Henry Kissinger, como su primer «miembro honorario».¹¹³

Gestos como los llevados a cabo por estos jugadores de baloncesto, la puesta en escena de los atletas Tommy Smith y John Carlos en México '68, o el apoyo de Cassius Clay-Mohammed Ali a la lucha por la causa afroamericana se unirían más tarde al movimiento general en favor de los Derechos Civiles en Estados Unidos.¹¹⁴

Sin embargo, el mayor y más contundente desafío mediático a la jerarquía racial estadounidense vino dado sobre un *ring* de la mano de los boxeadores afroamericanos de entreguerras. La imagen de un hombre negro moliendo a golpes a otro blanco contra las cuerdas ante millones de espectadores provocó el temor en los corazones de la América blanca y sacudió los fundamentos filosóficos de la segregación. Que luchadores negros entraran al cuadrilátero junto a los blancos, ya soliviantaba a muchos, pero que luchadores negros vapulearan a los blancos —«iguales pero diferentes»—, resultaba del todo intolerable. El espectáculo parecía formar parte de una venganza orquestada a bombo y platillo por el rencoroso colectivo afroamericano en respuesta a todas las degradaciones que los blancos les habían infligido durante siglos. La América blanca sabía bien que una victoria negra en el cuadrilátero llevaría, indefectiblemente, a una demanda de plena igualdad de derechos fuera de él.



Cuando Joe Louis cayó noqueado por el boxeador alemán Max Schmeling en 1936 en el estadio de los Yankees, la América blanca reaccionó, bien con indiferencia, bien con júbilo, ante una victoria, la de Schmeling, que había puesto fin a la «gran esperanza negra».¹¹⁵ Tras la anexión de Austria por la Alemania nazi y la

¹¹³ UNITED STATES DEPARTMENT OF STATE (2005), *Op. cit.*, pág. 7.

¹¹⁴ ANDERSON, S. (2015), *Op. cit.*, pág. 253.

¹¹⁵ *ibid.*, pág. 63.

persecución de 3 millones de ciudadanos alemanes en Les Sudetes, la mayor parte de la prensa en los Estados Unidos pasó de dibujar a un conciudadano suyo como Joe Louis como «negro», a hacerlo como «estadounidense», aunque solo fuera entre las cuatro esquinas. El número de seguidores del boxeo que pasaron a apoyar a Louis frente al ahora representante del régimen nazi Max Schmeling aumentó considerablemente. Tal fue la reacción popular que el presidente Franklin Roosevelt invitó a Louis a la Casa Blanca y, como si anticipara la guerra contra el Tercer Reich, le dijo a Louis:

«Joe, necesitamos músculos como los tuyos para vencer a Alemania». Joe Louis tiró a Schmeling a la lona en el primer asalto.¹¹⁶ Su hijo, Joe Louis Jr., recordaría años después: «lo que hizo mi padre fue permitir que la América blanca pensara en él, no como negro, sino como ciudadano estadounidense».¹¹⁷



Recientemente, algunas acciones llevadas a cabo en el campo de la Diplomacia Deportiva han logrado victorias quizá menos históricas, pero también de un gran significado material.

En Tanzania, por ejemplo, el Departamento de Desarrollo Deportivo ha llevado a cabo proyectos deportivos dirigidos a la población de refugiados en el país.¹¹⁸ Todos estos proyectos comienzan mezclando niños refugiados de diferentes grupos en actividades deportivas y de juego supervisadas en las que se les incita a formar amistades que desbordan las fronteras étnicas y culturales y a través de las cuales se construyen mensajes dirigidos a la prevención de conflictos y al desarrollo de habilidades personales.

En Brasil, el programa «Luta Pela Paz» —«Lucha por la Paz»— en el barrio de Complejo de Maré de Río de Janeiro ofrece a jóvenes que de otro modo estarían involucrados en actividades pandilleras la oportunidad de inscribirse en un club de boxeo que, no solo imparte clases y facilita la práctica deportiva, sino que proporciona una experiencia educativa completa y les permite avanzar social y económicamente y tratar la cuestión de la violencia en un entorno seguro.¹¹⁹

¹¹⁶ *ibid.*

¹¹⁷ *ibid.*

¹¹⁸ MUNT, V. (2015), *Op. cit.*

¹¹⁹ *ibid.*

En Darfur, la organización humanitaria internacional Right To Play Sport Works utiliza programas deportivos y de juego para mejorar la salud física y mental de los niños que viven en los campamentos de refugiados mientras «promueven la consolidación de la paz y la cohesión de la comunidad y enseñan habilidades de resolución de conflictos centrándose en el trabajo en equipo con diferentes grupos étnicos».¹²⁰

Peace Players International, otra ONG que actúa en el ámbito deportivo, ha logrado reunir a jugadores de baloncesto procedentes de Grecia y Turquía, a católicos y a protestantes de Irlanda del Norte y a musulmanes y a judíos palestinos e israelíes.¹²¹ En estos dos últimos países, este programa ha llegado a un total de 5 600 niños. Un entrenador árabe involucrado en esta iniciativa afirmaba: «En baloncesto, comunicar es fácil. Juegas un partido y conectas; es así de simple».¹²²

Por su parte, la FIFA y las Naciones Unidas han venido mostrando un firme compromiso durante años con la utilización del deporte como facilitador de la paz. En 1999, la FIFA accedió a donar el 0,7% de sus beneficios a acciones colectivas de promoción de la paz y las buenas relaciones entre pueblos.¹²³ Estrellas del deporte como Zinedine Zidane y Cristiano Ronaldo han participado anualmente en el «Partido contra la Pobreza», y el PNUD se ha asociado con la OIT en un programa titulado «Tarjeta Roja al Trabajo Infantil» con el objetivo de acabar con el trabajo de los niños en fábricas de productos deportivos.¹²⁴



Todos estos programas de sociedad civil a sociedad civil, que idealmente deberían alcanzar, no solo a miles, sino a millones de niños, requieren siempre, para su puesta en práctica, de una estrecha coordinación con el resto de programas educativos. A este respecto no son pocas las voces críticas que, como el Prof. Kidd, sugieren que la Oficina de Naciones Unidas del Deporte para el Desarrollo y la Paz (SPD) se encuentra «terriblemente infrafinanciada, cuenta con una coordinación claramente insuficiente, y no cuenta con la regulación adecuada».¹²⁵

¹²⁰ *ibid.*

¹²¹ ANDERSON, B. (2006), *Op. cit.*, pág. 335.

¹²² *ibid.*

¹²³ *ibid.*

¹²⁴ *ibid.*

¹²⁵ *ibid.*

- **LA PROMOCIÓN DE UNA VIDA SALUDABLE.**

Ya sea a través de una pachanga informal jugada en una cancha de barrio o en el marco de una liga regular *amateur* o profesional, está científicamente comprobado que la actividad física contribuye a una vida más saludable y feliz debido a los efectos fisiológicos que, para nuestro cuerpo, conlleva el practicarla. Según nos confirma la medicina contemporánea, la práctica deportiva contribuye al desarrollo muscular, a la mejora de la coordinación corporal, al aumento de la salud cardiovascular y puede también ayudarnos a prevenir enfermedades crónicas, como la diabetes, el cáncer, la hipertensión, la obesidad, la depresión o la osteoporosis.

A *sensu contrario*, la inactividad física ha sido identificada por la OMS como el cuarto factor principal de muerte en el mundo.¹²⁶ La

participación en la actividad deportiva alienta a adoptar estilos de vida más activos, tiene un impacto positivo en el desarrollo y el bienestar de los niños y adolescentes, mejora la salud materna y postnatal y contribuye a una mejor salud mental de la población. El deporte regular es, en este sentido, una contramedida accesible para casi todos que permite mejorar sustancialmente nuestra calidad de vida.

Los programas educativos basados en el deporte constituyen una plataforma de primer orden para la educación sanitaria, especialmente de aquellos grupos de más difícil alcance, como son los adolescentes; muy particularmente en lo relativo a la difusión de información sobre salud sexual y reproductiva, uso y abuso del alcohol y de sustancias estupefacientes, así como en lo concerniente a la transmisión de enfermedades tales como la malaria o el

SIDA. Los programas sociales basados en el deporte promueven, asimismo, el bienestar mental de comunidades en riesgo y facilitan todo aquel esfuerzo dirigido a su inclusión. En este sentido, el deporte contribuye no solo a mejorar la salud fisiológica de las personas, sino también su salud mental y social.



¹²⁶ Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS).

Este hecho no ha pasado desapercibido para la Diplomacia, que ha ido incorporando reciente y progresivamente la esfera deportiva todos aquellas acciones emprendidos de cara a promover el desarrollo de todos los pueblos del planeta.

Un ejemplo de ello lo constituyen los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** aprobados en 2015, los cuales, en a través de su Meta 3 (objetivos 3.1-3.5, 3.7 y 3.9), persiguen asegurar el desarrollo de la vida saludable y promover el bienestar para todas las edades.

Además, el deporte cuenta con la capacidad real de influir indirectamente en la consecución de otras Metas relacionadas con la mejora de la calidad de vida de las personas y que se encuentran también contempladas en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas para 2030.

En relación con la **lucha contra la pobreza** (Meta 1, objetivos particulares 1.1, y 1.2, 1º), los ODS permiten establecer que:

- Los valores deportivos, como la equidad y el respeto, pueden servir como base para un sistema económico basado en la competencia leal y apoyan el intercambio equitativo de recursos. El refuerzo de competencias y valores, como el trabajo en equipo, la cooperación, el juego limpio y el establecimiento de objetivos, puede contar con un aliado en el deporte y servir de refuerzo a habilidades laborales que faciliten la productividad y las actividades generadoras de ingresos.
- El deporte puede ser utilizado como una plataforma de discusión para la promoción de los Derechos Humanos, incluyendo el derecho a un nivel de vida adecuado, el derecho a la Seguridad Social y la igualdad de derechos económicos de las mujeres; derechos, todo ellos, que ejercen un impacto positivo directo en el objetivo primordial de acabar con la pobreza en el mundo.
- Las iniciativas deportivas pueden recaudar y generar fondos para programas de lucha contra la pobreza, así como ayudar a crear conciencia y facilitar la movilización de los recursos necesarios para su alivio a través de asociaciones con organismos locales e internacionales.
- Los programas deportivos dirigidos a jóvenes refugiados pueden transmitirles la necesidad de cooperar y de perseguir la autosuficiencia.
- El deporte es, en sí mismo, una industria productiva que cuenta con la capacidad de sacar a personas de la pobreza mediante el empleo y mediante su contribución a las economías locales. El deporte y el turismo deportivo sostenible pueden contribuir sustancialmente a las comunidades de acogida de eventos deportivos.

En relación con los objetivos de la **lucha contra el hambre y a favor de la seguridad alimentaria, una mejor nutrición y una agricultura sostenible** (Meta 2, objetivos específicos: 2.1 y 2.3), permiten afirmar lo siguiente:

- Las iniciativas basadas en el deporte pueden movilizar recursos, tanto financieros como en especie, que permitan ayudar a comunidades vulnerables en el campo o a sensibilizar y movilizar al público en general en la lucha contra el hambre.
- Las actividades deportivas permiten difundir información y mensajes dirigidos al cumplimiento del objetivo mundial de «Hambre Cero». El apoyo a este objetivo reunido a través de iniciativas basadas en el deporte resulta fundamental para construir la llamada «Generación de Hambre Cero»; si queremos alcanzar el hambre cero en 2030, es necesario involucrar al público general para impulsar decisiones políticas, comerciales y sociales que pueden facilitar ese avance.
- Se requiere de una alimentación adecuada para participar en cualquier actividad deportiva. El deporte puede ayudar a promover este derecho —al consumo de una dieta equilibrada— así como a educar a las personas en la necesidad de garantizar una producción sostenible de alimentos que reduzca la presencia de productos industriales y los reemplace por otros más naturales y saludables.
- El deporte puede concienciar contra el desperdicio de alimentos y favorecer iniciativas educativas que logren cambiar los comportamientos humanos hacia un futuro más sostenible.

El deporte puede convertirse, a través del ejemplo, en un catalizador para el desarrollo de capacidades y de mejores prácticas en la gestión de los residuos alimentarios mediante la puesta en marcha de sistemas que ayuden a reducir el impacto del desperdicio de alimentos en eventos deportivos.

Por último, pero no por ello menos importante, el deporte puede contribuir a lograr el **pleno desarrollo del derecho a una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover una vida llena de oportunidades para todos** (Meta 4, objetivos específicos: 4.1, 4.3-4.5, 4.7 y 4.a-4.c):

- El deporte, la educación física, la actividad física y el juego pueden servir como elementos motivacionales para facilitar que los niños y los adolescentes asistan a la escuela y se involucren en la educación formal e informal.



- Todos los actores que participan en el deporte y en el sistema educativo pueden y deben cooperar para promover la tolerancia, la diversidad y la no discriminación en la educación escolares. Los programas conjuntos entre entidades deportivas y escuelas ofrecen la posibilidad de acceder a una educación física adicional y apoyan el proceso de aprendizaje. El deporte puede mejorar el aprendizaje de niños y adolescentes fomentando su rendimiento académico, sus habilidades de liderazgo y sus capacidades de concentración y enfoque.
- El derecho a la educación en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres forma la base de este objetivo. Las actividades deportivas inclusivas han sido utilizadas durante mucho tiempo para fomentar la coeducación y, por lo tanto, han sido identificadas como una herramienta de promoción de estos derechos. El deporte puede alentar la inclusión y la participación equitativa de niñas y mujeres, así como de otros grupos e individuos cuya presencia pública adolezca de infrarrepresentación.

- **LA PROMOCIÓN DEL PAPEL
PROTAGONISTA DE LA MUJER.**

Uno de los grandes méritos que cabe atribuirle al Olimpismo es el papel que ha venido desempeñando en los últimos tiempos en la **lucha contra los estereotipos de género**, desde que Pirjo Hagg (Finlandia) y Flor Isava-Fonseca (Venezuela) fueran las primeras mujeres en acceder a ser miembros directivos del COI en 1981.

En los Juegos Olímpicos de la Antigüedad, a las mujeres no se les permitía ni siquiera presenciar las competiciones deportivas. Antes de cada evento, era costumbre solicitar a todos los espectadores que se desnudaran para poder comprobar su sexo.¹²⁷ En el restablecimiento de los Juegos Olímpicos, ya en la era moderna, Pierre de Coubertin se opuso en un principio a la idea de que



¹²⁷ A las mujeres solo se les permitía tomar parte en ciertas competiciones atléticas divididas en tres grupos de edad en los conocidos como Juegos Hereos.

las mujeres pudieran competir en ellos en aras de conservar intacta la tradición clásica. Los Juegos Olímpicos de París de 1900 serían los primeros en contar con una participación femenina, si bien ciertamente desigual en relación con sus compañeros masculinos.¹²⁸

La creación de la Fédération Sportive Féminine Internationale (FSFI) por Alice Milliat en 1921 y la presión ejercida por una naciente Women's Amateur Athletics Association (WAAA) llevarían al establecimiento de los Juegos Femeninos de Mónaco de 1921, que contarían con más de 300 participantes.¹²⁹

La prohibición de aplicar discriminación negativa alguna, recogida en la Carta Olímpica, ha permitido lograr progresivamente el establecimiento de una plena igualdad formal en el deporte olímpico entre hombres y mujeres. Esta igualdad no se traslada sin embargo automáticamente en un terreno factual al resto de manifestaciones y eventos deportivos, en cuya difusión y retransmisión, el deporte femenino sufre aún de una presencia pública y una repercusión mediática considerablemente menor de la que le correspondería. Si a ello sumamos que la posición actual de la mujer en muchos de los países que componen la Sociedad Internacional dista ciertamente de la que sería deseable, podemos concluir que, si bien se han dado pasos en esa dirección,¹³⁰ queda efectivamente un largo camino aún por recorrer.

Así lo han entendido los ODS, que, en relación con su Meta 5 (objetivos específicos 5.1, 5.2, 5.5 y 5.c), permiten inferir lo siguiente:

- El deporte puede ser una poderosa plataforma para la defensa y la sensibilización para la igualdad de género y puede contribuir a abolir toda forma de discriminación contra las mujeres y las niñas. Abordar las actuales desigualdades de género

¹²⁸ 1 318 hombres por solo 19 mujeres. Fuente: COI.

¹²⁹ *ibid.*

¹³⁰ En Londres 2012, Arabia Saudí, Qatar y Brunei permitieron a las mujeres participar en unos Juegos Olímpicos por primera vez en su historia. WOO LEE, J. (2017), *Op. cit.*, pág. 268.

en la participación, el desempeño y el liderazgo femenino en el deporte puede constituir una valiosa contribución hacia este objetivo. El deporte puede ser utilizado normativamente para promover la participación igualitaria de niñas y mujeres a través de programas comunitarios deportivos, que, además de favorecer una mayor inclusión, fomenten el aumento de su autoestima y les permitan desarrollar las habilidades necesarias para convertirse líderes en sus comunidades en igualdad de condiciones con el hombre.

- El deporte puede abordar la lacra que supone la violencia de género y ayudar a crear una conciencia colectiva sobre ello. Con este fin, el deporte permite a niños y hombres involucrarse directamente en el esfuerzo dirigido a lograr la igualdad de género en y a través del deporte.

- **LA PROMOCIÓN DEL MULTICULTURALISMO.**

La reinstauración de los Juegos Olímpicos permitió un logro no menor y una mejora respecto de sus predecesores clásicos. Permitted evolucionar de un ideal olímpico occidental, eurocéntrico y basado en la tradición grecorromana a otro que se erigiera como crisol del universalismo.

Dicho periplo hacia la universalidad no se ha encontrado, todo sea dicho, exento de conflictos. El gesto de los atletas afroamericanos Tommie Smith y John Carlos en los Juegos Olímpicos de México '68, levantando el puño en apoyo a las Panteras Negras, llevó en su día a la explosión de las revueltas estudiantiles en Tenochtitlán que lograron, por otra parte, poner el foco público en la **necesidad política y social de integrar la diferencia.**





Hoy en día cabe afirmar que los progresos en este ámbito han sido extraordinarios y que han llegado incluso a superar, ampliamente en muchos casos, al avance logrado por la sociedad en general. A título de ejemplo, la Premier League inglesa cuenta hoy con jugadores de más de 70 países.¹³¹ En la Major League de béisbol, el 30% de los jugadores son extranjeros.¹³²

En este contexto, ha tenido lugar en los últimos años un fenómeno que merece particularmente nuestra atención. El vínculo de lealtad hacia los respectivos equipos regulares y nacionales, tradicionalmente basado en el origen étnico-cultural de sus integrantes, parece haberse convertido, en el seno de un mundo globalizado, en puro anacronismo.¹³³ Poco parece interesar ya —y lo hemos podido comprobar especialmente durante la celebración de la última Copa del Mundo de fútbol— la procedencia o el color de un jugador de un combinado nacional; su presencia en él se justifica hoy exclusivamente por sus capacidades y su desempeño deportivo en el campo o en la pista. Y sin embargo, y al mismo tiempo, mientras la globalización parece haber socavado las fronteras étnicas y geográficas nacionales, lo que permite a los jugadores fluir de un lugar a otro del planeta sin mayores barreras que la capacidad deportiva y financiera de los equipos interesados en ellos para atraerlos, si analizamos ciertos elementos sentimentales que acompañan a cada una de las expresiones culturales que se adscriben a estos equipos, pronto repararemos en que dichas lealtades no solo no han desaparecido, sino que han ido cobrando mayor importancia, solo que esta vez vestidas con un traje distinto y de una naturaleza mucho más líquida. De este modo, si bien en el pasado la lealtad de cada individuo hacia su equipo venía predeterminada por factores externos y preexistentes a él derivados de su propio e inmutable contexto personal, político,

¹³¹ ANDERSON, S. (2015), *Op. cit.*, pág. 269.

¹³² *ibid.*, pág. 275.

¹³³ En los primeros años de la Asociación Nacional de Baloncesto de Estados Unidos —la NBA—, los equipos tenían derecho a elegir jugadores procedentes de su ciudad y alrededores. Hoy, la NBA podría cambiar su denominación a «Asociación Internacional de Baloncesto», ya que sus jugadores provienen de 37 países diferentes y sus partidos se retransmiten a 200 países en 42 idiomas diferentes. *ibid.*, pág. 272.

económico, social o cultural, son ahora cada vez más las lealtades que dependen de la libre voluntad de los individuos, que eligen, ahora de forma libre y consciente, la comunidad en la que deciden integrarse.

Si desde un punto de vista diplomático consideramos que la aspiración a lo universal, de un lado, y la conservación de una identidad nacional, de otro, no tienen por qué resultar, en términos generales, excluyentes por naturaleza —sino más bien cohabitantes y complementarias—, un fenómeno similar tiende a suceder en el ámbito deportivo. Con carácter general, al rechazar —en unas ocasiones por convencimiento; en otras, por puro pragmatismo ante la imposibilidad de lograrlo— la búsqueda de la plena asimilación cultural del inmigrante extranjero, la mayoría de países europeos han optado en las últimas décadas por facilitar a sus inmigrantes desarrollarse en comunidades multiculturales dentro de sus propias sociedades.¹³⁴ Deportivamente hablando, ello se traduce en que algunas de estas comunidades han seguido muy unidas a sus clubs deportivos de origen, mientras que otras han optado por fundar otros nuevos; distintos de los primeros, pero también de aquellos que dicha comunidad inmigrante encontró al llegar a sus países de destino; unos nuevos equipos que han ido convirtiéndose en depositarios de estas nuevas identidades transnacionales.¹³⁵ En un contexto en el que la identidad nacional resulta, al igual que el sustrato social sobre el que se apoya, cada vez más compleja y cambiante,¹³⁶ la identidad de los equipos regulares o nacionales ha ido asimilando esta liquidez y se ha ido transformando, permitiendo el acceso a ella de personas en principio geográfica o culturalmente distantes pero que muestran su voluntad



¹³⁴ En la selección francesa que ganó la Copa del Mundo de fútbol de 2006, liderada por Zinedine Zidane, de origen argelino, 17 de los 23 jugadores pertenecían a minorías dentro del país. En la selección dirigida por el seleccionador Didier Deschamps, campeona del mundo en 2018, 14 de sus 23 jugadores son producto de la inmigración colonial, especialmente de procedencia africana.

¹³⁵ Por ejemplo, entre las Universidades americanas se ha generalizado en los últimos años la práctica de reclutar a jugadores extranjeros en manada, especialmente en países africanos; en 2012, más de la mitad de visitas a la página nba.com vinieron de fuera de los Estados Unidos y de Canadá; la NBA tiene puestos sus ojos en cuanto a *marketing* se refiere en los dos países más poblados del mundo, China e India, y lleva a cabo una política de «internacionalización inversa», esto es, proyectar la competición y el país en diferentes lugares del mundo a través de la atracción del talento de dichos países. *ibid.*, pág. 273.

¹³⁶ Las identidades no dejan de ser una realidad que evoluciona y muta simultáneamente en relación con la experiencia, tal y como afirma Manuel Castells. Castells subraya la importancia que posee la «experiencia compartida» a la hora de formar una identidad. CASTELLS, M. (2001): «Globalisation, Identity and the State», en *Social Dynamics: A Journal of African Studies*, 26/1, págs. 6-7.

de comprometerse con el proyecto que aquellos defienden y representan. El deporte se ha convertido, de esta manera, en un excelente catalizador que permite, en tiempos de extremismos y radicalización como los que vivimos, fomentar el diálogo, la comprensión mutua y el desarrollo de identidades plurales e inclusivas.¹³⁷



Algunos autores, como Peter Hough, entre otros, sostienen que el fulgurante proceso de globalización que ha experimentado el fenómeno deportivo en las últimas décadas ha llegado incluso a diluir en gran medida el sesgo chovinista tradicional de las competiciones deportivas, que han pasado a centrarse en individuos y en equipos, más que en símbolos y banderas.¹³⁸ Si bien esto puede verificarse en cierta medida, es públicamente sabido que algunos medios de comunicación se sirven aún en la actualidad del deporte y de sus expresiones para acentuar diferencias entre identidades locales y nacionales con un objetivo meramente de confrontación.

De lo que no cabe duda es que el carácter humano que encarna el deporte puede constituir, a este respecto, uno de sus mayores valores. No existe una forma objetiva de medir el impacto que han generado deportistas como Joe Louis, Jackie Robinson, Zidane, Basil d'Oliveira o Tegla Loroupe entre las minorías oprimidas de las que proceden, pero poco cabe objetar al hecho de que muchas personas se han identificado con su lucha y se confiesan, aún hoy, íntimamente inspiradas por ellos.

• LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE FÍSICO Y SOCIAL.

Las primeras preocupaciones por el medio ambiente en la esfera del deporte se dejaron oír en los Juegos de Invierno de Albertville '92. La comunidad

¹³⁷ Según afirma Tim Vine, Director de Asuntos Públicos de la Premier League inglesa, «creo que proporcionamos al Gobierno oportunidades para llegar a partes del país a las que no puede llegar por otros medios (...) El fútbol posee una atracción que va más allá de cualquier otra». ROFE, S. (2016): «Sport and Diplomacy: A Global Diplomacy Framework», en *Diplomacy & Statecraft*, 27:2, págs. 212-230.

¹³⁸ ANDERSON, S. (2015), *Op. cit.*, pág. 277.

local se quejó de que las nuevas construcciones diseñadas para albergar el acontecimiento olímpico dañaban varias partes de la región alpina protegidas por una resolución del Consejo de Europa. La Cumbre de la Tierra de Río de 1992 marcaría el camino a Juan Antonio Samaranch, quien abriría la agenda medioambiental en el Olimpismo en 1994.

Hoy en día, especialmente a tenor del compromiso de ámbito global que suponen los **ODS para 2030**, el **factor de sostenibilidad ambiental** se ha convertido en un requisito previo imprescindible en toda acción deportiva de índole internacional, nacional, regional o local.

En este sentido son muchos los caminos a través de los cuales el deporte puede desempeñar un papel relevante en la lucha por su consecución:

- **Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos** (Meta 6, objetivos específicos 6.2, 6.3, 6.4 y 6a):

- El deporte puede ser una plataforma educativa eficaz para diseminar mensajes sobre el acceso al agua potable y sus requisitos de gestión y saneamiento.
- Las instalaciones deportivas pueden contribuir a este objetivo, respetando los estándares y recomendaciones que emitan los organismos técnicos internacionales competentes en la materia.
- El deporte puede generar una conciencia sobre la importancia de limitar o prohibir el plástico de un solo uso y las microperlas plásticas y desarrollar campañas e iniciativas dirigidas a educar y cambiar los hábitos de espectadores y consumidores.

- **Garantizar un acceso a la energía segura, asequible y sostenible** (Meta 7, objetivos específicos 7.2, 7.3 y 7a):

- Los programas y actividades deportivas pueden apoyar iniciativas destinadas a desarrollar sistemas sostenibles de provisión de energía y asegurar el acceso a ella.



- El deporte puede servir de foro de debate y de promoción de la eficiencia energética. Puede promover el conocimiento y la utilización de energías limpias por parte del público en general a través del trabajo conjunto de todos los actores que participan de la experiencia deportiva.
- Las instalaciones y los eventos deportivos pueden contribuir al desarrollo de la energía renovable, la eficiencia energética y el acceso a energía limpia respetando los estándares y recomendaciones emitidos a este respecto por los organismos técnicos internacionales competentes en la materia.



- **Promover un crecimiento económico sólido, inclusivo y sostenible y un empleo pleno, productivo y digno para todos**

(Meta 8, objetivos específicos 8.1, 8.2, 8.3, 8.5-8.7 y 8.9; y Meta 9, objetivos específicos 9.1, 9.2 y 9.c):

- Las organizaciones deportivas y los eventos deportivos, si adoptan las políticas y los procedimientos adecuados, pueden constituir una oportunidad inmejorable para la generación de capacidades y puestos de trabajo, así como para el desarrollo económico, social y medioambiental sostenible de la población en general allí donde aquellos se ubiquen y se desarrollen. El turismo deportivo, incluido el turismo vinculado a la celebración de eventos deportivos, puede generar empleos y promover el desarrollo de la cultura y productos locales.

- Los vínculos crecientes entre la industria deportiva y otros sectores de la economía ofrecen nuevas oportunidades para alcanzar un crecimiento económico medioambientalmente sostenible y un empleo digno. Los actores deportivos pueden ejercer un impacto positivo en los negocios locales y regionales y en la sociedad en general. La producción de artículos y equipos deportivos debería adecuarse a las normas laborales y medioambientales en vigor y ser proactivamente intolerante con cualquier clase de trabajo forzado, infantil o de carácter discriminatorio.
- El empleo y el espíritu empresarial basado en el deporte pueden contribuir a crear una verdadera cadena de valor de la que pueden beneficiarse todos los actores concernidos.

- El deporte puede promover las actividades de voluntariado, ayudando a promover una mayor participación e involucración de los individuos dentro de su comunidad y de la sociedad a la que pertenecen, especialmente de los jóvenes.
- **Reducir la desigualdad intra e interestatal** (Meta 10, objetivos específicos 10.2 y 10.3; Meta 11, objetivos particulares 11.3, 11.7 y 11.c; y Meta 12, objetivos particulares 12.2, 12.3, 12.5, 12.6, 12.8 y 12.b):
 - El derecho a la igualdad y a la no discriminación constituye una piedra angular del Derecho Internacional. El deporte puede promoverlo y puede servir como plataforma para promover el valor de la pluralidad.
 - El deporte puede ser utilizado para celebrar y valorar la diversidad social, promover el entendimiento mutuo y abordar la lucha contra prácticas discriminatorias. Los estadios, las canchas, las piscinas... pueden convertirse en plataformas promotoras de la inclusión del diferente y de la difusión, el conocimiento y el respeto de los Derechos Humanos.
 - El deporte es reconocido como un contribuyente neto al empoderamiento de las personas, especialmente mujeres y jóvenes, así como de los colectivos más minoritarios. También ofrece especiales oportunidades a personas con discapacidad, pues es precisamente su capacidad para el deporte la que aumenta su presencia pública y promueve su reconocimiento. Por lo tanto, el deporte puede y debe ser utilizado efectivamente para la inclusión de todos, independientemente de su edad, sexo, raza, origen étnico, origen social, orientación sexual, identidad de género, religión, estado económico o de cualquier otro tipo.
 - La popularidad de toda actividad deportiva y la actitud positiva que esta genera entre los que la practican y entre los que la contemplan convierten al deporte en una herramienta óptima para abordar desigualdades en áreas y poblaciones minoritarias y de más difícil alcance. También puede prevenir la generación



de prejuicios a través de la promoción de la tolerancia y del comportamiento pro-social antes de que aquellos puedan tener lugar.

- El deporte puede mejorar el desarrollo sostenible de las ciudades mediante la construcción de instalaciones más eficientes en las gestión de su energía y sus recursos, lo que mejora su calidad de vida y, con ella, la convivencia en ellas.
- El deporte puede promover el uso de espacios públicos en localidades en las que habiten poblaciones diversas en las que estas puedan interactuar y entablar relaciones amistosas. Más específicamente, el deporte puede utilizarse para facilitar la integración de refugiados y de migrantes de todas las edades, etnias y orígenes y para concienciar sobre la necesidad de respetar de los derechos de las personas y de los grupos más vulnerables.

• **Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y su impacto** (Meta 13, objetivos específicos 13.1 y 13.3):

- El deporte puede promover el consumo y la producción sostenibles a través de la educación y de campañas de sensibilización. La popularidad y el alcance de la práctica y el seguimiento deportivo ofrecen oportunidades únicas para la sensibilización y el intercambio de información sobre el desarrollo sostenible y los estilos de vida más saludables. Muchos de los mensajes y campañas de sensibilización que giran alrededor de un consumo y una producción sostenibles pueden ser vehiculados a través de los productos, los servicios y los eventos deportivos.
 - Con respecto a los recursos naturales, tanto su gestión sostenible como su uso eficiente pueden mejorarse en contextos deportivos. Actividades deportivas relacionadas directamente con recursos naturales o que se desarrollen en su seno, como los deportes al aire libre, pueden constituir plataformas inmejorables para promover un uso responsable de los mismos.
 - El deporte puede educar a los turistas sobre cómo minimizar su huella de viaje y promover la movilidad ecológica, por ejemplo, a la hora de desplazarse para asistir a eventos deportivos. Puede desarrollar capacidades turísticas sostenibles e involucrar a todas las partes concernidas en el respeto y la conservación del medio turístico.



• **Conservar y utilizar de forma sostenible los ecosistemas terrestres y marítimos, combatir la desertificación y detener e invertir la degradación y la pérdida de biodiversidad** (Meta 14, objetivos específicos 14.2 y 14.c; y Meta 15, objetivos específicos 15.1, 15.4 y 15.9):

- Los programas educativos basados en el deporte pueden enseñar a niños y jóvenes aspectos sobre el medio ambiente, la sostenibilidad y el cambio climático, así como sobre los peligros que genera el comercio ilegal de la vida silvestre y acuática.
- Las campañas de sensibilización pública basadas en el deporte pueden promover la concienciación sobre la biodiversidad, el respeto a los ecosistemas biológicos o la convivencia del ser humano con la flora y la fauna terrestres y marinas.
- El deporte puede promover la presencia de un aire y unas aguas salubres en eventos deportivos a través de la instalación de detectores de contaminación atmosférica y marina y la comunicación de resultados de dichas mediciones al público en general.



• **LA PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

El compromiso del deporte con las personas con discapacidad se fraguó muy temprano. El nacimiento de los Juegos Paralímpicos tuvo lugar en los Juegos de Stoke Mandeville en Londres en 1948, tras la II Guerra Mundial, al objeto de facilitar la rehabilitación de los excombatientes heridos en campaña. Estos Juegos adquirieron plena carta de naturaleza olímpica en 1960.

Más tarde, ya en 1984, nacería el Comité Internacional de Coordinación de las Federaciones Internacionales de Deporte de Personas con Discapacidad (ICC), que fue sustituido por el Comité Internacional Paralímpico (IPC) en 1989.

Desde entonces han sido diversos los partenariados de alto nivel sobre personas con discapacidad que se han ido



estableciendo internacionalmente. Cabe destacar, entre otros, los siguientes:

- IPC/Care International Deutschland.
- IPC/Handicap International.
- IPC/UNESCO.
- IPC/UNICEF.

Resulta interesante subrayar que en este ámbito se produce una gran convergencia entre intereses estatales y no estatales. La participación de un Estado en los Juegos Paralímpicos sirve, asimismo, a modo de termómetro a la Comunidad Internacional para medir el grado de compromiso público de dicho Estado en relación con este objetivo.

• EL COMPROMISO CON LA JUVENTUD.

Si bien la juventud ha sido desde la aparición del Estado del Bienestar un sujeto objetivo principal en cualquier política deportiva y una prioridad transversal a todas las políticas públicas, la evolución demográfica mundial parece haberla situado, por la vía de los hechos, en el centro de la agenda internacional en diversos ámbitos.

Los primeros Juegos Olímpicos de Verano de la Juventud —que reunieron a 200 países y a 3 600 atletas— se celebraron en 2010, mientras que los primeros Juegos Olímpicos de Invierno de la Juventud tuvieron lugar en 2012. En ellos estuvieron ausentes himnos y banderas nacionales, pues en estos Juegos los atletas se representaban a sí mismos y no a sus naciones de origen y, de este modo, solo el himno y la bandera olímpicos tuvieron cabida en ellos. Dirigidos a atletas de entre 14 y 18 años, los Juegos de la Juventud nacieron como respuesta a una demanda de participación cada vez mayor por parte de la población infantil y juvenil, concentrada especialmente en los países más pobres, y la necesidad de promover la actividad física entre una cada vez más sedentaria población infantil y juvenil procedente de los países más ricos. Precisamente como consecuencia de dicho proceso de sedentarización entre la población juvenil —y el consiguiente aumento en las tasas de obesidad que ello ha producido—, han sido numerosas las autoridades nacionales que se han visto obligadas a tomar cartas en el asunto y a incrementar su compromiso con el deporte, tanto nacional como internacionalmente.



IV. LA DIPLOMACIA DEPORTIVA COMO RAMA DE LA DIPLOMACIA PÚBLICA

«El deporte tiene el poder de cambiar el mundo, de inspirar y unir a las personas de una forma que pocas otras cosas pueden»

Nelson Mandela

a) La Diplomacia Pública

Desde principios del siglo XX, la Diplomacia clásica ha ido evolucionando progresivamente para ir acomodándose al hecho, cada vez más familiar, de que la opinión pública constituye un factor cada vez más influyente en las relaciones internacionales.

El ejercicio de la política en la era de la información y las nuevas tecnologías ha ido sufriendo determinadas mutaciones que han llevado en ocasiones a confundir mensaje y realidad en el discurso político y en la narrativa pública de las naciones, haciendo cada vez más difícil espigar hechos de leyendas; realidades de simples rumores. Ello ha llevado como consecuencia a que exista un creciente interés por parte de aquellas en «qué relato, de entre

los existentes, acaba por imponerse». ¹³⁹ Con una abundancia de información que beber y absorber difícil de gestionar y asimilar, ¹⁴⁰ la tentación de la ciudadanía, de los espectadores, de la opinión pública en general a perder la atención, a desconectar y a desentenderse de un mensaje que les llega indiscriminadamente y de forma constante e ininterrumpida es demasiado grande. La riqueza en el acceso y la tenencia de la información ha derivado, precisamente por exceso de la misma, en una pobreza de conocimiento.

En un contexto internacional de sobreexposición informativa plenamente globalizado —no solo en términos de espacio-tiempo, sino también en cuanto al número de actores que intervienen en él— y que cuestiona constantemente el papel actual del Estado —y, por ende, el de la Diplomacia misma—, ¹⁴¹ la acción diplomática busca con ahínco escapar a la indiferencia de la población en general sobre sus asuntos, y ello pasa, ineludiblemente, por adaptarse a este nuevo escenario. ¹⁴² En esta nueva fase que se abre, caracterizada esencialmente por una mayor democratización de la política exterior de los Estados, de la que todo el mundo opina y sobre la que los ciudadanos votan, la batalla por llegar a las mentes y los corazones del auditorio mundial se ha convertido en el verdadero elemento definitorio de la *realpolitik* de nuestros tiempos.

En ello, los Gobiernos pueden trabajar en **tres líneas de actuación**: ¹⁴³

- **Mediante la comunicación diaria.** Consiste en explicar el contexto y las razones de las decisiones políticas que se adoptan, tanto en el plano nacional como en el internacional.
- **Mediante la comunicación estratégica.** Persigue desarrollar un conjunto de temas sencillos, de forma similar a las campañas políticas o a las publicitarias, durante semanas o meses, que permiten proporcionar al público una mejor comprensión del marco decisorio y de la fundamentación de las decisiones que se adoptan en política exterior.
- **Mediante la Diplomacia Pública.** Esto es, mediante el tejido de relaciones duraderas con individuos destacados de las sociedades extranjeras que pueden tardar años, incluso décadas, y que implica actividades tan

¹³⁹ ARQUILA, J. & RONFELDT, D. (1999): *The Emergency of Neopolitik: Toward an American Information Strategy*. RAND, pág. 53.

¹⁴⁰ SIMON, H.A. (1971): «Designing organizations for an information rich world», en GREENBERGER, D., *Computers, Communication, and the Public Interest*, Johns Hopkins University Press, pág. 40.

¹⁴¹ «¿Son aún necesarios los diplomáticos?» KELLY, J.R. (2010): «The New Diplomacy: Evolution of a Revolution», *Diplomacy & Statecraft*, Vol. 21, pág. 286; «¿Ha muerto la Diplomacia?» RAMSAY, A. (2006): *Is Diplomacy Dead?*, *Contemporary Review*, Otoño-288, pág. 273; «Es obsoleta, irrelevante y arcaica», HOFFMAN, J. (2003). «Reconstructing Diplomacy». *British Journal of Politics and International Relations*, 5 (4), págs. 525-542.

¹⁴² «La cultura diplomática se encuentra, fundamentalmente, orientada a sus pares, y el paradigma realista predominante en los círculos diplomáticos es el subproducto de una larga historia fruto de contemplar las relaciones internacionales en términos de poder económico y militar. La cuestión de cómo pueden los Ministerios de Asuntos Exteriores instrumentalizar el poder blando constituye una verdadera prueba de flexibilidad para sus diplomáticos». MELISSEN, J. (2005): «The New Public Diplomacy: Between Theory and Practice» en *The New Public Diplomacy Soft Power in International Relations*, Palgrave MacMillan, pág. 5.

¹⁴³ NYE, J. (2011): «La nueva Diplomacia Pública». *Project Syndicate*.

disparos como el otorgamiento de becas y lectorados, la realización de intercambios de alumnos, la impartición de formación, seminarios y conferencias y el desarrollo de canales mediáticos y sociales.

El impacto perseguido por la Diplomacia Pública podría sintetizarse en la consecución de los siguientes **objetivos**, ordenados de forma secuencial:¹⁴⁴

- 1. Aumentar la familiaridad de la opinión pública extranjera con nuestro país.**
- 2. Aumentar el aprecio de la opinión pública extranjera hacia nuestro país.**
- 3. Aumentar el compromiso con nuestro país de terceros.**
- 4. Influir en la toma de decisiones de terceros.**

Y tal y como afirma Anholt,¹⁴⁵ en un mundo globalizado, estos objetivos se verán afectados por una competencia global cada vez mayor por alcanzar las mentes y a los corazones de la opinión pública internacional. En este sentido, son múltiples los Estados que han iniciado ya esta carrera a través de todos los medios disponibles a su alcance. La Diplomacia Deportiva constituye, de forma destacada, uno de esos medios.

b) La Diplomacia Deportiva

Desde un punto de vista etimológico, la palabra «deporte» proviene del verbo latino *deportare* o «portar fuera». Lejos de entender su significado original como alguna clase de destierro, este hacía referencia al alejamiento voluntario de la ciudad de Roma que llevaban a cabo periódicamente sus ciudadanos con el ánimo de escapar de sus quehaceres diarios —«salir al campo», «distraer la mente», y, finalmente, «hacer ejercicio»—.

La ciencia política, por su parte, define el deporte como aquella «actividad competitiva institucionalizada que implica capacidades físicas o el uso de habilidades físicas relativamente complejas por parte de individuos cuya participación está motivada por una combinación de factores intrínsecos y extrínsecos».¹⁴⁶

En sus múltiples formas, el deporte cuenta con el poder de llegar a una amplia porción de la población mundial y de inspirar una pasión e interés que

¹⁴⁴ LEONARD, M. *et al.* (2002): *Public Diplomacy, The Foreign Public Centre*.

¹⁴⁵ ANHOLT, S. (2002): Nation-Branding (Prólogo). *The Journal of Brand Management*, 9 (4-5), págs. 229-239. Creador del concepto de marca-país, Anholt advierte de que la imagen-país puede ser creada, supervisada, evaluada y gestionada de forma proactiva con el objetivo de mejorar y potenciar la reputación de un país en el seno de la opinión pública internacional.

¹⁴⁶ LINCOLN, A. (1986): «Sport and Politics» en LINCOLN, A. (ED.): *The Politics of Sports*, Manchester University Press, pág. 7.

no encuentran limitación por razón de edad, género, cultura o antecedentes sociales. Teniendo en cuenta dicha capacidad de alcance, y como afirma el exembajador estadounidense James Cain, el deporte puede resultar mucho más eficaz en la actividad diplomática cotidiana que cualquier herramienta de la política clásica y su tradicional modelo binario basado en el palo y la zanahoria.¹⁴⁷

De este modo, ¿cómo podríamos entonces valorar pues el alcance de la Diplomacia Deportiva? Cabría considerar, de un lado, el concepto de «Diplomacia a través del deporte», esto es, la influencia o el poder positivo que el deporte puede ejercer en favor de la Diplomacia. Otra perspectiva la conformaría también la «Diplomacia para el deporte», que recogería el esfuerzo de las autoridades diplomáticas dirigido a lograr un mayor desarrollo del deporte. A los efectos concretos de esta obra, vamos a considerar la Diplomacia Deportiva en un sentido amplio que englobe ambos conceptos, pues ambas vertientes comportan, ulteriormente, efectos sobre la imagen-país de aquellos Estados que las llevan a cabo y resultan, por tanto, relevantes para nuestro propósito.

Partiendo pues de esta hipótesis, la Diplomacia Deportiva podría entonces definirse como «todo el conjunto de contactos internacionales entre atletas, equipos, espectadores, aficionados, entrenadores, administradores, agentes diplomáticos y políticos en el contexto de competiciones deportivas, eventos, intercambios, cooperaciones y colaboraciones que se encuentren motivadas por cuestiones más amplias de política exterior y que presenten consecuencias para las relaciones bilaterales o multilaterales del país».¹⁴⁸

La Diplomacia Deportiva comprende de este modo todo el conjunto de actividades representativas y diplomáticas emprendidas por agentes deportivos en nombre de sus Gobiernos y en colaboración con ellos. Se encontraría, pues, como hemos comentado, inscrita dentro del amplio paraguas de la Diplomacia Pública. Facilitada por la Diplomacia tradicional, esta relativamente reciente vertiente de la acción diplomática busca informar e involucrar a los públicos y organizaciones extranjeros al objeto de moldear sus percepciones y crear una imagen favorable de un determinado país que facilite la consecución de sus objetivos de política exterior.

Es por este motivo que, si como se ha mencionado ya, el deporte no puede ser «solo un juego» —y aceptamos que la Diplomacia tampoco lo es—, los profesionales deportivos no pueden ser aficionados en los asuntos mundiales. Muchos atletas seguramente no habrán elegido ser modelos a seguir, pero lo son. Puede que no les guste tener que ejercer, más allá de sus labores deportivas, la función de embajadores de su país, de unos determinados valores o de una determinada forma de comportarse, pero así es y deben asumir este cometido con responsabilidad. Los atletas que viajan a otros países

¹⁴⁷ MURRAY, S. (2011) «Sports-Diplomacy: A Hybrid of two Halves», *International Symposium on Cultural Diplomacy*.

¹⁴⁸ WOO LEE, J. et al. (Eds.) (2017), *Op. cit.*, pág. 28.

necesitan ser conscientes de dónde se ubican en el mapa, de cuáles son sus costumbres y circunstancias políticas y de que, en cualquier momento, pueden ser requeridos por sus medios de comunicación locales para comentar un asunto de implicaciones políticas; implicaciones que pueden determinar la imagen que de su país, de su equipo o de su deporte puede configurarse y consolidarse en el imaginario colectivo del público extranjero. En una era definida por medios de comunicación globales, la Diplomacia Deportiva se expande sin fronteras de ningún tipo, pero su expresión más convincente y aquella que logra mayor impacto y a más largo plazo aún tiene lugar sobre el terreno. Los deportistas constituyen auténticos vectores de atención en cualquier clase de evento público en el que participan; eventos que tienen, la mayoría de veces, poco que ver con la Diplomacia tradicional, pero que cuentan, por otra parte, con la capacidad de comunicar y transmitir mensajes políticos allá donde la Diplomacia tradicional no llega, o llega con dificultad.



El efecto de amplificación que proporcionan los medios de comunicación a dichos eventos provoca un impacto de los mismos que trasciende al de su propia existencia en el tiempo y en el espacio y sirven, asimismo, de base para establecer conexiones permanentes entre los diversos sectores de la sociedad que participan de ellos. Es por este motivo que, si se logra orientar este proceso de la forma adecuada, los resultados que pueden cosecharse en términos de reputación pueden ser incalculables. Con este fin, el papel que ejercen las instituciones resulta clave a la hora de conectar a atletas y comunidades civiles de diferentes países, apoyando su acción y manteniendo abierto este canal de comunicación, maximizando este diálogo y manteniendo este trabajo en equipo activo en el tiempo. Los deportistas que deseen participar en este tipo de actividades deben, por lo tanto, poder contar con aquellos recursos que les permitan hacerlo y es obligación de las Administraciones Públicas, en su propio interés, estar ahí para facilitárselo.

Algunas razones que sustentan este argumento son las siguientes:¹⁴⁹

- La apuesta por la Diplomacia Deportiva muestra una respuesta proactiva de los Estados frente a aquellos argumentos críticos que cuestionan su papel en un mundo globalizado. Al emplear el deporte como

¹⁴⁹ MURRAY, S. (2011), *Op. cit.*, págs. 9-11.

instrumento indirecto de política exterior, la imagen exterior de un Estado puede cambiar, de una distante, hermética y posiblemente irrelevante, a otra innovadora, efectiva, comunicativa, y, por qué no, entretenida.

- Las instituciones deportivas continúan aumentando su alcance, poder y atractivo. Nadie se opone al deporte: tiene una cualidad global y universal.¹⁵⁰
- El público busca evadirse de una realidad informativa cada vez más dura. Hartas de una cobertura mediática profusa y prolija en detalles violentos o poco reconfortantes, las sociedades nacionales son más propensas a involucrarse en las propuestas de poder blando que realicen otras naciones y que persigan un objetivo común, constructivo y más elevado. En la era de la post-posmodernidad, el deporte, la cultura y la Diplomacia han dejado de ser instituciones de nicho para convertirse en poderosas herramientas de política exterior de masas.
- Crea plataformas que permiten establecer estándares normativos y celebrar nuevos acuerdos comerciales con terceros países. Las federaciones internacionales, especialmente la FIFA y el COI, condicionan la organización de sus eventos a la existencia de ciertas garantías que requieren su aceptación por el Estado receptor. La más relevante de entre ellas, sin duda, la constituye la concesión de visados. Para impedir que cuestiones políticas empañen el normal devenir de dichos eventos, la nación anfitriona no cuenta con la posibilidad de denegar el visado a ningún deportista que esté asociado directamente con el acontecimiento deportivo y así se explicita en los acuerdos de organización, pudiendo ser su incumplimiento objeto de sanción por la organización deportiva internacional.¹⁵¹
- La Diplomacia Deportiva puede constituir una forma «suave» de explorar o facilitar un cambio en las relaciones entre Estados enfrentados, como fue el caso de Estados Unidos y China, Estados Unidos e Irán¹⁵² o India y Pakistán, entre otros.¹⁵³

¹⁵⁰ Los inuit están tan interesados en la Copa del Mundo como los argentinos, los congoleños o los europeos, REDEKER, R. (2008): «Sport as an Opiate of International Relations: The Myth and Illusion of Sport as a Tool of Foreign Diplomacy», *Sport in Society*, 11 (4), págs. 495-496.

¹⁵¹ Un ejemplo de ello se dio cuando Japón y Corea del Sur solicitaron la organización conjunta de la Copa del Mundo de 2002, lo que llevó a iniciar un diálogo que los llevó a relajar sus exigencias a terceros países para la obtención de visados.

También se observan efectos positivos en relación con la firma de acuerdos comerciales con terceros. ROSE, A.K. y SPIEGEL, M.M. (2011): *Do Mega Sport Events Promote International Trade?*. *Sais Review of International Affairs*, 31, págs. 77-85.

¹⁵² En 1998, un grupo de cinco luchadores de lucha libre estadounidenses visitaron Irán para participar en la Copa Takhti. Se trataba de la primera delegación de Estados Unidos que visitaba Irán tras la Revolución Islámica. Desde 1979, las únicas imágenes de las barras y las estrellas de la enseña estadounidense que se habían podido ver en Irán eran las de las banderas que ardían en las manifestaciones contra Estados Unidos.

¹⁵³ Un ejemplo reciente de utilización del deporte con fines diplomáticos por parte de un Jefe de Estado lo representa la visita del presidente Obama a Cuba en 2016. El presidente estadounidense no solo promovió la reconexión diplomática entre ambos Estados, sino que también tuvo tiempo para asistir a un partido de béisbol, recordando que tanto cubanos como estadounidenses comparten una pasión común por este juego.

- Permite, adicionalmente, perseguir objetivos globales muy diversos. Las agendas sustantivas —campañas para el desarrollo sostenible, la alfabetización internacional o la seguridad humana, por ejemplo— pueden encontrar una mucha mayor recepción y cosechar un mayor apoyo entre las sociedades nacionales cuando son el F. C. Barcelona, el Real Madrid, Rafa Nadal o Carolina Marín quienes las patrocinan. A la espera de un mayor estudio de esta disciplina, la Diplomacia Deportiva cuenta con un potencial lo suficientemente significativo para convertirse en un instrumento de gran eficacia dentro de la heterogénea caja de herramientas con la que cuentan los diplomáticos del s. XXI.
- Resulta «de bajo riesgo, de bajo coste y de perfil alto».¹⁵⁴

Se requiere, por tanto, de una narrativa gubernamental. Este es el camino seguido por el «Modelo Westminster» —Reino Unido, Canadá, Australia y Nueva Zelanda— y supone una transición desde el «Gran Gobierno», gestado a mediados del siglo pasado, a una «gobernanza de redes», ya teorizada por politólogos como David Held o sociólogos como Manuel Castells; una estructura de Gobierno que acerque la política y sus decisiones a la sociedad convirtiéndola en parte de su engranaje.¹⁵⁵

Esta nueva manera de actuar puede definirse como aquella estrategia que transfiere la ejecución de acciones concretas a los agentes que conforman la red al mismo tiempo que retiene una cierta capacidad para modular dicha ejecución según los concretos objetivos perseguidos por la política exterior del Estado en cuestión.¹⁵⁶

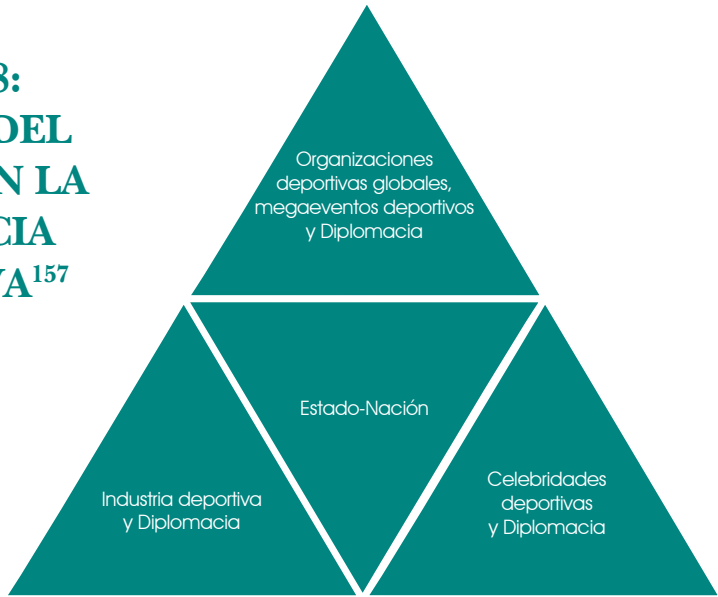


¹⁵⁴ KEECH, M. y HOULIHAN, B. (1999): «Sport and the end of Apartheid» en *The Round Table: The Commonwealth Journal of International Affairs* 88 (349), págs. 109-121.

¹⁵⁵ «Cada vez más, los Gobiernos no buscan gobernar *per se*, sino promover una conducta individual o institucional que sea consistente con los objetivos del Gobierno». RACO, M. y IMRIE, R. (2000): «Governmentality and Rights and Responsibilities in Urban Policy», *Environment and Planning*, pág. 32.

¹⁵⁶ Ejemplos de ello lo constituyen en el Reino Unido la conocida como la *Localism Act* o «Ley del Municipalismo», que se basa en la aspiración de transferir gran parte del poder de decisión del poder central a autoridades locales; y el programa «*Big Society*», el mayor programa de modernización del Gobierno dirigido a comprometer a la ciudadanía a desarrollar el concepto de responsabilidad social y a promover activamente la autogestión y el sello de control por la comunidad.

GRÁFICO 8: EL PAPEL DEL ESTADO EN LA DIPLOMACIA DEPORTIVA¹⁵⁷



Solo un uso sistemático y a largo plazo del deporte en todos los niveles puede convertir a la Diplomacia Deportiva en un arma diplomática realmente útil, y este solo puede llevarse a cabo si se encuentra apoyado en una estrategia global que defina sus líneas maestras, que determine sus instrumentos de acción e identifique a aquellos actores llamados a ejecutarla. De otro modo, su efecto será puramente coyuntural y desaparecerá en el medio plazo, como ya lo hiciera la Diplomacia del Béisbol entre Estados Unidos y Cuba en los años setenta, o como ha sucedido históricamente con los diversos ensayos de Diplomacia Deportiva llevados a cabo entre las dos Coreas.¹⁵⁸

Dentro de este marco, los niveles de participación que pueden alcanzarse en los procesos de Diplomacia Deportiva son muy diversos y varían en cuanto a su extensión y profundidad, como cabe observar en el siguiente esquema:¹⁵⁹

TABLA 1: NIVELES DE PARTICIPACIÓN EN DIPLOMACIA PÚBLICA	
NIVEL DE INICIATIVA	EJEMPLOS
Proceso de reconocimiento nacional	Selección nacional de Ruanda U-17
Proceso de reconocimiento bilateral	Diplomacia del Ping-Pong/Cricket
Proceso de construcción regional	Liga de baloncesto ASEAN
Iniciativas internas	Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 54/34
Acontecimientos internos como foros de promoción de la paz	Los Juegos Olímpicos, la Copa del Mundo de fútbol

¹⁵⁷ Fuente: «The contested terrain of Sports Diplomacy in a globalizing world», *International Area Studies Review*, septiembre 2013.

¹⁵⁸ WOO LEE, J. *et al.* (Eds.) (2017), *Op. cit.*, pág. 28.

¹⁵⁹ Fuente: MABILLARD, V. Y JADI, D. (2011): «Sports as Cultural Diplomacy: How Sport can make a difference in intercultural relations».

Como puede comprobarse sintéticamente en las tablas incluidas a continuación,¹⁶⁰ la Diplomacia Deportiva cuenta con una serie de actores, acciones y procedimientos propios que justifican su especialidad y que han de ser muy tenidos en cuenta. Tendremos ocasión de extendernos en todo ello más concreta y detenidamente a continuación a lo largo de la segunda parte de este trabajo cuando analicemos los modelos de Diplomacia Deportiva seguidos por algunos países de referencia.

TABLA 2: ACTORES INSTITUCIONALES EN DIPLOMACIA DEPORTIVA

Supranacionales	<p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unión Europea. • Consejo de Europa.
Nacionales	<p>España Global (como órgano coordinador general de la imagen-país del Reino de España).</p> <p>Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC) (como principal encargado de la gestión de la política exterior del Reino de España).</p> <p>Consejo Superior de Deportes (CSD) (como máxima autoridad deportiva del Reino de España).</p> <p>Otros específicos: Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TURESPAÑA. • ICEX España Exportación e Inversiones. • Fuerzas de seguridad. • Empresas de transporte.
Regionales	<p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Administración de las Comunidades Autónomas.
Locales	<p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales.

¹⁶⁰ Fuente: Elaboración propia a partir de SOBRINO, J. (2014): *Diplomacia Deportiva*, Andavira Ed.

TABLA 3: ACTORES PRIVADOS EN DIPLOMACIA DEPORTIVA

Deportivos	<p>Deportistas nacionales o deportistas internacionales que participen en competiciones nacionales.</p> <p>Deportistas retirados.</p> <p>Profesionales concomitantes (gestores, técnicos, médicos).</p> <p>Empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entidades deportivas (clubes, universidades, escuelas, asociaciones...). • Gestores de infraestructuras deportivas. • Organizadores de eventos. • Productores y vendedores de material y servicios deportivos. <p>Aficionados al deporte.</p> <p>Medios de comunicación deportivos.</p>
No deportivos	<p>Público general.</p> <p>Medios de comunicación generalistas.</p>

TABLA 4: ACCIONES DE DIPLOMACIA DEPORTIVA

Elaboración de una Estrategia Global de Diplomacia Deportiva que cuente con TODOS los actores deportivos (institucionales y privados).

Búsqueda del apoyo de los actores deportivos nacionales/residentes en la ejecución de dicha estrategia:

- Incorporando la estrategia a su actividad regular.
- Realizando colaboraciones específicas.

Acciones de formación y protocolos de actuación para actores deportivos nacionales/residentes para su actuación internacional.

Programas de intercambios deportivos (de nacionales/extranjeros; residentes/no residentes) para mostrar la cultura, estilo de vida y activos locales. Incluyen:

- Comunicación a las autoridades implicadas del país de destino y la Embajada de su país de origen.
- Invitación a hablar sobre el país en medios y redes sociales locales y de su país.

Atracción de talento a través de becas.

Apoyo a iniciativas y causas sociales (Ej. lucha contra el racismo, el consumo de drogas, la violencia).

Organización de eventos populares (carreras populares, 3 contra 3...).

Actividades formativas y de sensibilización en instituciones académicas.

Colaboración en la **vinculación con otros países:**

- Comunicar la estrategia propia.
- Alcanzar acuerdos bilaterales o multilaterales.
- Solicitar colaboración.
- Prestar colaboración.

Detección de nuevas oportunidades de desarrollo e incorporación a la Estrategia.

TABLA 5: INSTRUMENTOS DE DIPLOMACIA DEPORTIVA

Mapa de actores involucrados según categoría y medio de contacto (telefónico/ electrónico; directo/indirecto).

Mapa de recursos de comunicación estratégica.

Mapa de instalaciones:

- Deportivas:
 - Centros de alto rendimiento y tecnificación deportiva.
 - Centros deportivos profesionales.
 - Centros deportivos formativos.
 - Instalaciones multifuncionales.
- No deportivas (medios de transporte, alojamiento, telecomunicaciones...).

Mapa de conocimiento y tecnología:

- De I + D + I.
- De formación especializada en:
 - Tecnificación deportiva.
 - Medicina deportiva.
 - Gestión de eventos y entidades deportivas.
 - Derecho deportivo.
 - Tecnología aplicada al deporte.
 - Comunicación y redes sociales.
 - Psicología deportiva.
 - Desarrollo social y cooperación.
 - Foros de conocimiento y opinión.
 - Programas de becas e intercambio.
 - Instrumentos de certificación de calidad.
 - Deporte para el desarrollo.

Mapa de productos y servicios:

- Exportación e implantación de empresas nacionales del sector en otros países.
- Atracción de inversiones de empresas del sector.
- Fondos de inversión de empresas del sector deportivo.

Mapa de colaboraciones en Diplomacia Deportiva que incluiría:

- Clústeres deportivos.
- Grupos de trabajo sectoriales.
- Foros sectoriales.
- Premios anuales de calidad del servicio.

Mapa y calendario de eventos que incluirían:

- Denominación del evento.
- Fecha de celebración.
- Participantes.
- Presencia de deportistas o equipos nacionales.
- Acciones que realizar con motivo del evento.
- Repercusión pública/mediática.

TABLA 6: PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE DIPLOMACIA DEPORTIVA

1. Determinación de una autoridad central coordinadora con financiación autónoma suficiente de fuentes públicas y/o privadas.

2. Análisis estratégico. Definición de:

- Situación actual:
 - Geográfica:
 - Interna.
 - Externa.
 - Funcional: Fortalezas o debilidades:
 - Valores percibidos como propios.
 - Deportes más desarrollados.
 - Popularidad de ciertos deportes.
 - Éxitos deportivos.
 - Deportistas reconocidos.
 - Grado de tecnificación y técnicos.
 - Eventos deportivos propios.
 - Entidades deportivas.
 - Infraestructuras deportivas.
 - Niveles de práctica deportiva.
 - Climatología.
 - Países con posicionamiento deportivo similar.
 - Empresas del sector deportivo.
 - Relaciones y vínculos deportivos entre países.
 - Eventos internacionales (organización y/o participación).
 - Eventos nacionales de otros países.
- Objetivos (según estrategia global de política exterior):
 - Internos/externos.
 - Geográficos/temáticos.

3. Planificación.

4. Implantación.

5. Control.

V. MODELOS ACTUALES DE DIPLOMACIA DEPORTIVA

a) Estados Unidos

La elección de Estados Unidos como primer país de estudio no resulta fruto de la casualidad. El modelo estadounidense de Diplomacia Pública representa un paradigma clásico en la utilización de la Diplomacia Deportiva cuyos resultados son objeto de alabanza por la doctrina, por lo que, debido a su especial saber hacer en esta materia, su modelo precisará de un análisis pormenorizado.

La relación de Estados Unidos y el deporte encuentra sus raíces en su propia génesis nacional.¹⁶¹ El béisbol desempeñó un importante papel en la creación de la identidad americana. Era el deporte de Estados Unidos, pero también el de sus inmigrantes.

El Departamento de Estado de Estados Unidos, como los Ministerios de Asuntos Exteriores pertenecientes a otros países, se ha valido históricamente de figuras del deporte como medio para facilitar la consecución de su agenda política internacional. Solo entre 1945 y 1968 se produjeron más de 500 giras deportivas de alto perfil político que sirvieron para proporcionar un amplio material para el estudio de las relaciones entre deporte, política, ideas y sociedades.¹⁶²

¹⁶¹ El presidente Herbert Hoover afirmó una vez que: «junto a la religión, el béisbol ha producido un impacto en el modo de vida americano mayor al de cualquier otra institución». En 1910, el presidente Howard Taft realizó el primer lanzamiento del partido inaugural de los Washington Senators, iniciando una tradición que todo presidente ha seguido desde entonces. Durante la I GM, el Comisionado de béisbol, Ban Johnson, ordenó mostrar la bandera americana e interpretar el himno nacional antes de cada partido de béisbol. Tras los atentados terroristas del 11-S, los Yankees incluyeron el «Dios bendiga América» en el medio tiempo. ANDERSON, B. (2006), *Op. cit.*, págs. 50-52.

¹⁶² WOO LEE, J. *et al.* (Eds.) (2017), *Op. cit.*, pág. 268.

En los años cincuenta, el deporte desempeñó un papel fundamental en la Administración Eisenhower y en sus esfuerzos propagandísticos para influenciar la opinión internacional sobre Estados Unidos porque «servía para galvanizar, sin esfuerzo alguno, el interés de amplias audiencias».¹⁶³

A principios de la década de los sesenta, el presidente Kennedy lanzó los Peace Corps para promover el desarrollo en el conocido entonces como «Tercer Mundo» como medio no violento para acercar a los Estados recién nacidos a la esfera de influencia de Occidente. Parte de ese programa estaba integrado por el deporte, que era visto por los altos directivos del Peace Corps como una vía efectiva para evitar acusaciones de «neocolonialismo» o de «imperialismo cultural».¹⁶⁴

A pesar de ello, el modelo de Diplomacia Deportiva estadounidense aún tardaría algún tiempo en afinar su tiro, pues, aún en las postrimerías de la Guerra fría, el Departamento de Estado no contaba con un sistema Diplomacia Deportiva debidamente coordinado y adecuadamente financiado que asegure su eficacia.¹⁶⁵

El 43º presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, decidió elevar la credibilidad de esta estrategia política formalizándola e integrándola como pilar estructural de la política exterior de los Estados Unidos, casi 35 años después de la irrupción de la Diplomacia del Ping-Pong. Sería en 2002, tras los atentados terroristas del 11-S, cuando los programas «CultureConnect» y «Sports United» verían finalmente la luz. El primero tendría por objeto hacer frente a la crítica encarnizada desencadenada contra la invasión estadounidense de Irak a través de un programa de embajadores culturales; un grupo de profesionales que ejemplificaban el código moral de la libertad y de la diversidad estadounidense, entre los que incluía a profesionales del deporte.¹⁶⁶ El segundo, promovido por el Secretario de Estado Colin Powell, se

¹⁶³ DICHTER, H. *et al.* (Eds) (2014), *Op. cit.*, pág. 2.

¹⁶⁴ Una práctica que, por otra parte, no era nueva. Numerosos equipos universitarios japoneses y estadounidenses intercambiaron diversas giras en el primer cuarto del s. XX. Tras la II GM, Japón adoptó el béisbol como símbolo de modernización, incluso si ello significaba practicar un juego introducido por una de las grandes potencias occidentales y, a la sazón, potencia ocupante de sus islas. El deporte aparecía curiosamente a los ojos de los japoneses como un instrumento comparativo que les permitía medir su capacidad para asumir el liderazgo de Asia y un lugar entre los líderes mundiales. ANDERSON, B. (2006), *Op. cit.*, págs. 67 y 70.

¹⁶⁵ En un artículo en The New York Times en 1983, Peter Ueberroth, entonces presidente del Comité Olímpico organizador de Los Ángeles '84 y que sería posteriormente Comisionado de béisbol y presidente del Comité Olímpico de Estados Unidos, señaló la falta de compromiso del Gobierno de Estados Unidos con el deporte y le instó a usar la Diplomacia Deportiva en tanto que política pública: «El Gobierno de los Estados Unidos se está gastando 10 000 Dólares en enviar pelotas de baloncesto, aros y redes a la nación africana de Burundi... [en lugar de esto] Los Estados Unidos deberían estar enviando entrenadores y atletas a Burundi y a otros países para forjar vínculos de amistad y entendimiento en todo el mundo. El pueblo americano sabe que los atletas influyen en la gente joven». ESHERICK, C. *et al.*, (Eds.) (2017), *Op. cit.*, pág. 41.

¹⁶⁶ Gracias a este programa Tracy McGrady, uno de los jugadores más populares de la NBA, fue embajador del Programa en 2004. Al año siguiente el jugador de los New York Yankees Bernie Williams se unió a la elitista selección de talentos para realizar un viaje de cinco días por Colombia y Venezuela, que se plasmó en cuatro conferencias, un concierto —Williams era también guitarrista de jazz profesional—, tres agotadores entrenamientos, una cena con el embajador de Estados Unidos en Venezuela, una comida con líderes comunitarios colombianos y autógrafos para miles de personas. Su viaje resultó extremadamente popular. A su llegada a Colombia, el señor Williams fue informado por responsables del ejército estadounidense de

destinaría específicamente a fomentar las interacciones entre la juventud de Estados Unidos y la de otros países a través del deporte, especialmente en los países musulmanes. Creado en 2006, «Sports United» se convertiría en el primer programa de intercambio basado exclusivamente en la Diplomacia Deportiva y fue ubicado en la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales del Departamento de Estado, del que aún depende actualmente.

El programa «Sports United» se ha ido convirtiendo en una robusta y próspera rama de la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales del Departamento de Estado cuya principal misión hoy es la de fomentar los intercambios entre individuos de Estados Unidos y países extranjeros. El presupuesto de este programa ha ido creciendo desde los iniciales 600 000 Dólares con los que contó en 2002 a los 6,5 millones de 2018,¹⁶⁷ progresión que pone de manifiesto el grado de compromiso de los Estados Unidos con la Diplomacia Deportiva.

El **Programa «Sports United»** pivota alrededor de **4 grandes pilares: 1) el Programa de Visitantes Deportivos; 2) el Programa de Envíos; 3) el Programa de Becas; y 4) el Programa Global de Tutorización Deportiva.**

El **Programa de Visitantes Deportivos** permite a grupos de jóvenes atletas, entrenadores y administradores extranjeros viajar a los Estados Unidos para realizar estancias en este país, de aproximadamente unas dos semanas de duración. Dichas estancias cubren temáticas tan variadas como la nutrición, la fuerza y la condición física, la igualdad de género en el deporte, el deporte y la discapacidad o la construcción de equipos, entre otras. Las Delegaciones se componen fundamentalmente de atletas *amateurs* con el objetivo básico de desarrollar una comprensión transcultural, de construir relaciones y de desarrollar habilidades y conocimientos que puedan llevarse de regreso a sus países de origen.¹⁶⁸ «Sports United» se coordina estrechamente con los responsables de Diplomacia Pública en las Embajadas y Consulados de los Estados Unidos para identificar a los participantes internacionales, diseñar los intercambios, asegurar un enfoque basado en las prioridades de la política exterior y apoyar las actividades de intercambios deportivos de antiguos alumnos.

que había 14 000 guerrilleros que querían derrocar al Gobierno, 12 000 soldados paramilitares que buscaban acabar con ellos, y un número incierto de colombianos ferozmente reacios a que nadie interfiriera en sus negocios de narcotráfico». CURRY, J. (2005): «Baseball: Plucking at a Star's Heartstrings», *The New York Times*.

«CultureConnect» actuó en Bosnia, Rumanía, Albania, Turquía, El Salvador, México, Brasil, Bolivia, Malasia, Bangladesh, Sri Lanka e India, y visitó múltiples ciudades en cada uno de los países, en los que la presencia estadounidense anterior era prácticamente nula. Su eficacia impulsó, junto a otros motivos, el lanzamiento del Programa para el Deporte y Desarrollo de las Naciones Unidas. ESHERICK, C. *et al.* (Eds.) (2017), *Op. cit.*, pág. 42.

¹⁶⁷ Habiéndose mantenido estable a lo largo de los últimos años: 2013: 5,4 millones; 2014: 3,78 millones; 2015: 5,54 millones; 2016: 5,5 millones; 2017: 6,1 millones; y 2018: 6,5 millones. LOOMIS, A. *et al.* (Eds.) (2018): *Comprehensive Annual Report on Public Diplomacy and International Broadcasting*, U.S. Advisory Commission on Public Diplomacy.

¹⁶⁸ Un ejemplo de ello lo constituye un intercambio que el Centro para el Liderazgo Deportivo de la Virginia Commonwealth University llevó a cabo con China a través del Programa de Subvenciones de «Sports United». A su finalización, los entrenadores chinos declaraban que su imagen de Estados Unidos había cambiado significativamente durante las dos semanas de duración del intercambio. Antes, esta se basaba⁹ en las películas y los medios; ahora veían a Estados Unidos como una sociedad libre de posibilidades ilimitadas.

El **Programa de Envíos**, por su parte, constituye una versión complementaria del visitantes, ya que se basa en el envío de atletas y entrenadores de Estados Unidos como embajadores honorarios a países extranjeros. Mediante la firma de partenariados específicos, que incluyen desde el Comité Olímpico de Estados Unidos a federaciones deportivas y ligas profesionales, el Programa de Envíos identifica a atletas americanos de renombre y a deportistas ya retirados pero que conservan un gran impacto social para que representen al país y a sus valores e intereses en suelo extranjero. Desarrollado a través de sus Embajadas y Consulados, los responsables de Diplomacia Pública de estas instituciones dirigen campus deportivos y organizan conferencias con jóvenes atletas que versan sobre el poder del deporte, el liderazgo y la diversidad. Más de 150 atletas y equipos han viajado a casi 75 países desde que este programa fuera establecido en 2007.¹⁶⁹

El **Programa de Subvenciones** constituye la rama del Programa «Sports United» abierta a aquellos actores que quieran aportar un valor añadido. Bajo el título «International Sports Programming Initiative (ISPI)», esta convocatoria anual está dirigida a todas aquellas propuestas procedentes de entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro que orbitan alrededor del deporte como instrumento de transformación social, del deporte y la salud, del deporte y la discapacidad o del deporte y el entorno. Cada año, el Departamento de Estado de Estados Unidos confecciona una lista de países preferentes para el Gobierno en términos diplomáticos y con quienes las organizaciones estadounidenses pueden establecer partenariados de colaboración que les permiten acogerse a este Programa.

Finalmente, el **Programa Global de Tutorización Deportiva** es, cronológicamente, el programa más reciente de los que se constituyen «Sports United». Reconociendo la necesidad de empoderar a las mujeres y reconociendo, de este modo, el valioso papel que el deporte puede desempeñar en este propósito, en 2012 se decidió crear la «Empowering Women and Girls Through Sports Initiative» y, desde entonces, el éxito cosechado por esta iniciativa ha sido más que notable. Su objetivo no es otro que el de fomentar el establecimiento de relaciones de tutorización estables entre ejecutivas senior de organizaciones deportivas de los Estados Unidos y líderes femeninas de todo el mundo en el ámbito deportivo. Con una periodicidad regular anual, aproximadamente unas 15 líderes deportivas son seleccionadas por las Embajadas de Estados Unidos en el extranjero para pasar un mes junto a la directiva de una empresa deportiva radicada en los Estados Unidos.¹⁷⁰ Mediante un partenariado estratégico con ESPNW, «Sports United» proporciona a estas mujeres acceso a las más altas ejecutivas del deporte estadounidense y, a través de diversos eventos

¹⁶⁹ *ibid.*, págs. 19-21.

¹⁷⁰ *ibid.*

y reuniones que se organizan con motivo de esta actividad, a un público mucho más amplio, lo que les permite ampliar su red de contactos. En el marco de este programa, las tutorandas no solo aprenden importantes lecciones en el ámbito de los negocios, la educación o los medios de comunicación, sino que también reciben ayuda para desarrollar sus primeros proyectos; unos proyectos que podrán poner en práctica tan pronto regresen a sus lugares de origen. Mujeres procedentes de más de 40 países se han beneficiado de este Programa desde su inauguración.¹⁷¹ Algunos de los resultados más relevantes, fruto de esta experiencia, incluyen cambios legislativos en relación a los derechos de las mujeres, un aumento de oportunidades para ejercer la práctica deportiva de nuevos deportes o de deportes tradicionalmente reservados a los hombres, el desarrollo de iniciativas deportivas basadas en valores o en el liderazgo, el desarrollo de iniciativas a favor de los individuos más desfavorecidos (Ej. huérfanos con alguna discapacidad física o mental), el fomento de la participación de las mujeres en los Comités Olímpicos Nacionales, el desarrollo de ligas y torneos exclusivamente femeninos o el desarrollo de actividades extraescolares dirigidas a potenciar el papel de la mujer en la sociedad, entre otros muchos.

El foco de edad en los intercambios organizados por «Sports United» se estableció de los 7 a los 17 años, lo que resultó ser una decisión estratégica. Si se lograba atraer, enseñar e involucrar a la juventud de forma positiva, ello proporcionaría un efecto multiplicador a través de sus familias y también de sus comunidades, en tanto que potenciales futuros líderes en sus países respectivos, lo que sucedía especialmente en el caso de las niñas.

El convencimiento firme y estable del Gobierno estadounidense de que la Diplomacia Deportiva funciona se demuestra en que, además de «Sports United», el Pentágono y el Ministerio de Defensa cuentan con sus propias iniciativas y sus propios programas en materia deportiva, con el objetivo, en esta ocasión, de fomentar la paz y la seguridad, respectivamente. Asimismo, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) otorga también financiación a múltiples de iniciativas de Diplomacia Pública basadas en el deporte.

Una de las claves esenciales que han permitido el éxito de estos programas de acción ha sido su sostenibilidad.¹⁷² Estas iniciativas requieren que todos los actores involucrados (las Embajadas, los visitantes, los tutores...) mantengan dicha colaboración a lo largo del tiempo para que esta dé sus frutos. La labor del Estado constituye sin duda, por su especial peso y por las capacidades con las que cuenta, una importante pieza de este puzle, pero en ningún caso puede iniciarlo o culminarlo en solitario, pues, como se ha dicho ya a lo largo de estas páginas, se trata de un trabajo en red.

¹⁷¹ *ibid.*

¹⁷² *ibid.*, pág. 32.

b) Australia

Aun contando con un buen palmarés en el deporte de alto rendimiento, el éxito de Australia en el ámbito de la Diplomacia Deportiva ha superado históricamente y de forma regular ampliamente a sus resultados deportivos.¹⁷³ El deporte constituye una generosa fuente de ingresos a la economía australiana: supone un 2-3% del PIB australiano, emplea a 220 000 personas y mueve a más de 1,8 millones de voluntarios.¹⁷⁴ En conjunto, el deporte australiano es responsable de un valor total de aproximadamente 50 000 millones de Dólares anuales en la economía del país oceánico.

Con el aumento de la competencia internacional en el ámbito deportivo, algunos estudios elaborados en los últimos años por el Gobierno australiano previeron que el rendimiento internacional de Australia a medio plazo podría perder peso,¹⁷⁵ lo que, a su vez, podía traducirse en cuantiosas pérdidas económicas para el conjunto de la economía australiana si ello no era objeto de un análisis y de una gestión adecuados.

El desafío que enfrentaba el sector deportivo australiano y su Diplomacia requería de un esfuerzo proactivo y coordinado que permitiera aglutinar la acción de todo el país alrededor de una visión compartida, lo que motivó que toda la Administración australiana se movilizara en aras de potenciar el impacto de su deporte en el exterior. Y así lo hizo: de forma coordinada, estructurada y por escrito.

El caso australiano merece, por tanto, una especial atención, pues es históricamente uno de los pocos países que cuenta con una estrategia específica de Diplomacia Deportiva fruto de una planificación estratégica global y conjunta por parte de todas las instituciones que unieron sus esfuerzos hacia un fin común: el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Comercio, el Ministerio de Deportes y la agencia gubernamental Tourism Australia.

La **Estrategia Australiana para la Diplomacia Deportiva 2015-2018** fija como principal objetivo el establecimiento de la «marca deportiva» de Australia en la región Indo-Pacífico, objetivo diplomático prioritario de su política de Acción Exterior global.

El **esquema institucional** australiano de Diplomacia Deportiva se estructura de la siguiente manera:

- El **Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio (DFAT)**, como punto central de coordinación para todas las actividades de Diplomacia Deportiva en todo el Gobierno australiano.

¹⁷³ BOSTON CONSULTING GROUP (2017): *Intergenerational Review of Australian Sport 2017*.

¹⁷⁴ *ibid.*

¹⁷⁵ Las autoridades australianas previeron que, de no adoptar medidas conscientes, podían quedar fuera del «Top 15» del medallero olímpico en 2036. *ibid.*

- Sus **Embajadas y Consulados en el exterior**, que proporcionan información sobre el contexto local, y las **Oficinas Comerciales** —Austrade—, que persiguen objetivos comerciales concretos alrededor de eventos deportivos específicos, como por ejemplo los Juegos Olímpicos o los Campeonatos del Mundo.
- Sus **organizaciones deportivas** —incluidos todos los organismos deportivos nacionales, regionales reconocidos y relevantes internacionalmente que puedan ser objeto de subvenciones, acuerdos de financiación o mecanismos de subcontratación con socios de la industria deportiva— desempeñan un papel fundamental en el diseño y la ejecución de actividades de Diplomacia Deportiva.
- **Otros actores**, como las **agencias especializadas**, son responsables de la puesta en práctica de la estrategia a través de la colaboración entre agencias y el compromiso de los socios externos.

La Estrategia pivota alrededor de **cuatro objetivos**:

- **Objetivo 1: Conectar a personas e instituciones.** Se busca establecer conexiones recíprocas que promuevan asociaciones de valor entre Australia y la región a través del deporte.

Para ello se establecen **tres programas**:

- **El Programa de Intercambio Deportivo.** Apoya los desplazamientos de administradores, entrenadores, funcionarios y atletas en materia de conocimientos sobre deportes, liderazgo u otras habilidades entre Australia y los países de la región, fomentando vínculos recíprocos y asociaciones estables entre organizaciones deportivas regionales y nacionales y organismos de la industria deportiva.
 - **El Programa de Becas Deportivas.** Permite el envío a organizaciones deportivas e instituciones terceras de becarios procedentes de la región para su desarrollo profesional relacionado con el deporte.
 - **El Programa de Mentores de Líderes Deportivos.** Este programa busca establecer una red de alto nivel de socios del sector privado que promueva el desarrollo de líderes, especialmente mujeres, en negocios, gestión y desarrollo técnico deportivo.
- **Objetivo 2: Mejorar el deporte para el desarrollo.** Se persigue fortalecer el esfuerzo de cooperación al desarrollo australiano desde una óptica deportiva.

Ello se lleva a cabo a través de dos instrumentos:

- Los **Partenariados Deportivos de Desarrollo en el Pacífico.**
- El **Programa Australiano de Voluntariado Deportivo.**

- **Objetivo 3: Mostrar Australia.** Se persigue ampliar y coordinar la actividad diplomática deportiva en torno tanto a sus relaciones bilaterales como a eventos deportivos internacionales.

Para ello se recurrirá a:

- El **Programa «Match Australia»**. Potencia las relaciones económicas y bilaterales a través de importantes eventos deportivos y es gestionado por Austrade bajo la coordinación del DFAT.
 - La **Fuerza Operativa de Grandes Eventos Deportivos**. Coordina la participación del Gobierno australiano en los principales acontecimientos internacionales, aprovechando su reputación internacional para: 1) buscar acoger eventos deportivos internacionales; 2) explotar las oportunidades económicas asociadas a tales acontecimientos; y 3) reutilizar su legado en áreas como el comercio, el turismo y la inversión.
 - El **Programa de Visitas Internacionales a los Medios**. Promueve la generación de informes de prensa precisos y bien documentados sobre Australia para los medios de comunicación internacionales.
 - El **Programa de Enviados Deportivos**. Envía a actores deportivos de perfil alto a promover Australia en el exterior.
- **Objetivo 4: Apoyar la innovación y la integridad:** Se busca potenciar la ventaja deportiva de Australia apoyando proyectos deportivos innovadores y asociaciones innovadoras en la región Indo-Pacífico.

Para ello cuenta con:

- El **Programa Australiano de Innovación Deportiva**. Se trata de un programa de apoyo a la asociación educativa, empresarial y científica en torno a iniciativas innovadoras y sostenibles entre la industria deportiva australiana y los países de la región Indo-Pacífico.
- **Memorandos de Entendimiento deportivos**. Busca establecer acuerdos deportivos omnicomprendivos de Gobierno a Gobierno entre Australia y los países de la región Indo-Pacífico.
- El **Programa de Integridad Deportiva**. Prevé la colaboración con otros Estados en la protección de la integridad ética y deontológica del deporte en Australia, con un enfoque particular en la lucha contra el dopaje y la corrupción en el deporte.

Si analizamos atentamente sus resultados, podremos comprobar que, desde un punto de vista cuantitativo, estos programas contemplan un espectro de acción y un impacto nada despreciables, ya que tienen como objetivo localizar y potenciar las cadenas de valor añadido existentes en una región

tan dinámica como es la indopacífica.¹⁷⁶ En ello, Australia centra su ventaja comparativa en términos estratégicos al ofrecer un deporte de base que integra a mujeres, niñas y personas con discapacidad. Como consecuencia de ello, Australia es percibida en esta zona geográfica como un socio cada vez más fiable en el establecimiento y fortalecimiento de ecosistemas sociales saludables en la región. A través de alianzas más o menos regladas, tales como Memorandos de Entendimiento Gobierno-a-Gobierno, Memorandos de Entendimiento universitarios y vínculos informales entre instituciones deportivas y comunitarias, Australia se encuentra cada vez mejor posicionada como socio experimentado para aquellos países de la región que buscan desarrollar activos como la medicina deportiva, los marcos de integridad o la organización de grandes eventos.¹⁷⁷

c) Francia

Como afirma el Informe Final de la Comisión de Asuntos Exteriores gala titulado «La Diplomacia Deportiva francesa y su impacto económico», «Francia ya no es una gran potencia, pero mantiene, sin embargo, considerables ventajas relacionadas con el hecho de que sigue siendo uno de los pocos países que poseen todos los atributos de una potencia».¹⁷⁸ Es precisamente esta razón la que le lleva actualmente, y según se narra en el propio Informe, a enfrentar el reto de superar un cierto retraso respecto de otros países de su entorno a través de la creación de un verdadero «Equipo Francia».

En ello, su Gobierno, a través de su Ministerio de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional, debe ejercer un papel de liderazgo en su integración y estructura; debe ser capaz de «permitir una unión productiva entre los diferentes actores involucrados en favor de una estrategia integral diplomática y económicamente relevante».¹⁷⁹ La existencia de un variado mosaico de actores públicos que poseen competencias en esta materia no puede, en ningún caso, y según afirma el citado Informe, seguir siendo un obstáculo para un país que se propone avanzar hacia una Diplomacia Deportiva reflexiva, eficaz y bien organizada.

La actividad francesa en materia de Diplomacia Deportiva se encuentra guiada por un plan específico de acción y desarrollo de la Diplomacia Deportiva

¹⁷⁶ En 2015-16, los programas «Pacific Sports Partnerships (PSP)» llegaron a 358 110 personas —170 921 mujeres y 187 796 hombres, de entre los cuales 3 129 sufrían algún tipo de discapacidad— en 8 países del Pacífico. Australia amplió la cooperación deportiva con 8 países asiáticos a través de los 4 millones de Dólares australianos previstos por los «Asia Sports Partnerships (ASP)» para microcréditos. El programa de fútbol «Just Play» proporcionó información esencial sobre la salud y la seguridad a más de 5 000 niños tras el ciclón Pam y el ciclón Winston en Vanuatu y Fiji. El Voleibol Fiji, socio de la PSP, ganó el «International Beyond Sport Award» y el «Peace & Sport Award» por su trabajo en materia de gobernanza, igualdad de género y atención a personas con enfermedades no transmisibles. DEPARTMENT OF FOREIGN AFFAIRS AND TRADE, AUSTRALIAN GOVERNMENT (2017). *Aid Fact Sheet. Sport for Development Cooperation*.

¹⁷⁷ LOOMIS, A. *et al.* (Eds.) (2018), *Op. cit.*

¹⁷⁸ FOURNEYRON, V. *et al.*, *Op. cit.*, pág. 7.

¹⁷⁹ *ibid.*

presentado conjuntamente por el Ministro de Asuntos Exteriores y la Ministra de Deporte en 2014. Desde entonces se ha producido el nombramiento de un «Embajador Especial para el Deporte» como máximo coordinador de la red de Representaciones en el exterior en la materia; se han designado puntos focales deportivos en Embajadas y Representaciones Permanentes; se ha creado el Comité Francés del Deporte Internacional, se ha definido una estrategia de «Deporte en la Exportación» y se ha establecido un polo de excelencia turística en torno al deporte.

Los **principales objetivos de la Diplomacia Deportiva francesa** son los siguientes:¹⁸⁰

- Mejorar el atractivo del territorio francés para grandes eventos deportivos;
- Aumentar el número de representantes de Francia en los organismos deportivos internacionales;
- Promover el francés como idioma oficial del movimiento olímpico;
- Promover la ética en el deporte; y
- Posicionar a las empresas francesas en los mercados relacionados con el deporte en el extranjero.

El **sistema francés de Diplomacia Deportiva** se estructura en:

- Órganos diplomáticos:
 - El **Embajador Especial para el Deporte**. Se encarga de reforzar la influencia francesa internacional en el ámbito del deporte y proporciona instrucciones a todos los embajadores en el extranjero para que analicen el deporte en su país de destino, nombren a un punto focal en materia de Diplomacia Deportiva en la Embajada¹⁸¹ y redacten un Plan de Acción en tres meses.^{182,183}
 - Una **Oficina de Relaciones Internacionales**. Se encarga de desarrollar la cooperación bilateral con otros Estados y organismos

¹⁸⁰ MINISTÈRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES ET DE LA COOPÉRATION INTERNACIONAL. *Diplomatie Sportive*.

¹⁸¹ Cuyo listado debe ser mantenido al día junto al de la red de puntos focales dentro de otros Ministerios, las federaciones o las colectividades territoriales. Se espera que el Embajador Especial para el Deporte mejore la eficiencia del sistema de Diplomacia Deportiva con el apoyo de las federaciones nacionales, de las comunidades francesas en el exterior, de los Estados asociados y de otros hermanamientos exteriores. FOURNEYRON, V. *et al.*, *Op. cit.*

¹⁸² Un ejemplo de ello ha sido el desarrollo y la promoción del fútbol en la India, deporte popular que ha ido ganando terreno en los últimos años. Kerala y Bengala fueron identificados como dos vectores de cooperación por la Embajada francesa, que comenzó a construir una Diplomacia Deportiva en estas regiones mediante la firma de un acuerdo de cooperación entre los dos Ministerios encargados del deporte en abril de 2015 y la firma de un acuerdo de cooperación entre las federaciones de fútbol francesa e india en de mayo del mismo año. Más allá del fútbol, la cooperación en hockey sobre hierba, segundo deporte más popular en la India después de cricket, también se encuentra en pleno desarrollo, lo que ha permitido que los intercambios federativos entre ambos países hayan sido numerosos en los últimos años. La prioridad relativamente reciente del Gobierno de desarrollar el deporte en todo su potencial, creando

multilaterales (Unión Europea, Consejo de Europa, organismos de la Francofonía...) en materia deportiva.

- El **Comité Nacional Olímpico y Deportivo Francés (CNODF)**: Asegura la promoción internacional del deporte francés y la presencia del francés como lengua olímpica.

• Órganos económicos:

- La **Oficina del Deporte Profesional y de la Economía del Deporte**. Se encarga de estructurar el sector económico deportivo y de analizar la economía del deporte en aras de su promoción internacional.
- Una **Delegación Interministerial para los Grandes Eventos Deportivos (DIGES)**. Tiene como misión coordinar y promover la acción del Estado (seguridad, transporte, visados...) para maximizar la repercusión económica y social de los grandes eventos deportivos, así como su sostenibilidad en el futuro.

En línea con lo anterior, los **ejes de trabajo** sobre los que se basa el trabajo de la Diplomacia Deportiva francesa son los siguientes:¹⁸⁴

- Promover las candidaturas francesas a eventos deportivos internacionales, así como a puestos de responsabilidad en las grandes instancias deportivas.
- Reforzar los vínculos con los dirigentes y responsables franceses en las instituciones deportivas internacionales.
- Asociar a deportistas franceses de renombre a visitas presidenciales y ministeriales al extranjero, así como a personalidades extranjeras del mundo del deporte a los acontecimientos deportivos organizados por Representaciones diplomáticas en el exterior.
- Promover el francés como lengua olímpica en el país anfitrión de los Juegos Olímpicos.

Desde un punto de vista estructural, el rol del Ministerio de Asuntos Exteriores ha experimentado profundas mutaciones. Un salto cualitativo importante se produjo cuando se atribuyó a este Ministerio el Departamento de Desarrollo Internacional y la supervisión conjunta de Business France, la agencia de comercio exterior, y de Atout France, la agencia de

una verdadera cultura del deporte en la India, y de llevar a cabo una fuerte inversión en el deporte escolar indio también ofrece oportunidades importantes en términos de construcción de infraestructuras y centros de excelencia o de formación de entrenadores y de estructuras de apoyo para la detección de nuevos talentos, médicos deportivos, etc. *ibid.*, pág. 32.

¹⁸³ A este respecto, se ha desarrollado junto al Ministerio de Deportes y al movimiento deportivo un manual dirigido a mejorar los conocimientos del mundo del deporte de los funcionarios destinados en el exterior. *ibid.*, pág. 32.

¹⁸⁴ *ibid.*

turismo. Estos órganos pasaron a depender de la Dirección de Empresas y Economía Internacional del Ministerio, que posee la competencia exclusiva en Diplomacia Económica, tanto en los servicios centrales como en relación con las representaciones en el exterior. La existencia de una única puerta de entrada y de seguimiento global permanente —el Embajador Especial para el Deporte, en el ámbito diplomático, y el Delegado Interministerial para los Grandes Eventos Deportivos (DIGES), en el ámbito económico—, de una continuidad nacional e internacional —integración vertical—, de una asociación entre el mundo deportivo y las políticas económicas —integración horizontal— y de una adecuada capitalización de la experiencia organizativa y procedimental —procedimientos de gestión de equipos y recursos humanos— permiten lograr esa coherencia.¹⁸⁵

Desde un punto de vista material, los resultados concretos que se derivan de esta acción han sido numerosos. El vínculo con el sector económico se ha ido construyendo poco a poco, tanto en Francia como en el extranjero, con la Diplomacia Económica convertida en el eje central la acción del Ministerio de Asuntos Exteriores. En Qatar, por ejemplo, el empresariado francés se encuentra federado en torno a la iniciativa «French Team 4 Sport» y aspira a proporcionar una oferta de excelencia en el ámbito deportivo, especialmente en previsión de la Copa del Mundo de 2022.¹⁸⁶

Para ello resulta fundamental, según defienden, aprovechar las oportunidades que ofrecen las visitas oficiales. En 2015, la lista de empresas incluidas en las Delegaciones ministeriales experimentó un avance en transparencia y equidad. La Secretaría de Estado de Comercio Exterior

¹⁸⁵ «Lo que resulta realmente sorprendente es que, una vez llevada a cabo la misión, días después de un gran evento deportivo, los equipos organizativos se disuelvan y todo vuelva a empezar desde cero ante otro evento. Las personas que han hecho grandes cosas no se reintegran en otros proyectos, como sucedió con los equipos que organizaron los Juegos Equestres. Para aspirar a continuar acogiendo grandes acontecimientos deportivos frente a una competencia cada vez más feroz con las potencias emergentes, Francia debe demostrar su experiencia y no solo desgranar la lista de los eventos organizados anteriormente. La acumulación y la transferencia de habilidades pueden marcar la diferencia. Una posibilidad sería crear un equipo móvil que se desplazara y actuara según resulte necesario, un grupo de personas que pudieran ser asignadas a un proyecto emergente en función de las necesidades. Para la COP21 se movilizó un equipo de 100 personas. Esta iniciativa debe ser objeto de estudio». *Ibid.*, pág. 87.

¹⁸⁶ En mayo de 2015, después de un primer acuerdo de cooperación, promovido tres meses antes por el Ministerio de Deportes, se firmó una declaración de intenciones para la organización de Copa Mundial de fútbol de 2022 por parte del Ministro de Asuntos Exteriores y para la Cooperación Internacional francés. La firma, asimismo, por el Ministro de Ciudad, Juventud y Deportes, Patrick Kanner, de una declaración de intenciones en su viaje a Japón en abril de 2015 con su contraparte, el Sr. Shimomuras, Ministro de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología, ofrece ahora un marco institucional estructurado que facilita la cooperación operativa en doce sectores principales de actividad. Las sucesivas y respectivas visitas de los Ministros de Deportes en 2014 y 2015 permitieron a las empresas participantes en la Delegación el acceso directo a los responsables locales, así como a las filiales francesas ya presentes en Japón en el ámbito deportivo. Estas empresas fueron recibidas también por la dirección de Comité Organizador de los Juegos y por los encargados de tomar las decisiones clave en la adquisición de nuevas tecnologías en el país. Por último, la firma de un acuerdo cooperación entre la PYME Cityzen Sciences y el grupo japonés Goldwin en el sector textil permitió que el Ministro Patrick Kanner presumiera ante una veintena de periodistas del saber hacer tecnológico francés y de las posibilidades de cooperación en innovación que se abrían en el mercado japonés para las pequeñas empresas francesas que desarrollaban tecnología avanzada gracias a ese entendimiento, *ibid.*, pág. 33.

estableció una convocatoria abierta en la que todas las empresas tienen desde entonces la oportunidad de participar en línea.¹⁸⁷

Además, los Planes de Acción de las Embajadas incluyen acciones detalladas de apoyo a las empresas y de atracción de inversiones a través de los denominados «Consejos de Influencia», consejos presentes en cada Embajada diseñados para asegurar la mejor articulación de la totalidad de actores, políticas y herramientas existentes mediante un análisis previo del contexto local y de los objetivos de la relación bilateral.

Por último, resulta interesante destacar que existe en Francia el convencimiento de que el deporte puede y debe ser utilizado como puerta de entrada a otros ámbitos. Desde un puro interés diplomático, si existen referentes deportivos en un territorio, hay que conocerlos bien. Las personas que se ocupan de temas deportivos tienen acceso a todas partes: la oportunidad de «hablar deporte», a modo de idioma común, abre puertas.¹⁸⁸ En el mismo sentido, Francia busca también sacar provecho de aquellos eventos que la representan y que tienen lugar en el extranjero. Hablamos de la capacidad de utilizar mejor las posibilidades de eventos como el Tour de Francia y el Roland Garros, en tanto que acontecimientos culturales de primer orden.¹⁸⁹ China ha sido claramente identificada por el sector deportivo como una gran oportunidad económica. Otros países, como los de Europa Central, India o Arabia Saudita, ofrecen menos oportunidades para el sector del deporte pero un mayor efecto multiplicador sobre otros sectores.¹⁹⁰

¹⁸⁷ El Informe presentado ante la Comisión de Asuntos Exteriores de la Asamblea Nacional considera que se debe profundizar en esta línea de actuación y que se debe potenciar la participación de las Federaciones deportivas y de autoridades regionales y locales en estas visitas de alto nivel para reforzar la imagen de Francia. *ibid.*, pág. 66.

¹⁸⁸ Por ejemplo, el Servicio de Cooperación y Acción Cultural de la Embajada francesa en Irlanda es socio del torneo de fútbol gaélico, un evento de gran relevancia y visibilidad. Este sano oportunismo francés opera también en otros países a la hora de movilizar a sus deportistas. Partiendo de la base de que los atletas presentes en el país también deben ser invitados a la Embajada a recepciones, ello se da muy a menudo, especialmente con motivo de su fiesta nacional, el 14 de julio. Muchos deportistas locales han hecho carrera en el deporte francés y mantienen una relación especial con Francia. También están presentes en los grandes eventos y visitas presidenciales deportistas franceses que juegan en el extranjero. Este fue el caso, por ejemplo, de los jugadores franceses de la NBA Tony Parker y Joaquin Noah durante la visita del presidente de Francia a los Estados Unidos. La presencia de estos campeones resulta muy positiva para la imagen de Francia, según afirman, especialmente en términos de diversidad cultural, y también para los propios atletas. Por último, sostienen que, cuando un equipo de Francia visita un país, se debería convocar a la prensa, organizar una recepción en la Embajada y dejar a la audiencia local disfrutar de este evento. *ibid.*, 67.

¹⁸⁹ Cada Roland Garros comporta 20 000 horas de emisión en 160 países, la mayoría en canales abiertos. Los ponentes del informe citado consideran necesario exportar la marca y buscar la celebración de ediciones de Roland Garros en el extranjero, promover una política de etiquetado con la creación de «Clubes de Roland Garros» que promuevan dicha marca y aumenten su visibilidad fuera de sus fronteras. Para ello se requiere, en todo caso, de un mapeo previo que analice las potenciales estrategias que conviene seguir en cada territorio, especialmente en los países emergentes. *ibid.*, pág. 75.

¹⁹⁰ Cabe citar cuatro ejemplos de ello: acciones de aprendizaje o promoción del francés en el mundo de los deportes a través de deportistas francófonos o con las autoridades de los países anfitriones de los Juegos Olímpicos —como sucede actualmente en Japón—; acciones de cooperación en África alrededor del balonmano, un deporte practicado en 49 países africanos y en el que Estados Unidos no cuenta con una ventaja comparativa; la promoción del rugby en escuelas y en casas de la juventud en Túnez; o la creación de una academia juvenil de judo en Marruecos. *ibid.*, págs. 74-75.

Toda estrategia global debe definirse consultando a todas las partes interesadas; públicas y privadas; políticas, económicas y deportivas. Solo a través de la reflexión y la acción colectiva se puede garantizar el éxito del proyecto. La construcción del «Equipo Francia» aún no se ha culminado, pero sí se ha iniciado. El objetivo no es otro que lograr la estructuración de una Diplomacia Deportiva que logre ir mucho más allá de los resultados deportivos coyunturales.

d) Colombia

La estrategia de Diplomacia Deportiva desarrollada en Colombia responde a las particulares circunstancias políticas de este país y tiene su origen en 2011, cuando el Gobierno colombiano aceptó dar cumplimiento a la Resolución 1612 de 2005 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre prevención y lucha contra el reclutamiento y utilización de menores por parte de grupos armados. Destaca, por tanto, y a diferencia de los casos anteriormente analizados, por tratarse de una estrategia que busca salir al exterior a través del deporte como vía para la superación de conflictos internos.

El nacimiento de esta nueva estrategia responde, de esta forma, a la voluntad de construir y fortalecer las relaciones internacionales a través de la Diplomacia Pública promoviendo el deporte como instrumento de reconciliación interna, de inclusión social, de diálogo intercultural y de convivencia pacífica entre los niños, niñas y adolescentes colombianos procedentes de poblaciones vulnerables al reclutamiento forzado de menores.

La iniciativa colombiana de Diplomacia Deportiva y Cultural se concreta en la realización de intercambios deportivos y culturales de adolescentes de entre los 13 y los 17 años que destacan en una disciplina deportiva o un género musical y que cuentan con buenos resultados académicos y capacidad de liderazgo.

Durante entre 8 y 12 días, estos jóvenes, acompañados por sus entrenadores y maestros, visitan países que son potencia en su disciplina deportiva o países cuyas expresiones musicales tienen coincidencias con las músicas tradicionales de Colombia.

Las agendas en el país de destino están diseñadas para fomentar el desarrollo integral de los participantes y su compromiso con el deporte y la cultura, ampliar su comprensión acerca del mundo y para motivarlos a ser agentes de cambio de su comunidad.

Esta iniciativa cuenta con los siguientes apoyos:

- **Gubernamentales:** Secretarías regionales de Cultura y Deporte, Gobernaciones Departamentales y Alcaldías.

- **Deportivos:** COLDEPORTES —máximo órgano encargado de la gestión deportiva en Colombia—, Institutos Departamentales y Municipales de Deporte, Comité Olímpico Colombiano, Federaciones y Ligas.
- **Educativos:** Universidades, colegios e instituciones afines a la formación deportiva y cultural.
- **Culturales:** Casas de la Cultura, Institutos Culturales Departamentales y Municipales.
- **Sociales:** Fundaciones y ONG que trabajan en proyectos de inclusión social a través del deporte y la cultura.
- **Internacionales:** Ministerios de Relaciones Exteriores, de Educación y Deporte; Embajadas y Agencias de Cooperación Internacional.

Con un balance cuantitativo entre 2011-2017 muy considerable,¹⁹¹ esta iniciativa ha permitido a sus beneficiarios asistir a eventos como los Juegos Olímpicos 2012, el Mundial de atletismo en Rusia en 2013, el Mundial Sub 20 en Turquía en 2013, los Juegos Sudamericanos de Chile en 2014 y un «Clásico» entre el Real Madrid y el Atlético de Madrid. Importantes organismos deportivos, como la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) y la Asociación Internacional de Rugby, han recibido a estos jóvenes colombianos en sus sedes.

El programa, que cuenta con una financiación inicial de 300 millones de Pesos Colombianos —85 407 Euros— aportados por el Ministerio de Asuntos Exteriores colombiano,¹⁹² encuentra en esta institución su órgano central, pues es la Cancillería colombiana la encargada de gestionar el proyecto para construir las infraestructuras deportivas; promover los intercambios deportivos con los jóvenes; gestionar donaciones por parte de Gobiernos y organizaciones de carácter municipal, regional, nacional e internacional; promover la capacitación de los entrenadores del municipio y servir de enlace interinstitucional entre todas las entidades que participan del sistema deportivo nacional e internacional.

¹⁹¹ Esta iniciativa ha completado en ese periodo 107 intercambios en los que han tomado parte 1 363 jóvenes y 261 entrenadores y maestros en un total de 42 países, 20 departamentos y 74 municipios. Fuente: COLDEPORTES.

¹⁹² *ibid.*

e) Otros modelos

• China.

Durante sesenta años, China ha liderado la práctica de la llamada «Diplomacia del Estadio», consistente en que el coste de construir o renovar un estadio deportivo en una nación emergente resulta íntegramente asumido, al menos en cuanto a su financiación se refiere, por el Estado patrocinador.¹⁹³

Elo ha dado como resultado que China haya construido más de 85 estadios a lo largo y ancho de África, Asia, América Latina y el Caribe y el Pacífico Sur,¹⁹⁴ cada uno de ellos llamado a simbolizar la unidad entre el Estado receptor y el «País del Centro». En una placa en el Estadio Nacional de Zimbabue, se puede leer: «La amistad entre China y Mozambique durará para siempre, como los cielos y la Tierra».¹⁹⁵

Su apoyo a este tipo particular de Diplomacia le ha reportado pingües beneficios, tanto directos —mediante las ganancias generadas por la devolución de los intereses crediticios—, como indirectos —la formación de alianzas diplomáticas con aliados estratégicos—. A título de ejemplo, tras romper relaciones diplomáticas con Taiwán, Costa Rica recibió casi 800 millones de Dólares en bonos y préstamos chinos.¹⁹⁶ Este tipo de alianzas estratégicas se convirtieron en una práctica habitual con países como Tanzania (Amaan Stadium), Angola (Estádio 11 de Novembro, Estádio Nacional de Chiazí, Ombaka National Stadium y Tundavala National Stadium), Jamaica (Sligoville Stadium), Antigua y Barbuda (Sir Vivian Richards Stadium), Costa Rica (National Stadium), Kiribati (Betia Sports Complex) y Laos (Lao National Stadium).¹⁹⁷

Resulta, sin embargo, altamente improbable que la Diplomacia del Estadio china venga a ser adoptada como instrumento de estrategia geopolítica en otras latitudes. La ciudadanía de numerosos Estados democráticos ha mostrado en los últimos años de forma contundente y reiterada, especialmente tras la crisis financiera del último decenio, una creciente falta de predisposición a financiar aventurados y faraónicos megaproyectos deportivos cuya rentabilidad aún arroja numerosas dudas. A ello cabe sumar que existen hoy día pocas economías que se encuentren, en caso de querer optar por esta vía, en condiciones de hacerlo.

Así las cosas, y en un escenario internacional ciertamente evolutivo, China ha sabido leer bien la necesidad de operar cambios profundos en su modelo de Diplomacia Deportiva. Buscando desempeñar un papel más sustancial en la política y la economía internacionales y más acorde a sus nuevas capacidades, y sintiéndose a menudo injustamente juzgada por la Comunidad Internacional, el liderazgo chino ha virado cada vez más en los últimos años hacia instrumentos

¹⁹³ WILL, R. (2011): «China's Stadium Diplomacy». *US-China Today*.

¹⁹⁴ INFORMATION OFFICE OF THE STATE COUNCIL (2011): *China's Foreign Aid* (Libro Blanco).

¹⁹⁵ ROSS, E. (2014): «China's Stadium Diplomacy» en *Africa. Roads & Kingdoms*.

¹⁹⁶ WILSON, T. (2014): *Latin America and the Twilight of China's Stadium Diplomacy*. *Nearshore Americas*.

¹⁹⁷ ESHERICK, C. *et al.* (Eds.) (2017), *Op. cit.*, págs. 121-131.

de Diplomacia Pública dirigidos a proyectar una imagen que, desde su óptica, resulta más fiel a la realidad.

La celebración por parte de China de los Juegos Olímpicos en 2008 no supuso a este respecto, sin embargo, panacea alguna en cuanto a procesos de apertura al exterior se refiere. Se establecieron prohibiciones de acceso al Tíbet, una política restrictiva de acreditaciones diplomáticas y hasta se llegó a arrestar a periodistas en el ejercicio de su trabajo.¹⁹⁸ China fue también objeto de muchas críticas por incumplir de forma sistemática los principios de la Carta Olímpica. Sin embargo, sí le sirvió como reclamo para atraerse la atención mundial. «*One World, One Dream*» fue el lema de los Juegos Olímpicos chinos. Como enunció Jacques Rogge, presidente del COI, en su discurso de clausura de los Juegos Olímpicos de Pekín, «a través de estos juegos, el mundo aprendió más de China y China aprendió más del mundo».¹⁹⁹

• Rusia.

Rusia es otro claro ejemplo de giro reciente hacia la Diplomacia Deportiva de grandes eventos. El rosario de acontecimientos deportivos a escala internacional que han tenido lugar en Rusia en los últimos años resulta casi inenarrable: además de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Invierno en Sochi de 2014 y del reciente Mundial de fútbol de 2018, Rusia ha albergado la primera etapa del Campeonato del Mundo de Fórmula 1 (2014), el Campeonato Mundial de judo (2014), el Campeonato Mundial de esgrima en Moscú (2015) y de natación en Kazan (2015), el Campeonato Europeo de tenis de mesa de Europa (2015), el Campeonato Mundial hockey sobre hielo (2016) o el Campeonato Mundial de bobsleigh y skeleton (2017), entre otros.

Y al igual que China, Rusia también se ha encontrado a sí misma a lo largo de todos estos eventos bajo el minucioso y microscópico escrutinio de la opinión pública internacional. Un ejemplo de ello lo constituye un momento que podemos situar un año antes de la celebración de los Juegos Olímpicos de Invierno de Sochi 2014, cuando, en junio de 2013, el Parlamento ruso aprobó una controvertida ley prohibiendo la «propaganda de relaciones sexuales no tradicionales a los niños».

Como resultado de ello, el Comité Olímpico Internacional introdujo *a futuro* una cláusula específica en su articulado que proscibía toda discriminación negativa en todos aquellos acuerdos que pudieran celebrarse con cualquier anfitrión olímpico. Dichos acuerdos ahora se basarían en el Principio 6º de la Carta Olímpica. La cláusula reza así: «Toda forma de discriminación con respecto a un país o a una persona por motivos de raza, religión, política, sexo o de otro tipo es incompatible con la pertenencia al Movimiento Olímpico».²⁰⁰

¹⁹⁸ BEACOM, A. (2012), *Op. cit.*, pág. 195.

¹⁹⁹ *ibid.*, pág. 294.

²⁰⁰ WILSON, O. (24 de septiembre de 2014): «Olympic anti-discrimination clause introduced after Sochi gay rights row», *The Guardian*.

De puertas afuera, y a pesar de todo el esfuerzo invertido, la iniciativa propagandista global que supuso la celebración de los Juegos de Sochi fracasó estrepitosamente por el impacto internacional de la campaña rusa contra el colectivo LGTBI y por la anexión de Crimea, que tuvo lugar precisamente justo después de la ceremonia de clausura de los Juegos. La población rusa, sin embargo, percibió ambos eventos en términos de continuidad más que como disyunción. La sociedad rusa, ávida de rememorar tiempos gloriosos, percibió el acontecimiento olímpico como parte de la estrategia del Kremlin de levantar a Rusia de la supuesta genuflexión ante el mundo en la que se encontraba a sus ojos desde la desintegración de la URSS. Si la popularidad interna del Gobierno ruso subió del 65-69% al finalizar los Juegos, con la invasión de Crimea esta llegó a alcanzar el 84% en junio de 2014.²⁰¹

• Qatar.

Qatar, por su parte, se ha embarcado en los últimos años en la construcción de una campaña de influencia diplomática internacional basada en resaltar su modernidad, su riqueza y su innovación.

Esta estrategia de desarrollo a largo plazo tomó cuerpo en el plan «**Qatar National Vision 2030**». El deporte sirve, a estos efectos, de acompañante de excepción de una política de diversificación de inversiones y aporta indudables ventajas en una dimensión esencial para las ambiciones del Emirato: su imagen exterior. En 2004, Qatar creó la academia deportiva «*Aspire*» para atraer talento, y, en 2005, se creó el fondo «*Qatar Sports Investments*», que permitió en su día adquirir, entre otros clubs, el Paris Saint Germain, y ha permitido además, más recientemente, facilitar el hasta entonces traspaso más caro de la historia del fútbol.²⁰² Merece la pena destacar que Qatar tiene previsto invertir un total de 100 000 millones de Dólares en deporte antes de 2022²⁰³ y que ha sido y será la sede de numerosas competiciones deportivas. Tras los Campeonatos del Mundo de balonmano, de boxeo olímpico, de atletismo paralímpico, de ciclismo por carretera y de gimnasia rítmica, lo será de los próximos Mundiales de atletismo en 2019 y de fútbol en 2022.

Qatar se ha consolidado en el mercado de la organización de competiciones deportivas a escala internacional —como el Campeonato Asiático de Fútbol Sub-23, clasificatorio para los Juegos Olímpicos de Río— o de eventos anuales de muchas otras disciplinas, como el tenis —el ATP 250 ExxonMobil Open, el WTA Total Qatar Open—, el squash —el Qatar Classic— o la hípica —el Longines Global Champions Tour—, entre muchos otros.

²⁰¹ MUNT, V. (2015), *Op. cit.*

²⁰² MUÑOZ, J. (3 de agosto de 2017): «Neymar lidera con mucho el 'Top 10' de los fichajes más caros de la historia». *El Mundo Deportivo*.

²⁰³ GASTESI, A. (28 de septiembre de 2014): «Qatar, inversión y polémica». *La Vanguardia*.

VI. UNA PROPUESTA DE MODELO PARA ESPAÑA

a) Antecedentes deportivos

A lo largo de la década de los ochenta del pasado siglo, una serie de eventos deportivos servirían de prólogo al que se convertiría, por méritos propios, en el mayor acontecimiento deportivo español del siglo XX. El Campeonato del Mundo de fútbol de 1982, junto a los Mundiales de natación y la Copa del Mundo de baloncesto —el llamado Mundobasket—, celebrados en 1986, irían preparando el camino que acabaría conduciendo a los Juegos Olímpicos de Barcelona '92. Otro acontecimiento no tan conocido, sin embargo, constituiría uno de los principales catalizadores en el ámbito interno del cambio de perspectiva que sufriría el deporte español en aquellos años: la aprobación de la Ley 13/1980, de 31 de marzo, General del Deporte y de la Cultura Física. Esta ley, que se alejaba de su predecesora, la Ley de Educación Física de 1961, supuso un gran avance en cuanto a la organización de la práctica deportiva, pero también, y sobre todo, en cuanto a la organización de sus estructuras directivas, al conceder plena autonomía de actuación al Consejo Superior de Deportes (CSD), si bien bajo la dependencia del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.



Desde aquel momento, el deporte español iniciaría la senda que nos conduciría hasta hoy: nacería una preocupación pública y privada sin precedentes por el fomento de la práctica deportiva que supondría el lanzamiento del deporte como un fenómeno cultural popular más allá de la competición profesional, lo que le catapultaría finalmente a convertirse en un verdadero motor del cambio social.²⁰⁴

Los Juegos Olímpicos de Barcelona supusieron su consolidación. Los éxitos deportivos posteriores —tanto los obtenidos por nuestra selección nacional como aquellos obtenidos por nuestros clubes o nuestros deportistas en el extranjero—²⁰⁵ se han encargado de afianzar en los últimos años la imagen de España como un país que ama el deporte, que sobresale en él y que cuenta con las capacidades humanas, materiales y de entorno necesarias para lograr el éxito competitivo. Si a ello le unimos la imagen amable que los españoles suelen proyectar en el extranjero, los mimbres con los que contamos son inmejorables.

- *El caso de los Juegos Olímpicos de Barcelona '92.*

Barcelona presentó su candidatura para organizar unos Juegos Olímpicos en cuatro ocasiones —1924, 1936, 1972 y 1992—.

Los Juegos de Barcelona '92 tuvieron un coste de alrededor de 20 000 millones de Dólares en infraestructuras, con la vocación de que dicho gasto tuviera un uso permanente después de los juegos, y de 400 millones en seguridad.²⁰⁶ El coste total fue de 190 000 millones y acabó liquidándose finalmente con un superávit de alrededor de 500 millones.²⁰⁷

El periodo que transcurrió desde que se optó a la candidatura hasta que se celebraron los Juegos Olímpicos contempló uno de los cambios más profundos que han tenido lugar en nuestro sistema de relaciones internacionales. Caído el Muro de Berlín, reunificada Alemania y desaparecidas la URSS y Yugoslavia, el mundo se había hecho mucho más grande. La participación final fue de 169 países, muchos de ellos de reciente creación, representados por un total de 9 356 atletas en un total de 257 pruebas. Asistieron acreditados 13 082 medios de comunicación, de los que 5 131 correspondían a prensa escrita y 7 951 a medios de difusión audiovisual.²⁰⁸ El acontecimiento contó, además, con la participación de 102 000 voluntarios.²⁰⁹

²⁰⁴ RODRÍGUEZ, A. (2014): *La Diplomacia Pública española desde 1939 a 2012* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, pág. 471.

²⁰⁵ CSD: «Extraordinario éxito del deporte español en competiciones internacionales».

²⁰⁶ RODRÍGUEZ, A. (2014), *Op. cit.*, pág. 472.

²⁰⁷ DE MORAGAS, M. y BOTELLA, M. (2002), *Op. cit.*, pág. 8.

²⁰⁸ *Ibid.*, pág. 255

²⁰⁹ DE MORAGAS, M. y BOTELLA, M. (2002), *Op. cit.*, pág. 39.

El recuento final del medallero español arrojó 13 medallas de oro —hasta entonces España contaba con un total de 4 a lo largo de todas sus participaciones anteriores en unos Juegos Olímpicos—, 7 de plata y 2 de bronce. Si bien se puede considerar todo un éxito deportivo, este éxito fue mucho más allá.²¹⁰ Barcelona desplegó todo su potencial como ciudad global: en las ceremonias de inauguración y clausura, en las instalaciones olímpicas en todas sus sedes, en su seguridad y en el buen clima.²¹¹

**TABLA 7: MEDALLERO OLÍMPICO ESPAÑOL
EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DESDE MONTREAL '76** ²¹²

JUEGOS OLÍMPICOS	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL	POSICIÓN
Canadá Montreal '76	0	2	0	2	30° (de 41)
Moscú '80	1	3	2	6	20° (de 37)
Los Ángeles '84	1	2	2	5	20° (de 47)
Corea del Sur Seúl '88	1	1	2	4	25° (de 52)
Barcelona '92	13	7	2	22	6° (de 64)
Atlanta '96	5	6	6	17	13° (de 79)
Australia Sídney '00	3	3	5	11	25° (de 80)
Atenas '04	3	11	6	20	20° (de 74)
Pekín '08	5	10	3	18	15° (de 86)
Londres '12	3	10	4	17	21° (de 85)
Río de Janeiro '16	7	4	6	17	14° (de 87)

A raíz de los Juegos Olímpicos de Barcelona y de su remodelación estética nacieron dos de los centros culturales más importantes de la ciudad: el Museu d'Art Contemporani (MACBA) y el Centre de Cultura Contemporània de Barcelona (CCCB).

La colina icónica de Barcelona, Montjuïc, equipada como parte de los Juegos Olímpicos de 1992, se convirtió en una meca del turismo y de la cultura y actualmente alberga eventos deportivos regulares —como por ejemplo el Campeonato Mundial de balonmano— y festividades culturales de un alto perfil mediático —como los conciertos de Madonna, Shakira o U2—.

²¹⁰ Paul Witteman, de la revista Time, manifestó que «estos han sido los mejores Juegos que ha habido jamás. Nunca he visto un ambiente popular más cálido que este. La organización ha sido de una gran eficacia. Mi propuesta es que, después de Atlanta, los Juegos vuelvan definitivamente a Barcelona». Phil Hersh, redactor del Chicago Tribune, opinaba que «ha sido el triunfo de Barcelona y su gente. Puede que olvide el nombre de los grandes atletas de los Juegos, pero siempre recordaré esta ciudad». *Ibid.*, pág. 473

²¹¹ DE MORAGAS, M. y BOTELLA, M. (2002), *Op. cit.*, pág. 39.

²¹² *Ibid.*

b) Situación de partida



Desde un punto de vista económico, el deporte ocupa un relevante lugar en la economía española. Según datos de 2018, en nuestro país existían 214 100 empleos —el 1,1% del total— y 34 529 empresas —el 1% del total— vinculados al deporte;²¹³ el gasto deportivo anual medio por hogar se elevaba a 307,2 Euros y el total del realizado por turistas por motivos deportivos alcanzaba los 1 027,1 millones de Euros. Solo la Liga de Fútbol Profesional (en adelante, LaLiga) generó, entre 2016 y 2017, 15 688 millones de Euros de actividad económica directa e indirecta en España (el 1,37% del PIB), lo que permitió recaudar un total de 4 089 millones de Euros (que incluyen 1 163 millones a través del IVA; 1 075 millones a través del IRPF y 1 036 millones en cotizaciones a la Seguridad Social).²¹⁴



Desde un punto de vista social, según datos de 2018, un total de 64 349 alumnos cursaban enseñanzas vinculadas al deporte —entre régimen general, especial y universitario— y un total de 3 867 000 de deportistas federados competían en 2 999 competiciones nacionales y en 3 111 internacionales.²¹⁵ Según datos estadísticos, un 53,5% de los españoles menores de 15 años practicó deporte en 2015.²¹⁶ Además, un 81,7% de la población española presencia o visualiza por medios audiovisuales al menos un espectáculo deportivo al año, un 63% de los hogares españoles cuentan con al menos una bicicleta, un 59,3% con un balón y un 54% con una raqueta y cualquiera de ellos puede practicar deporte en alguna de las 79 059 instalaciones deportivas y de los 176 201 espacios deportivos que con este fin existen en nuestro país.²¹⁷

²¹³ Fuente: MCD: *Anuario de Estadísticas Deportivas 2018*.

²¹⁴ PWC (diciembre 2018): *Impacto económico, fiscal y social del fútbol profesional en España*. Los cálculos se han realizado para la temporada 2016/2017 en España (de julio de 2016 a junio de 2017), incluyendo los 42 clubes de fútbol asociados a la misma y las principales actividades económicas adicionales que genera el fútbol profesional (hostelería, transporte, TV, prensa, etc.).

²¹⁵ *ibid.*

²¹⁶ *ibid.*

²¹⁷ *ibid.*

TABLA 8: EL DEPORTE ESPAÑOL EN CIFRAS OBJETIVAS (2018) ²¹⁸

<p>Empleos vinculados al deporte: 214 100 (1,1 % del empleo total).</p> <p>Tasa de asalariado: 90%.</p> <p>Empresas vinculadas al deporte: 34 529 (1% del total).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios deportivos: 81,9%. • Comercio al por menor de artículos deportivos: 17,3%. • Fabricación de artículos deportivos: 0,8%. <p>Gasto público en deporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 636 millones de Euros. • Por: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Administración General del Estado: 1 43. ◦ Administración Autonómica: 343. ◦ Administración Local: 2 150. <p>Gasto de los hogares vinculado al deporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 686 millones de Euros (1,1% del gasto total en bienes y servicios). • Gasto medio por: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Hogar: 307,2 Euros. ◦ Persona: 123,4 Euros. <p>Valor de bienes vinculados al deporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exportaciones: 1 029,7 millones de Euros (84,5% a la Unión Europea). • Importaciones: 2 080,3 millones de Euros (38,1% de China; 49,1% de la Unión Europea). <p>Entrada de turistas por motivos deportivos: 1,5 millones.</p> <p>Gasto de turistas por motivos deportivos: 1 027,1 millones de Euros.</p> <p>Alumnos de enseñanzas vinculadas al deporte: 64 349:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Régimen general: 30 779. • Régimen especial: 10 755. • Enseñanza universitaria: 22 815. <p>Deportistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Federados: 3 867 000: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Hombres: 77,1%. ◦ Mujeres: 22,9%. • De alto nivel: 4 962: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Hombres: 62,75%. ◦ Mujeres: 37,25%. 	<p>Número de competiciones nacionales: 2 999.</p> <p>Número de competiciones internacionales con participación de españoles: 3 111.</p> <p>Medallas conseguidas en competiciones internacionales en 2018: 821.</p> <p>Récords de España conseguidos en 2018: 473.</p> <p>Entrenadores federativos formados en 2017: 8 109:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hombres: 75,3%. • Mujeres: 24,7%. <p>Cursos impartidos en 2017: 404.</p> <p>Deportistas que participaron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campeonatos de España de edad escolar: 6 975: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Hombres: 50,8%. ◦ Mujeres: 49,2%. • Fases finales de Campeonatos de España Universitarios: 3 853: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Hombres: 56,4%. ◦ Mujeres: 43,6%. <p>Análisis antidopaje en 2015: 4 477:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Positivo: 0,7%. • Negativo: 99,3%. <p>Autorizaciones de uso terapéutico: 483.</p> <p>Población > de 15 años que practicó deporte en 2015: 53,5%:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entre hombres: 59,8%. • Entre mujeres: 47,5%. • Modalidades más practicadas: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Gimnasia: 19,2%. ◦ Fútbol: 11,7%. ◦ Carrera a pie: 10,6%. ◦ Ciclismo: 10,3%. ◦ Natación: 8,4%. ◦ Musculación y culturismo: 8,2%. ◦ Fútbol sala: 7,2%. <p>Padres que se involucran con el deporte de hijos en casa < de 18 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Practicando deporte con ellos: 41,6%. • Acompañándolos a sus entrenamientos: 42,2%. • Acompañándolos a sus competiciones: 35,2%.
--	--

TABLA 8: EL DEPORTE ESPAÑOL EN CIFRAS OBJETIVAS (2015)

% de la población que asiste o presencia por medios audiovisuales al menos a un espectáculo deportivo al menos una vez al año; 81,7%:

- Presencialmente: 37,1%.
- Por medios audiovisuales: 79,5%.

Hogares con al menos:

- Una bicicleta: 63%.
- Un balón: 59,3%:
 - De fútbol: 51,3%.
 - De baloncesto: 27%.
- Una raqueta: 54,1%:
 - De tenis: 35,3%.
 - De tenis de mesa: 22%.
 - De pádel: 21,9%.
 - Un ajedrez: 40,3%.

Instalaciones deportivas: 79 059.

Espacios deportivos: 176 201:

- Convencionales: 91,3%:
 - Tipos:
 - Pistas: 45,9%.

- Piscina: 19,7%.
- Salas: 18%.
- Campos: 8%.
- Pistas con pared: 7,3%.
- Espacios longitudinales: 1,1%.

◦ Deporte más practicado en ellos:

- Natación: 19,3%.
- Fútbol sala: 13,7%.
- Fútbol: 9,7%.
- Gimnasia: 8,5%.

- Singulares: 5,7%:
 - Juegos populares y tradicionales: 27,8%.
 - Hípica: 10,5%.
 - Deportes de invierno: 8,2%.
 - Golf: 7,8%.
- Áreas de actividad: 3%:
 - Terrestres: 79,7%.
 - Acuáticas: 17,8%.
 - Aéreas: 2,5%.



Si hacemos balance del modelo deportivo español y de los resultados que ha generado, España tiene motivos para sentirse muy orgullosa. Contamos con la mejor jugadora de bádminton del mundo, con los mejores pilotos de motociclismo y con campeonas y campeones del mundo en deportes tan variados como la Fórmula 1, el golf, la natación, el ciclismo, el baloncesto, el atletismo, la halterofilia, el Rally Dakar... La lista es generosa y todo ello no resulta fruto de la casualidad.

La labor que han venido realizando conjuntamente los actores deportivos tanto públicos como privados en España ha dado como resultado que contemos con una capacidad de gestión deportiva y de generación y desarrollo de deportistas que ha llevado a nuestro país a convertirse en un referente incuestionable en esta materia en términos globales.

Sin entrar en el terreno de un análisis técnico-deportivo sobre cómo se ha llevado esto a término, cometido que no corresponde a este trabajo, sería injusto no hacer mención de la labor desempeñada por algunos de ellos a la hora de lograr estos hitos.

El **Consejo Superior de Deportes (CSD)** viene poniendo en marcha desde hace décadas, en tanto que Secretaría de Estado, diversas iniciativas que han ido dejando su impronta en el panorama deportivo español. El Programa Nacional de Tecnificación Deportiva, diseñado para permitir «la detección, selección y seguimiento de jóvenes deportistas para garantizar su correcta evolución deportiva y posterior inclusión en el Alto Rendimiento»;²¹⁹ o los Centros de Alto Rendimiento (CAR) y los Centros de Tecnificación Deportiva (CTD), así como la Residencia «Joaquín Blume», son algunas de las apuestas públicas a las que debemos una parte considerable de nuestros éxitos deportivos, especialmente aquellos de naturaleza olímpica.

Conviene también destacar el esfuerzo llevado a cabo desde un ámbito semiprivado o privado sin ánimo de lucro, como es el caso de las **federaciones deportivas españolas**, tanto nacionales como autonómicas, o de las ligas profesionales, especialmente en lo que atañe a la regulación y la organización de cada deporte (expedición de licencias, controles antidopaje, potestad disciplinaria, etc.), el desarrollo del deporte de base y la selección y promoción de aquellos deportistas llamados a representarnos internacionalmente a través de nuestras selecciones nacionales. Su funcionamiento se encuentra pormenorizadamente regulado por la Ley del Deporte de 1990 y realizan una función de colaboración-facilitación de las actividades de la Administración pública en el ámbito deportivo, en tanto que entidades de utilidad pública.

Finalmente, la labor desempeñada por los **clubes** o las **entidades deportivas privadas** en la consecución del estatus deportivo del que España goza en la actualidad ha resultado esencial. Estos actores se han constituido en la práctica en los grandes referentes deportivos del público y han ido asumiendo progresivamente una mayor participación en actividades deportivas y sociales de múltiple naturaleza.

Cabe destacar a este respecto que la labor de las instituciones, organismos y entidades anteriormente citadas no se circunscribe en muchos casos al ámbito exclusivamente deportivo, sino que pretende ir mucho más allá y contribuir a una mejora de la realidad social en la que operan a través de múltiples esfuerzos e iniciativas.

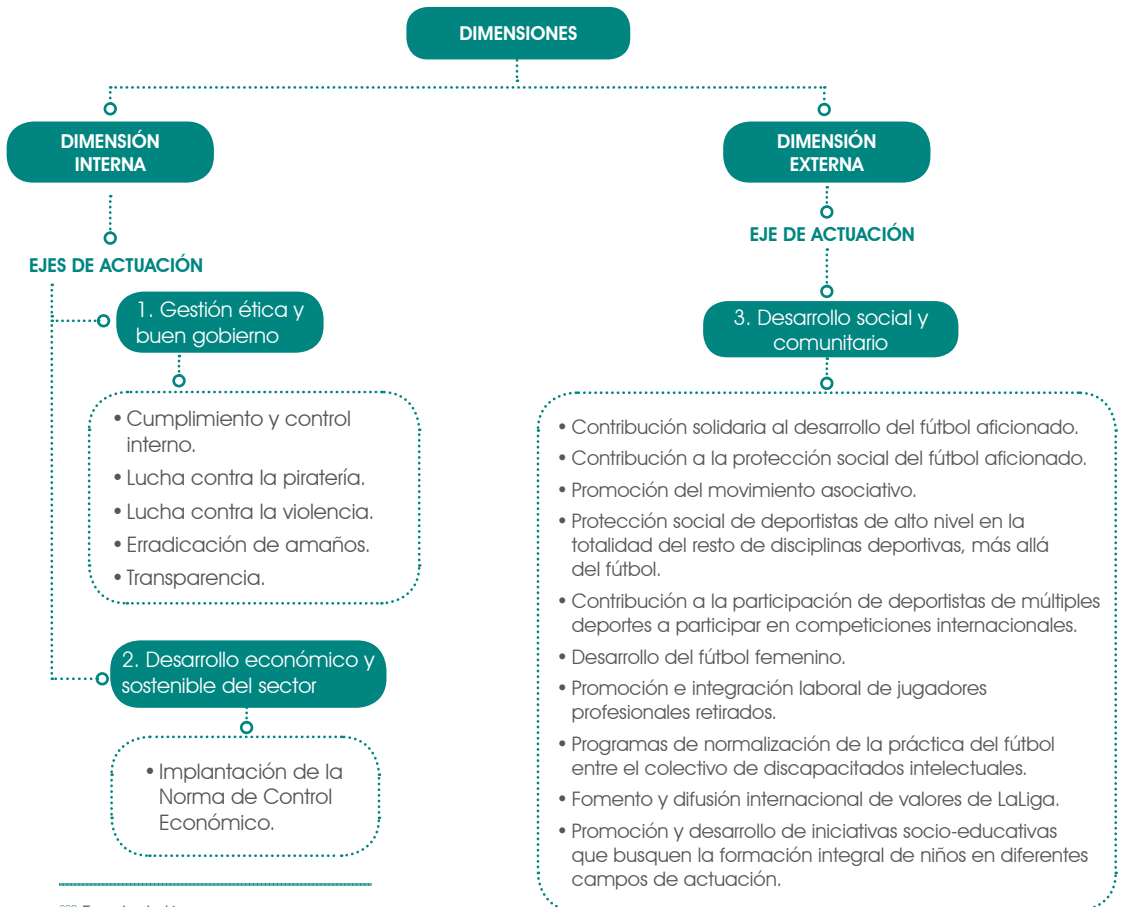
Un ejemplo paradigmático de este esfuerzo y que puede ilustrar este punto lo constituye **LaLiga**. A principios del año pasado, 12 500 solicitantes, la mayoría de ellos jóvenes que acababan de finalizar sus estudios universitarios, presentaron su candidatura para convertirse en sus representantes en 34 países estratégicos. 150 finalistas dieron lugar a los 57 finalmente seleccionados, a los que se les ha encomendado la tarea de crear sinergias con los medios de televisión locales, buscar nuevas oportunidades de negocio en los países de destino y mejorar su comprensión de los hábitos y querencias de los habitantes en esos territorios.

La actividad desarrollada por la Fundación de LaLiga es, a este respecto, también una buena referencia de ello. Basta mencionar en este sentido la

²¹⁹ Fuente: CSD.

iniciativa conocida como «Futura Afición», un proyecto educativo que promueve y fomenta valores positivos del deporte y contempla, en su tercera edición, la participación de alrededor de 6 000 alumnos y alumnas de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria de diferentes colegios de la geografía española. Además, la Fundación de LaLiga colabora con la Liga de Fútbol Rural de Anantapur a través de un convenio con la Fundación Vicente Ferrer que permite que alrededor de 2 000 chicos y chicas de entre 11 y 19 años de las comunidades indias más desfavorecidas puedan jugar a fútbol y beneficiarse de mecanismos y sistemas de promoción del talento individual y colectivo, además de transmitir, al mismo tiempo, aquellos valores positivos asociados al deporte, en general, y al fútbol, en particular. La iniciativa «Fair Play Social», por su parte, ha permitido dar un paso decisivo hacia la excelencia deportiva también en lo económico, al obligar al fútbol profesional español a someterse a altos niveles de exigencia contable y a funcionar con criterios de probada sostenibilidad económica y financiera.

GRÁFICOS 9 Y 10: EJES DE ACTUACIÓN DE LA INICIATIVA «FAIR SOCIAL PLAY» DE LA LIGA DE FÚTBOL PROFESIONAL (LALIGA)²²⁰



²²⁰ Fuente: LaLiga.

1.- Cumplimiento (Compliance)

Desde LaLiga se está impulsando y articulando un profundo cambio en la cultura de gestión de las entidades deportivas, para lo que ha desarrollado un Sistema de Gestión de Cumplimiento dirigido a cumplir con los más altos estándares internacionales de forma ética y transparente.

2.- Lucha contra la piratería

Mantenimiento de una posición activa tanto nacional como internacionalmente en defensa del uso legal de la imagen y sus activos tanto analógicos como digitales.

3.- Lucha contra la violencia

Liderazgo de los distintos organismos nacionales e internacionales encargados de erradicar la violencia en el deporte.

4.- Lucha contra los amaños

Liderazgo tecnológico e institucional en la detección y denuncia de amaños de partidos y apuestas ilegales.

**GRÁFICO 11:
PRESENCIA DE LA LIGA DE FÚTBOL PROFESIONAL
(LALIGA) EN EL MUNDO²²¹**



Otro notable ejemplo de esta actividad extradeportiva desempeñada por entidades privadas de nuestro país en el ámbito de la responsabilidad social la representan los propios clubes deportivos.

²²¹ *ibid.*

El **Real Madrid**, con aproximadamente 600 millones de seguidores en todo el mundo,²²² logró poner en marcha a través de su Fundación al cierre de la temporada 2016/17 un total de 455 proyectos y escuelas socio-deportivas en 75 países,²²³ llegando a un total más de 90 000 beneficiarios globales que incluyen 36 000 jóvenes. Todos los participantes, además de disfrutar de una educación en valores a través del deporte, disfrutaban además del acceso a herramientas específicas de refuerzo escolar, apoyo psicológico y social y revisiones médicas, así como con talleres sobre nutrición y hábitos saludables, lo que se ha logrado a través de la colaboración con entidades como la AECID, el BID, Microsoft, AT&T, Fundación MAPFRE, ENDESA, y la International Social Sports Development Foundation, entre otras.²²⁴ El objetivo final que persigue esta Fundación, y así se hace constar en su memoria anual, consiste en el «uso del deporte como instrumento educativo susceptible de contribuir al desarrollo integral de la personalidad».²²⁵

GRÁFICOS 12 Y 13: PRESENCIA DEL REAL MADRID EN ESPAÑA Y EN EL MUNDO²²⁶



37 ESCUELAS SOCIODEPORTIVAS DE FÚTBOL

Madrid, Albacete, Motril - Granada, Camas - Sevilla, Ceuta, Córdoba, Jaén, Jerez - Cádiz, Guadalajara, Mazarón y Puerto Lumbreras - Murcia, Melilla, Segovia, Tarancón - Cuenca, Tenerife, Toledo y Zaragoza.



34 ESCUELAS EN CENTROS DE ACOGIDA E INTERNAMIENTO

Madrid, Albacete, Santander, Castellón, Ciudad Real, Alicante, Murcia, Córdoba, Jaén, Logroño, Melilla, Sevilla, Valencia y Valladolid.



12 PROGRAMAS EN HOSPITALES

Madrid, Alicante.



11 ESCUELAS SOCIODEPORTIVAS DE BALONCESTO

Madrid.



4 PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA MAYORES

Madrid.



3 ESCUELAS SOCIODEPORTIVAS DE BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS

Madrid.

En ESPAÑA TOTAL:

162 ESCUELAS

BENEFICIARIOS TOTALES DIRECTOS: 9.515



²²² Fuente: Fundación Real Madrid.

²²³ *Ibid.* Estos proyectos son de múltiples clases: escuelas sociodeportivas de fútbol, de baloncesto, inclusivas (Down, TEA, TGD), adaptadas y de baloncesto en silla de ruedas; centros penitenciarios, de acogida e internamiento de menores; programas de actividad física para mayores y de baloncesto en hospitales; y proyectos Empreendeporte y para personas sin hogar.

²²⁴ *Ibid.*

²²⁵ *Ibid.*

²²⁶ Fuente: Fundación Real Madrid.

TOTAL 445 PROYECTOS

75 PAISES

MÁS DE **95 000** BENEFICIARIOS

AMÉRICA

160
ESCUELAS

ARGENTINA HONDURAS
BOLIVIA JAMAICA
BRASIL MÉXICO
CHILE NICARAGUA
COLOMBIA PANAMÁ
COSTA RICA PARAGUAY
ECUADOR PERÚ
EE.UU, REP. DOMINICANA
EL SALVADOR TRINIDAD Y
GUATEMALA TOBAGO
HAÍTÍ URUGUAY
VENEZUELA

21.897
BENEFICIARIOS

ÁFRICA

52
ESCUELAS

ANGOLA GHANA CONGO
ARGELIA GUINEA REP. DEMO-
BENIN ECUATORIAL CRÁTICA DEL
BURKINA KENIA CONGO
FASO MADAGAS- RUANDA
CAR SENEGAL
BOTSUANA MALAWI SIERRA
CABO VERDE MARRUECOS LEONA
CAMERÚN MOZAMBI- SUDÁFRICA
CHAD QUE TOGO
COSTA DE MARFIL REP. CENTRO- UGANDA
AFRICANA TÚNEZ
EGIPTO REP. DEL
ETIOPIA

21.897
BENEFICIARIOS

EUROPA

11
ESCUELAS

AZERBAIYÁN ITALIA
BULGARIA PORTUGAL
GRAN RUMANIA
BRETAÑA RUSIA
HUNGRÍA

775
BENEFICIARIOS

ESPAÑA

162
PROYECTOS
9.515
BENEFICIARIOS

ORIENTE MEDIO

45
ESCUELAS

ARABIA SAUDÍ ISRAEL
BARÉN JORDANIA
EMIRATOS KUWAIT
ÁRABES LÍBANO
UNIDOS PALESTINA
IRÁN

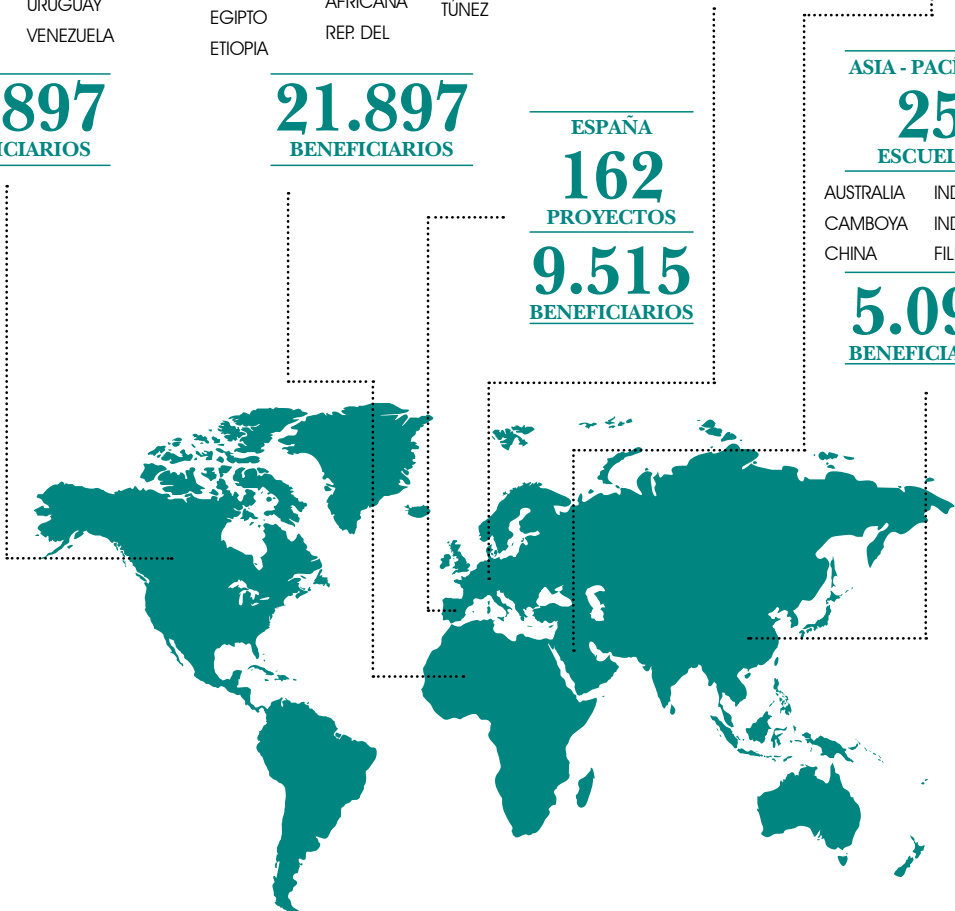
2.318
BENEFICIARIOS

ASIA - PACÍFICO

25
ESCUELAS

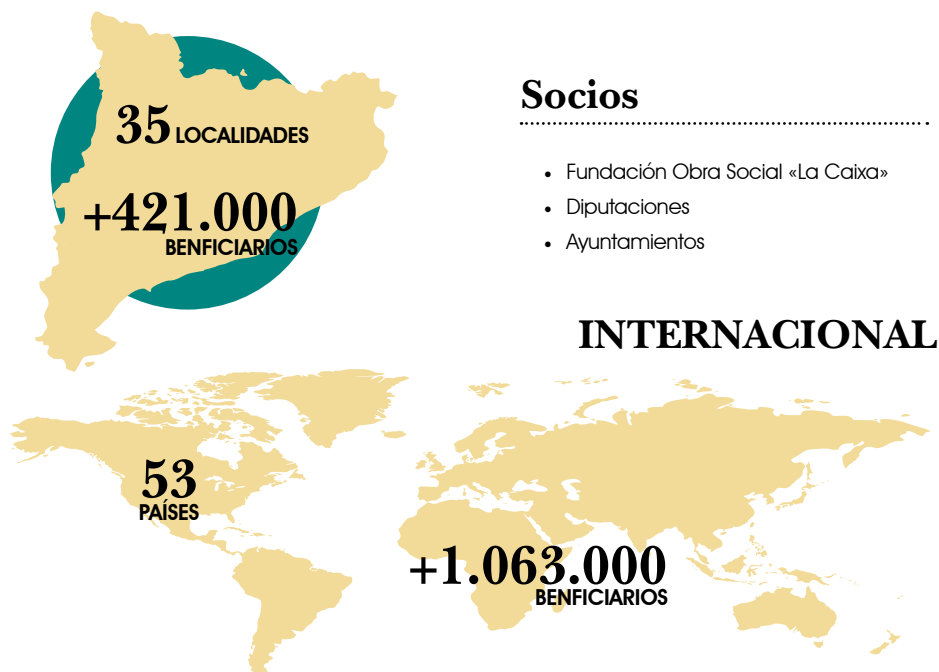
AUSTRALIA INDIA
CAMBOYA INDONESIA
CHINA FILIPINAS

5.096
BENEFICIARIOS



El **F. C. Barcelona**, por su parte, ha establecido diferentes alianzas, colaboraciones y programas propios que tienen por objetivo recurrir al deporte como una herramienta de desarrollo que permita potenciar la integración de la infancia y de la juventud afectadas por la pobreza, las enfermedades, la desigualdad y la discriminación. En este sentido, cabe destacar, entre otros, el «Programa de Bienestar Emocional Pediátrico», el cual, gracias al desarrollo de diversos eventos y a la entrega de materiales, ha conseguido ayudar a 111 612 niños que padecen alguna enfermedad o se encuentran en situación de vulnerabilidad social;²²⁷ o las diferentes campañas de sensibilización llevadas a cabo, como por ejemplo las denominadas «Bullying y Refugiats» —en asociación con ACNUR—, el proyecto «BarçaKids», dirigida a fomentar el sistema de valores de los niños a través de los principios pedagógicos del deporte, el juego y la participación activa e inclusiva, o «FutbolNet», herramienta dirigida a educar a niños y a jóvenes en riesgo de exclusión social en todo el mundo.²²⁸ En total, el alcance internacional de la actividad de su Fundación alcanzaría, según las cifras publicadas por la Fundación, a un total de 1 063 000 beneficiarios en 53 países.²²⁹

GRÁFICO 14: PRESENCIA DEL F. C. BARCELONA EN ESPAÑA Y EN EL MUNDO²³⁰



²²⁷ Fuente: Fundación F. C. Barcelona.

²²⁸ *ibid.*

²²⁹ *ibid.*

²³⁰ *ibid.*

En conjunto, los logros deportivos logrados por España y la prolija actividad internacional tanto deportiva como extradeportiva desarrollada por sus diversos actores no solo produce frutos tangibles en términos de desarrollo en el seno de las comunidades locales, sino que, además, también resulta percibida de forma muy positiva por ellas y constituye, actualmente, un elemento distintivo e icónico de la imagen de España en estos territorios.

GRÁFICO 15: ASPECTOS MÁS VALORADOS DE ESPAÑA POR LOS EXTRANJEROS EN 2018²³¹

Cuando Vd. piensa en España, ¿cuál es su opinión sobre los siguientes aspectos?

Por favor, utilice una escala de 0 a 10, donde 0 es la peor valoración y 10 la mejor.

Valoración de España en distintos aspectos en el conjunto de países.



Llegados a este punto de nuestro análisis, y tomando en consideración los antecedentes deportivos enunciados y el extraordinario alcance internacional de nuestro presente en este ámbito, debemos, sin embargo, plantearnos la siguiente pregunta: ¿Estamos rentabilizando en términos de reputación nuestra realidad deportiva como deberíamos? ¿Está España aprovechando realmente todas las oportunidades que su posición internacional en este ámbito le ofrece? Vamos a dedicar las próximas páginas a tratar de dar una respuesta a nuestra inquietud.

Desde que el CSD iniciara en 1988 relaciones bilaterales con otros países en el ámbito de la cooperación deportiva internacional hasta el día de

²³¹ Fuente: REAL INSTITUTO ELCANO (septiembre 2018): *Barómetro de la Imagen de España, 8ª Oleada*.

hoy se han suscrito más de **60 Programas Marco** con países de los cinco continentes del mundo.²³²

Estos Programas Marco, establecidos en forma de Memorandos de Entendimiento (MoU) de duración ilimitada hasta denuncia por alguna de las partes, han tenido como objetivo prioritario fomentar con el intercambio de experiencias en:²³³

- La cooperación Institucional.
- La ciencia y la tecnología aplicadas al deporte.
- La medicina deportiva.
- La lucha contra el dopaje.
- El patrocinio y el mecenazgo deportivo.
- La organización de eventos deportivos.
- La formación de especialistas deportivos y gestores.
- Los programas de apoyo y fomento del deporte de personas con discapacidad.
- La protección al joven deportista.
- La mujer y el deporte.

En los últimos años, sin embargo, su número ha ido descendiendo, llegando incluso la firma de los mismos a estancarse o congelarse plenamente y el presupuesto consignado a ellos a volatilizarse.²³⁴

TABLA 9: RELACION DE PAISES CON LOS QUE SE HA FIRMADO PROGRAMA MARCO (MOU) EN EL PERIODO 2012-2018²³⁵

PERIODO 2012-2016	MOU FIRMADOS
2012 (1)	Marruecos
2013 (3)	Argelia, Argentina, Nueva Zelanda
2014 (6)	Angola, Australia, Chile, Indonesia, Libia, Paraguay
2015 (1)	Bolivia
2016 (0)	-
2017 (1)	Francia (renovación), Polonia (renovación), Japón
2018 (1)	Prevista la renovación del acuerdo con Chile

²³² Fuente: CSD.

²³³ *ibid.*

²³⁴ *ibid.*

²³⁵ *ibid.*

Con los países con los que se habían establecido Programas Marco de duración ilimitada ha venido siendo habitual concretar programas de acciones de cooperación bilateral de periodicidad anual, conocidos como **Calendarios Anuales**, que dotaban de un contenido concreto a dichos Programas. En ellos se incluían las peticiones que realizaban tanto las federaciones deportivas españolas como los organismos gubernamentales de los países con los que se suscribían los citados Programas Marco.

TABLA 10: CALENDARIOS ANUALES DE COOPERACIÓN EN EL PERIODO 2012-2018²³⁶

PERIODO 2012-2016	CALENDARIOS ANUALES FIRMADOS
2012 (22)	Andorra, Bolivia, Brasil, Chile, China, Colombia, Costa de Marfil, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, R. Dominicana, Uruguay, Venezuela
2013 (11)	Argentina, Chile, China, Colombia, Costa de Marfil, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, Uruguay, Venezuela
2014 (10)	Argentina, Chile, Colombia, Costa de Marfil, El Salvador, Guatemala, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela
2015 (2)	Bolivia, Colombia
2016 (1)	Colombia
2017 (1)	Colombia

Estos Calendarios Anuales incluyen:

- El intercambio de sujetos deportivos senior, que incluye a jugadores, entrenadores y expertos en gestión. Algunos de ellos también incluyen intercambios de selecciones inferiores, si bien estadísticamente resulta muy infrecuente que involucren a niños o adolescentes.²³⁷
- La utilización de instalaciones de la contraparte (Ej. deportivas, de alojamiento...).
- La imputación directa de gastos a quien envía —generalmente el viaje— y a quien recibe —el resto de gastos—, salvo acuerdo en contrario.
- El análisis de muestras de dopaje.

²³⁶ *ibid.*

²³⁷ Siendo el acuerdo con México una notable excepción.

- La donación y el intercambio de bibliografía.
- Invitaciones a seminarios.

Desde un análisis cualitativo, resulta necesario realizar una serie de consideraciones.

En primer lugar, y a riesgo de caer en la reiteración, conviene recordar que este trabajo tiene como objetivo analizar buenas prácticas en materia de Diplomacia Deportiva, esto es, aquellas prácticas que permiten una mejora de nuestra imagen-país respecto de terceros, y no, por tanto, en términos de mejora del rendimiento o del desempeño técnico-deportivo, bien propio o ajeno, que formarían parte de un estudio de otra naturaleza.

En este sentido, cabe decir que estos acuerdos recogen fundamentalmente acciones de envío y de acogida de deportistas (de uno a tres, habitualmente, y de equipos completos, muy excepcionalmente), así como de expertos individuales, dirigidas a buscar su capacitación o perfeccionamiento profesional a través de la realización de estancias cortas en centros de alto rendimiento de una duración media aproximada de una semana. Estos sujetos, cuya elección depende exclusivamente de sus países emisores, no aparecen por norma general identificados nominalmente y su selección, siempre posterior a la celebración del acuerdo, responde exclusivamente a los méritos meramente técnico-deportivos que puedan aportar, esto es, a la capacidad competitiva que poseen en una determinada disciplina deportiva y no al impacto extradeportivo, social o mediático que en el Estado de destino puedan desplegar.

De igual modo, los Calendarios Anuales analizados no contemplan en ningún caso actividades de carácter extradeportivo dirigidas al público en general; no consta en ellos actividad alguna de exhibición, sensibilización o concienciación dirigida a mejorar la imagen del país emisor, ni de los sujetos objeto del intercambio, ni en relación con la población del Estado receptor. Las actividades en ellos descritas poseen un carácter estrictamente técnico-deportivo y carecen de una agenda pública —al menos explícita— conjunta con autoridades locales o procedentes del Estado emisor que comporten notoriedad mediática alguna. En términos de Diplomacia Deportiva, su impacto es simple y no exponencial, pues este alcanza exclusivamente a los sujetos intervinientes, lo que arroja una rentabilidad prácticamente nula en términos de mejora de reputación-país. Tampoco se prevé expresamente en la letra de dichos Calendarios ningún tipo de formación específica de los sujetos parte en el intercambio sobre el contexto político, económico o social del país de destino o sobre los intereses de política exterior de España en relación con dicho país de destino, como tampoco formación alguna en materia de Diplomacia Deportiva o Diplomacia Pública en general.

TABLA 11: PRESUPUESTOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES DEDICADO A LA COOPERACIÓN DEPORTIVA INTERNACIONAL 2009-2012²³⁸

COOPERACIÓN DEPORTIVA (GASTOS EN ESPAÑA)	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
Primas Seguros Convenios Cooperación	8 030,00 €	8 030,00 €	8 030,00 €	8 030,00 €
Seminarios Cooperación Deportiva Internacional	38 600,00 €	37 000,00 €	37 000,00 €	37 000,00 €
Reuniones y Conferencias Grandes Acontecimientos Deportivos Internacionales (GADI)	1 570,00 €	1 570,00 €	1 570,00 €	1 570,00 €
Gastos España Convenios Internacionales	221 000,00 €	221 000,00 €	210 000,00 €	210 000,00 €
Estudios y Trabajos Técnicos GADI	51 250,00 €	51 250,00 €	48 000,00 €	40 000,00 €
Conferencias Ministros y Directores Deportes y Foro Presidencia Europea	0 €	550 000,00 €	0 €	0 €
Conferencia Mundial Antidopaje	0 €	0 €	0 €	0 €
Conferencia Europea Antidopaje	400 000,00 €	300 000,00 €	0 €	0 €
Conferencia contra Tráfico Dopaje	0 €	0 €	0 €	0 €
	720 450,00 €	1 168.850,00 €	304 600,00 €	296 600,00 €
COOPERACIÓN DEPORTIVA (GASTOS EXTERIOR)				
Reuniones, Conferencias, Seminarios y Cursos	43 120,00 €	44 200,00 €	40 000,00 €	40 000,00 €
Tratados Cooperación Internacional	24 640,00 €	24 640,00 €	24 640,00 €	24 640,00 €
Federaciones Deportivas Españolas	332 800,00 €	328 120,00 €	328 120,00 €	300 000,00 €
Cuotas Consejo Iberoamericano y Congresos GADI	1 530,00 €	1 570,00 €	3 000,00 €	3 000,00 €
Plan África	0 €	1 000 000,00 €	0 €	106 070,00 €
Contribución al Consejo de Europa en materia de deportes	60 000 €	120 000,00 €	120 000,00 €	0 €
Contribución al Fondo de la Unesco para eliminación Dopaje en el Deporte	40 000,00 €	40 000,00 €	40 000,00 €	0 €
	502 090,00 €	1 558 530,00 €	555 760,00 €	473 710,00 €
TOTAL PROGRAMAS	1 222 540,00 €	2 727 380,00 €	860 360,00 €	770 310,00 €

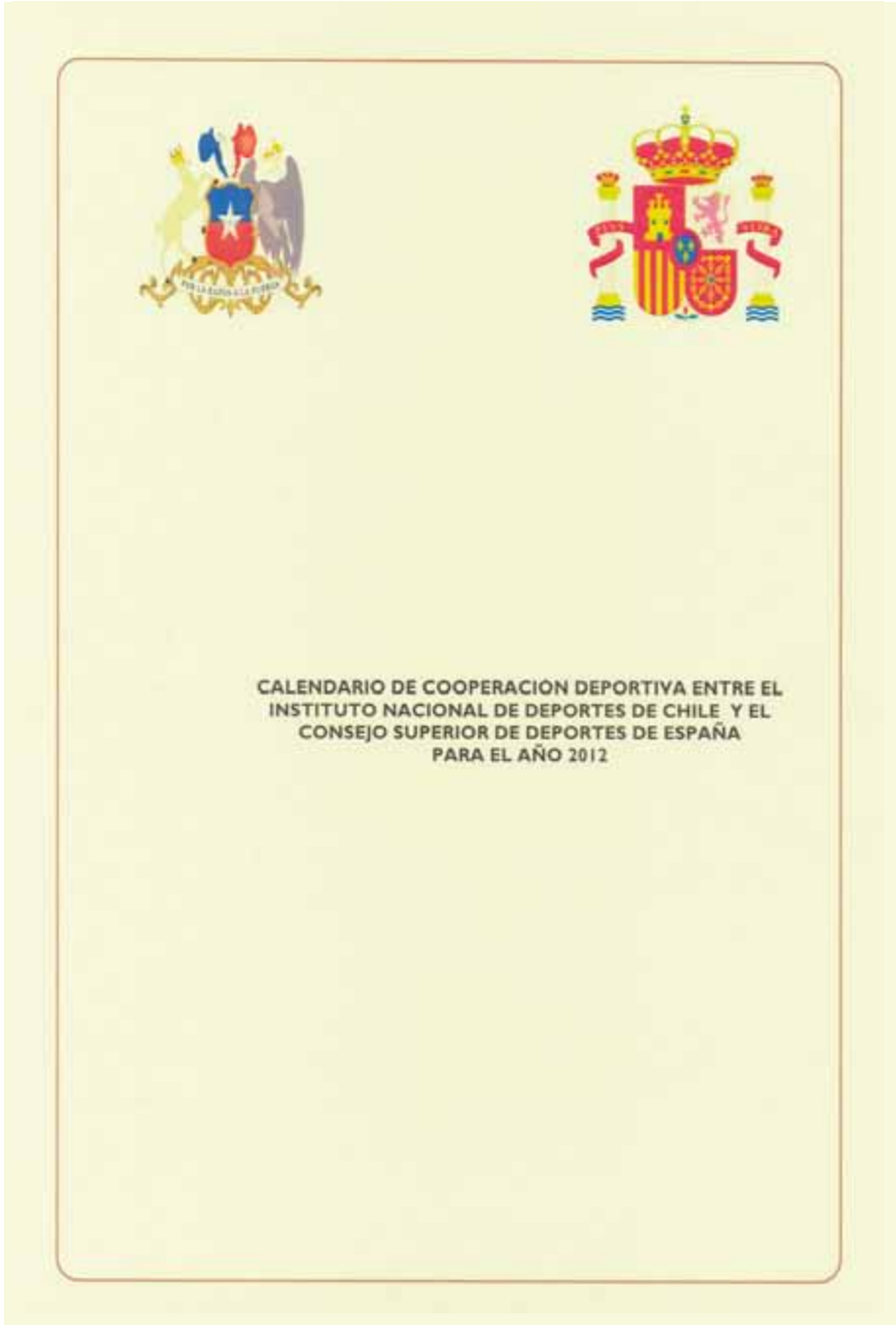
²³⁸ Fuente: CSD.

**TABLA 12: SEMINARIOS REALIZADOS DE 2009 A 2015.
NÚMERO DE PERSONAS Y DE PAÍSES²³⁹**

AÑO	NOMBRE DEL SEMINARIO	LUGAR	FECHAS	Nº PERSONAS PARTICIPANTES	Nº PAÍSES ASISTENTES
2009	1º CONGRESO IBEROAMERICANO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	Barcelona	19/10/2009 a 22/10/2009	19	11
2009	SEMINARIO CONTROL DEL DOPAJE	Cartagena de Indias. Colombia	03/08/2009 a 06/08/2009	27	16
2009	SEMINARIO MUJER Y DEPORTE	Cartagena de Indias. Colombia	09/03/2009 a 13/03/2009	49	19
2009	SEMINARIO RELACIONES INTERNACIONALES Y PÁGINA WEB DEL CID	Cartagena de Indias. Colombia	2009	30	20
2010	SEMINARIO MUJER Y DEPORTE	Montevideo	12/04/2010 a 16/04/2010	60	14
2010	SEMINARIO LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE COMO MEDIO DE MEJORA DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN ESCOLAR	La Antigua, Guatemala	20/09/2010 a 24/09/2010	26	9
2010	SEMINARIO INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL DEPORTE	Cartagena de Indias	20/09/2010 a 24/09/2010	30	12
2011	SEMINARIO LA GOBERNABILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS: RETOS DE FUTURO	Cartagena de Indias. Colombia	09/05/2011 a 13/05/2011	32	15
2011	SEMINARIO DEPORTE, CREATIVIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, «LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD Y DE LOS BARRIOS DESDE EL DEPORTE Y LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS»	Santa Cruz de la Sierra. Bolivia	27/06/2011 a 01/07/2011	32	16
2011	SEMINARIO LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA SALUD: DIRECTRICES DE PRESCRIPCIÓN DE EJERCICIO, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y PATOLOGÍA	La Antigua. Guatemala	26/07/2011 a 29/07/2011	23	8
2011	SEMINARIO IBEROAMERICANO DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS	Cartagena de Indias. Colombia	14/09/2011 a 16/09/2011	41	16
2015	SEMINARIO EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Cartagena de Indias	01/06/2015 a 03/06/2015	63	21
TOTAL				432	

²³⁹ *ibid.*

EJEMPLO DE CALENDARIO ANUAL DE COOPERACIÓN (CSD)²⁴⁰



²⁴⁰ *ibid.*

**CALENDARIO DE COOPERACIÓN DEPORTIVA
ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE
Y EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES DE ESPAÑA
PARA EL AÑO 2012**

De acuerdo con el Convenio de Cooperación Deportiva entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile (CHILEDEPORTES) y el Consejo Superior de Deportes de España, firmado en Mérida en el mes de mayo de 2005, y de conformidad con el mismo se establece el presente Calendario Anual de Actividades de Cooperación Deportiva para el año 2012.

ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN PREVIA CONFIRMACIÓN

1. DEPORTISTAS Y TÉCNICOS

DEPORTES DE INVIERNO

1. Acogida en España de 2 deportistas y un técnico, para realizar un stage de entrenamiento para la participación en el Campeonato del Mundo de Snowboard.

Sierra Nevada, del 12 de febrero al 1 de abril, 30 días.

2. Acogida en Chile del Equipo Nacional español de esquí alpino, para realizar un stage de entrenamiento.

Termas de Chiltán, del 25 de agosto al 26 de septiembre.

ESGRIMA

3. Acogida en España de 3 deportistas y un técnico, para realizar un base de entrenamiento.

Madrid, fecha a determinar, 10 días.

4. Acogida en España de 2 entrenadores de nivel de iniciación, para participar en la escuela de formación de la Federación Española de Esguima, en el Curso II. Esto es con aportes cofinanciados.

Madrid, mes de junio (30 días).

Handwritten signature

Handwritten mark

GIMNASIA

5. Acogida en España de un deportista, Tomas González, y un técnico para realizar una base de entrenamiento.

Lugar y fecha a determinar, 15 días.

KARATE

6. Acogida en España de 4 deportistas y un técnico, para realizar un stage de entrenamiento.

Lugar y fecha a determinar, 10 días.

TRIATLÓN

7. Acogida de la Selección chilena para entrenamiento en España (Elite -U23-Junior).

Madrid, fechas a determinar.

8. Acogida en España de 2 oficiales de la Federación chilena, para aprendizaje de cara a los Juegos Sudamericanos 2014.

Madrid, fechas a determinar.

9. Acogida en Chile de un técnico u oficial español en Chile, para impartir Seminarios formativos.

Santiago, fechas a determinar.

II. TÉCNICOS Y EXPERTOS**ORGANIZACIÓN DE GRANDES EVENTOS**

10. Organización de un Seminario de Organización de Macro eventos con vistas a la preparación de los Juegos Suramericanos y Panamericanos.

Lugar y fecha a determinar, 7 días.

CONTROL DE DOPAJE

11. Acogida en España de un químico farmacéutico del laboratorio de análisis antidopaje de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, para asistir a un stage de actualización en el laboratorio de Madrid.

Madrid, fechas a determinar 5 días.

III. SEMINARIOS

El Consejo Superior de Deportes invitará al Instituto Nacional de Deportes de Chile a participar en los Seminarios que organice, de acuerdo con las condiciones que en la convocatoria se establezca.

Cualquier otro Seminario, congreso o reunión que se pudiera convocar y que fuera de interés para ambos Organismos.

CONDICIONES GENERALES

Los desplazamientos correspondientes a los puntos contemplados en este Calendario deberán confirmarse por escrito antes del inicio de los mismos, con al menos 15 días de antelación, siendo la financiación de viaje de ida y vuelta hasta el aeropuerto internacional más próximo al lugar de la actividad a cuenta de la parte que envía, y los gastos de estancia, es decir, alojamiento, mantención, servicios médicos y desplazamiento interior a cargo de la parte que recibe, tal como se contempla en el Programa de Cooperación.

Siempre que ambos Organismos así lo acuerden, se podrán incluir actividades o variar las fijadas.

Los deportistas acogidos en España y en Chile, en sus Centros y Residencias deportivas, estarán sometidos a la disciplina de los mismos.

Firmado en la ciudad de Cartagena de Indias (Colombia), el 1 de marzo de 2012, en dos ejemplares.

POR EL
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES


— Miguel Cardenal Carro
Presidente

POR EL
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES


Jorge Sivalba Saenz
Subsecretario de Deportes

Partiendo de esta realidad y del contexto de acción que el deporte puede ofrecernos, cabe pensar que la imagen exterior de España, es decir, el capital intangible de nuestro país posee y podría poseer en el exterior bien merecería, en este ámbito, un tratamiento y un cuidado específicos. En ello, la Diplomacia Deportiva resulta, sin duda, el instrumento más adecuado para ello. Partiendo de la base del análisis realizado en los capítulos anteriores, vamos a tratar de construir cuál podría ser el modelo de Diplomacia Deportiva que España necesita y que nos permitiría aprovechar todo el potencial del que disponemos.

c) Hacia un modelo de Diplomacia Deportiva para España

El modelo de Diplomacia Deportiva que necesita España ha de buscar, necesariamente, la mayor eficacia al menor coste posible. Para lograr este objetivo, el análisis comparativo resulta, pues, del máximo interés a la hora de realizar una propuesta que logre adaptar las buenas prácticas de otros países al contexto español de la forma más adecuada. Este es el objetivo al que vamos a dedicar las siguientes líneas.

La propuesta que aquí se presenta constará de **cinco fases**: una **primera fase**, en la que se **determinará la autoridad competente de impulsar y coordinar el proceso**; una **segunda fase de reflexión**, en la que se **analizará el contexto de actuación**; una **tercera fase**, que servirá para **la elaboración y aprobación de una Estrategia de Diplomacia Deportiva**; una **cuarta fase**, que se ocupará de llevar a cabo **acciones concretas de Diplomacia Deportiva** según los objetivos previstos en la Estrategia; y, finalmente, una **quinta y última fase**, que servirá para su **seguimiento, control y evaluación**.

- **Primera fase: Determinación de la autoridad competente de impulsar y coordinar el proceso.**

La **primera fase** ha de permitir identificar al organismo promotor-coordinador que será el encargado de liderar la actividad española de Diplomacia Pública en materia deportiva; un organismo que ha de contar con una financiación autónoma de partida de fuentes públicas y/o privadas suficiente que le permita impulsar el proceso de diseño, coordinación, ejecución y evaluación continua del modelo español de Diplomacia Deportiva. Su determinación deberá llevarse a cabo entre aquellos organismos que cuenten con las competencias, la capacidad y la experiencia necesarias en el ámbito de la Diplomacia Pública y que le permita promover una Diplomacia Deportiva de calidad. En modelos como el estadounidense, es el Departamento de Estado, el equivalente a nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, quien asume esta función. Similar es el camino el seguido por Colombia. Australia, por su parte, encomienda dicha tarea a su Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio (DFAT), una suerte de gran Ministerio de Asuntos Exteriores que integra también al de Comercio.

Al tratarse de una actividad diplomática que forma parte de la Acción Exterior del Estado, según se establece el art. 27 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de Acción Exterior y del Servicio Exterior del Estado, esta tarea bien podría ser asumida, de forma similar a los casos anteriormente estudiados, por nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, siempre que, como es natural, se constituyera en su seno una unidad específica a tal efecto que le permitiera contar con el conocimiento y los medios especializados necesarios para ejercer tales competencias. Tal y como se establece en el art. 16.1 del Real Decreto 1271/2018, de 11 de octubre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y por el que se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, corresponde a la Secretaría de Estado de la España Global «adoptar las medidas para la mejora de la imagen exterior de España, así como de la planificación, y el impulso, coordinación y seguimiento de la Acción Exterior española, pública y privada, en los ámbitos económico, cultural, social, científico y tecnológico, encaminada a la promoción de dicha imagen», por lo que es a esta institución, en principio, y reglamentariamente, a la que podría corresponder de forma natural esta labor, que no sería otra que la de aunar todos aquellos esfuerzos públicos y privados en toda suerte de niveles con el fin de promover nuestra imagen en el exterior a través del deporte y en consonancia con otras áreas.

• Segunda fase: Análisis del contexto de actuación.

Una segunda fase, como comentábamos, estaría dirigida a realizar un trabajo serio y en profundidad sobre cuál es el contexto en el que se encuentra nuestro país y con el que cuenta para desplegar una labor de Diplomacia Deportiva. Esta fase sería la encargada, por tanto, de **determinar cuál es la situación estratégica en la que se encuentra España** para abordar su proyecto de Diplomacia Deportiva y que incluye tanto el análisis de una adecuada identificación de sus fortalezas y debilidades —valores proyectables, deportes más desarrollados, grado de tecnificación deportiva, niveles de práctica deportiva, climatología, relaciones con otros Estados y encaje internacional, etc.—; así como de la posición relativa que ocupa nuestro país en relación con el resto de países de su entorno y con los que va a tener que competir. Todo ello en conexión directa con los objetivos geográficos y temáticos generales perseguidos por nuestro país y que vienen recogidos, siguiendo el principio de unidad de acción exterior, en la citada Ley 2/2014 y en nuestra Estrategia de Acción Exterior, de carácter plurianual.

Ello conduciría de forma natural a la elaboración de **un mapa de recursos** que permitiría identificar el conjunto de insumos disponibles con los que poder contar para ejecutar la futura Estrategia Nacional de Diplomacia Deportiva.

Tal mapa debería incluir necesariamente, en primer lugar, una relación del conjunto de **actores que deberían tomar parte en la acción de**

Diplomacia Deportiva de España clasificados según su categoría y su medio de contacto, tal y como se recogen en la Tabla 1, y que cabría clasificar en **institucionales** —**supranacionales**, como la Unión Europea; **nacionales**, como los diferentes Ministerios concernidos; **regionales**, como es el caso de las Comunidades Autónomas; y **locales**, que incluiría a Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales—, y **privados**, tanto **deportivos** —Ej. deportistas de reconocido prestigio, clubes, medios deportivos, etc.— como **no deportivos** —como, por ejemplo, los medios de comunicación generalistas—.

También debería incluirse en él todo el conjunto de **recursos de comunicación estratégica disponibles**, tanto públicos como privados; **instalaciones deportivas** —profesionales y de formación— y no deportivas —medios de transporte, alojamiento, telecomunicaciones...—; **recursos de conocimiento y tecnología** —en I+D+I y en múltiples materias de formación especializada aplicada como son la tecnificación deportiva, la medicina deportiva, la psicología deportiva, la gestión de eventos y entidades deportivas, la comunicación deportiva, el Derecho deportivo, la tecnología aplicada al deporte, el desarrollo social y la cooperación, los programas de becas e intercambio o los instrumentos de certificación de calidad disponibles, entre otros—; los **productos y servicios de comercio e inversiones**; **las estructuras de colaboración permanente** —clústeres deportivos, grupos de trabajo sectoriales, foros sectoriales, premios anuales de calidad del servicio, etc.—; y, finalmente, un **calendario exhaustivo de eventos** que incluya tanto aquellos de naturaleza propiamente deportiva como otros no deportivos pero aprovechables para fines de Diplomacia Deportiva —como por ejemplo las Fiestas Nacionales—; los ordinarios celebrados de manera periódica como los extraordinarios y los celebrados en España como los que se celebren en el extranjero y que requieran de nuestra organización o participación como país.

En plena era de las TIC's, el establecimiento, la alimentación y el seguimiento de dicha base de datos se podría operar desde una plataforma virtual que, según un formulario común —que incluyese el nombre del evento, fecha de celebración, participantes, presencia de deportistas o equipos nacionales, acciones a realizar con motivo del evento y su repercusión pública/mediática—, unas sencillas normas de edición y bajo la debida supervisión del órgano promotor permitiera la introducción por parte de actores autorizados de los eventos de Diplomacia Deportiva que puedan tener previstos, de forma que estos estuviesen disponibles en línea y en tiempo real para cualquier usuario. Esta plataforma virtual podría utilizarse, al mismo tiempo, como base de datos dinámica para otros ámbitos de la Diplomacia Pública, como las relativas a la Diplomacia Cultural o la Diplomacia Científica, lo que permitiría, además, establecer **un punto de acceso común en tiempo real para el ciudadano nacional y extranjero a todos los eventos de la Diplomacia Pública española** a un coste relativo ínfimo para las arcas públicas.

• Tercera fase: Aprobación de la Estrategia Española de Diplomacia Deportiva.

Una tercera fase debería poder permitir, con los elementos anteriormente identificados, **la elaboración de una Estrategia Global de Diplomacia Deportiva para España**. Se trataría de un documento llamado a sintetizar la importancia estratégica que nuestro país y nuestro Gobierno otorgan al deporte como elemento público de su política exterior, y que serviría, a su vez, para lograr otros objetivos adyacentes de la misma, como pudiera ser la proyección de nuestras lenguas en el exterior, como sucede en el caso francés.

En el esfuerzo de previsión y armonización que supone la elaboración de un documento de estas características, son múltiples los caminos adoptados por los países más avanzados en el ámbito de la Diplomacia Pública dirigidos a lograr que el deporte, y en especial su repercusión pública, logren producir un impacto en el proceso de toma de decisiones en asuntos internacionales. Países como Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Alemania y Australia han recurrido a la creación de diversas estructuras en sus respectivos Ministerios de Asuntos Exteriores dirigidas a canalizar estas ideas y sinergias organizativas y la propia Unión Europea se encuentra en estos momentos en pleno proceso de elaborar su propia Estrategia de Diplomacia Deportiva, como puede observarse en el Anexo I.

No deja de parecer razonable que, a la hora de determinar el órgano llamado a ejercer su dirección y liderazgo, dichas funciones sean asumidas por aquel que cuenta con el conocimiento, la experiencia y la visión global en todo lo que conlleva y representa la proyección de la imagen exterior del Estado, y que haya recibido ya, al mismo tiempo, un mandato general para iniciar este proceso. Entendemos que, como ya se ha sugerido antes, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a través de la Secretaría de Estado de la España Global, podría llevar a cabo este cometido, tal y como se colige de la práctica de los países objeto de estudio en este trabajo.

Francia, por su parte, confiere en su organigrama esta tarea a un Embajador Especial para el Deporte, en quien centraliza la coordinación de toda la red exterior de Embajadas, Misiones Permanentes y Consulados Generales y que es el encargado de impartirles instrucciones, como, por ejemplo, el establecimiento de un punto focal y la elaboración de un Plan de Acción. Cabe pensar, sin embargo, que en una tarea tan poliédrica, con un número tan generoso de actores implicados, y, teniendo en cuenta, además, que gran parte de estas gestiones han de llevarse a cabo con o a través de actores privados, sobre los que una autoridad diplomática no cuenta con autoridad directa alguna, quizá resultaría más oportuno atribuir dicha competencia a un órgano del Gobierno que sí la posea y que cuente además con una visión transversal de toda la acción de Diplomacia Pública desarrollada por el Estado y que se incardina en un proyecto más global de imagen exterior.

Lo fundamental, en cualquier caso, y como ya se ha apuntado anteriormente, es la necesidad de que exista una única puerta nacional de entrada y de salida en materia de Diplomacia Deportiva que permita tanto una organización ágil de eventos de Diplomacia Pública como un acceso reconocible desde el exterior para todas las nuevas oportunidades e iniciativas que puedan ir emergiendo en este ámbito.

A modo de sugerencia, la Estrategia podría contemplar la existencia de un **Consejo de Alto Nivel sobre Diplomacia Deportiva (CANDD)** encargado de suministrar todo tipo de sugerencias, propuestas y de proporcionar, asimismo, el apoyo técnico necesario a los órganos de planificación, ejecución y gestión de nuestra Diplomacia Deportiva. Este órgano, que podría estar presidido por la Secretaría de Estado de la España Global, podría contar con la presencia de altos cargos procedentes de los principales actores públicos concernidos, como por ejemplo la Secretaría de Estado para el Deporte, el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, el Secretario de Estado de Cooperación Internacional al Desarrollo y para Iberoamérica y Caribe o la Secretaría de Estado de Comercio; y podría contar, de esta modo, con la participación de representantes del ICEX España Exportación e Inversiones, TURESPAÑA, la AECID, la CRUE, el CSIC o la CEOE, entre otros, así como con representantes de fundaciones o *think-tanks* de primer nivel que pudieran contribuir al debate y realizar las propuestas que consideraran oportunas.

Este órgano sería el encargado de elaborar una propuesta de Estrategia Exterior del Estado en Diplomacia Deportiva que debería incluir países estratégicos, instrumentos, reformas organizativas para mejorar la coordinación interna de la Administración General del Estado y del resto de Administraciones Públicas y actores privados, propuestas para mejorar colaboración con países europeos, latinoamericanos y emergentes, acciones de formación en Diplomacia Deportiva, etc.

Otro órgano que debería tener cabida en la Estrategia es un **Grupo de Trabajo sobre Diplomacia Deportiva (GTDD)** encargado de coordinar la acción tanto de los órganos que componen la Administración General del Estado concernidos por la materia como la de aquellos otros pertenecientes a otras Administraciones Públicas, de forma que ello permita compartir todo tipo de información con ellas, realizar un seguimiento de todas las actividades que se realicen en o desde nuestro país en materia deportiva —con independencia de su ámbito territorial-competencial de ejecución— y poder evaluar, además, los resultados de las mismas, al objeto de mejorar toda planificación y estrategia futuras. Sería del todo deseable que su composición resultara, en correspondencia directa con la complejidad de nuestra realidad administrativo-constitucional, ampliamente representativa de dicha diversidad orgánica y funcional.

Otros actores que deberían ineludiblemente participar de cualquier esfuerzo de planificación en Diplomacia Deportiva deberían ser nuestra **Red Diplomática Exterior en el exterior**, mandatada con el cometido fundamental de proporcionar información útil sobre el contexto de acción local, así como

nuestras **Oficinas Comerciales**, encargadas de identificar y promover ventajas comerciales para nuestro país, como por ejemplo aquellas que surgen con ocasión de la celebración de eventos deportivos específicos, como son los Juegos Olímpicos o los Campeonatos del Mundo. En línea con lo anterior, también deberían contar con su cuota de participación en este esfuerzo colectivo **nuestras organizaciones deportivas**, esto es, todos aquellos organismos deportivos nacionales, regionales y locales que puedan ser objeto de subvenciones, acuerdos de financiación y mecanismos de subcontratación con socios de la industria deportiva y cuya actividad cuenta con repercusión en el exterior. Todos ellos pueden —y deben— contribuir, con su experiencia y su visión, a este esfuerzo colectivo.

El objetivo final y transversal de esta Estrategia no sería otro que el de convertir el potencial español en Diplomacia Deportiva en una verdadera ventaja comparativa para nuestro país que permita aumentar el impacto y la imagen positiva de nuestro deporte en el exterior y que logre fijar a España como país de referencia deportiva; no solo por sus resultados deportivos objetivos, que pueden verse afectados por la coyuntura deportiva del momento, sino, y especialmente, por su saber hacer, sus valores, su ética competitiva y extracompetitiva y por su atractivo conjunto como país.

Para ello, como se ha apuntado anteriormente, resulta plenamente necesario contar con un presupuesto, por modesto que este sea. «Sports United», el programa estadounidense de Diplomacia Deportiva, contó en sus inicios con un presupuesto inicial de 600 000 Dólares en 2002 hasta llegar a los 5,5 millones en 2017. España, un país más modesto en cuanto a población y PIB se refiere, debería contar al menos con un monto mínimo que permitiera ser operativo en la práctica. Para financiar dichas acciones, existen diversas fuentes posibles que podrían ser estudiadas. De un lado, la financiación pública; presupuestaría, que podría provenir conjuntamente de los órganos concernidos por esta actividad (La Secretaría de Estado de la España Global, el CSD, el ICEX España Exportación e Inversiones...); o comercial, derivada directamente de los beneficios que de la venta y explotación de los productos basados en la Selección Española puedan generarse. Otra vía de financiación la podría constituir la impositiva; por ejemplo, a través de un canon, al que podrían contribuir entidades, federaciones o ligas deportivas nacionales, y que podría consistir en destinar un muy pequeño porcentaje de cada entrada a un acontecimiento deportivo a sufragar esta finalidad. Adicionalmente, otra posible fuente de financiación podría provenir de la empresa privada, a través de asociaciones empresariales, como es el caso de INESPORT, que aglutina a empresas del sector deportivo. O, si se quiere, podría recurrirse a un modelo de financiación mixta que combinara las anteriores. Son muchas las posibilidades y el objetivo bien merece su estudio.

•Cuarta fase: Puesta en práctica de la Estrategia.

La penúltima fase, la fase cuarta, sería, sin duda, la más visible de todas

ellas. Su inicio supondría finalmente la puesta en práctica de todo lo teorizado y organizado hasta el momento. A medio-largo plazo, ello comportaría una serie de acciones que pondrían de manifiesto finalmente en qué consiste realmente la Diplomacia Deportiva. Previamente a todas las demás, **una acción inicial** consistiría en llevar a cabo **actividades de formación y protocolos de actuación** con actores deportivos —nacionales y no nacionales, residentes y no residentes, públicos y privados— de preparación para su actuación internacional. No cabe olvidar que la Diplomacia Deportiva consiste, esencialmente, en una actividad diplomática, por lo que ciertos conocimientos sobre relaciones exteriores, sobre las circunstancias geográficas y temáticas del país que va a ser visitado o sobre en qué consisten nuestros objetivos nacionales en él, resultan esenciales. El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, contando con el inestimable marco pedagógico que ofrece la Escuela Diplomática, podría colaborar en esta tarea. Asimismo, nuestros Consejeros Culturales en el exterior podrían recibir formación específica sobre las particularidades que entraña la gestión de deportistas, organizaciones y empresas deportivas, para cuyo fin, la contribución del CSD sería óptima.

En lo que atañe al resto de acciones propuestas para esta tercera fase, éstas se han dividido en cinco bloques para facilitar la comprensión de su función y sentido: **político-diplomáticas, sensibilizadoras, pedagógico-formativas, sociales y mediáticas.**

En primer lugar, hay que mencionar aquellas **acciones de carácter más puramente político-diplomático**. La primera de ellas es, sin duda, el **aprovechamiento de visitas oficiales** que puedan tener lugar, tanto en España, por parte de Autoridades políticas extranjeras, como por parte de nuestras Autoridades constitucionales en el extranjero. Una buena preparación de las mismas debería incluir, en el caso de España, un epígrafe o sección dentro de la carpeta de viaje que se facilita a cada Autoridad que le informara sobre qué deportes son aquellos que sobresalen en el país contraparte del viaje y qué deportistas de nuestro país generan un mayor impacto entre sus ciudadanos. Hay que hablar de deporte. Comentar, intercambiar información y pareceres sobre acontecimientos deportivos con individuos extranjeros también es Diplomacia. Las relaciones internacionales las gestionan personas con gustos y aficiones determinados, y, entre ellos, el deporte difícilmente encuentra rival. Además, la repercusión mediática que una figura como Carolina Marín en China o de un jugador del Real Madrid o del F. C. Barcelona en Ciudad de México, Beirut o Pekín desborda cualquier previsión sobre cuál puede llegar a ser el éxito de la visita en cuestión. Introducir estratégicamente a deportistas de reconocido prestigio en los aviones oficiales es uno de aquellos recursos, que, como tantos otros en este ámbito, nos restan aún por explorar. Tal y como muestra el caso francés, el hecho de que empresas deportivas representativas, clubes, PYMES —elegidos mediante el debido procedimiento público y abierto— acompañen a Delegaciones oficiales permite aunar la Diplomacia Deportiva y la Económica. En

muchas ocasiones, estos actores, muy positivamente predispuestos, solo requieren de la estructura institucional que les permita introducirse en un determinado país, lo que les proporcionaría, sin duda, una excelente carta de presentación. En otras ocasiones, sería España quien se vería beneficiada con su participación en estos viajes.

El desarrollo de **planes de Diplomacia Deportiva por nuestra red exterior** —Embajadas, Consulados, Oficinas Comerciales, Centros Culturales...— podría proporcionarnos, en primer lugar, cierta información local sobre la cual basar nuestra estrategia. Datos sobre sus resultados olímpicos, el % del PIB y el empleo que genera el deporte en el país extranjero, sus activos deportivos más importantes, su gasto público anual en deporte, sus redes deportivas, sus estrategias e instrumentos de planificación, sus sistemas de becas, sus fondos de capital riesgo... A su vez, estos actores podrían llevar a cabo una labor de promoción de las capacidades deportivas de España y de sus buenas prácticas en esta materia; dotar de visibilidad a la intervención o a la cooperación de nuestros agentes deportivos en el país de destino, —entre sí y con los actores locales—; buscar contribuciones privadas; o fomentar la participación en el plano público de aquellos españoles que se encuentren sobre el terreno, entre otras.

La **colaboración con otros sujetos de Derecho Internacional**, tanto bilateral como multilateral, también produce numerosos resultados tangibles. Comunicar la propia estrategia, alcanzar acuerdos de colaboración para organizar eventos conjuntos, solicitar y prestar colaboración o incorporar a la agenda de Diplomacia Deportiva nacional a organismos de Diplomacia Pública como son nuestras Fundaciones-Consejo podría ayudar, complementariamente, a facilitar las relaciones bilaterales con Terceros Estados en otros ámbitos. En este sentido, Australia mantiene diversos partenariados deportivos de desarrollo en el Pacífico y cuenta específicamente con el Programa «Match Australia» para potenciar sus relaciones económicas y bilaterales a través de eventos deportivos de interés. El marco de la Unión Europea resulta también muy interesante a estos efectos, pues la Comisión se encuentra ya trabajando en la creación de una futura plataforma de trabajo en red que permita promover y circular el conocimiento y las buenas prácticas en el ámbito de la Diplomacia Deportiva, así como de una plataforma de comunicación que permita dar cuenta de todos los proyectos comunitarios de desarrollo basados en el deporte a través de su portal o de sus redes sociales, lo que se suma a la utilización de los instrumentos y fondos comunitarios disponibles para este tipo de acciones y que son objeto de referencia en el Anexo I de este trabajo. La introducción de la Diplomacia Deportiva en la totalidad de acuerdos que celebre la Unión con Terceros Estados y la posibilidad de crear instalaciones deportivas paneuropeas son, hoy en día, metas más que realizables. Y dicha colaboración no tiene por qué agotarse ahí. Marcos como el Consejo Iberoamericano del Deporte, al que se hace referencia en el Anexo II de este trabajo, o la Unión para el Mediterráneo (UpM), ofrecen posibilidades de colaboración adicionales.

En cuanto a **acciones de sensibilización**, una de las principales labores que anteceden a la acción en Diplomacia Deportiva es, precisamente, **buscar el apoyo de actores deportivos nacionales y residentes** para facilitar la ejecución de nuestra Estrategia; una tarea que no resulta en modo alguno difícil debido a la extrema generosidad y al inquebrantable compromiso que nuestros mejores deportistas han mostrado siempre a la hora de apoyar la imagen de España y también, vale la pena mencionarlo, al agradecimiento que otros muchos jugadores extranjeros que desempeñan o han desempeñado su carrera en nuestro país nos profesan por la hospitalidad y el buen carácter que han encontrado en él. Incorporar su actividad regular a nuestra Estrategia mediante la búsqueda de colaboraciones específicas, siempre compatibles y respetuosas con sus complejas agendas, podría ayudar, y mucho, a fortalecer nuestra ya positiva imagen exterior. Dado el enorme caudal de deportistas de élite en tantas disciplinas con el que contamos, no resultaría difícil buscar la manera de identificar a aquellos para los que la promoción de nuestro país constituya ya un compromiso libre y firmemente adquirido y, una vez verificados ciertos requisitos de excelencia ética y deportiva oportunamente establecidos, facilitarle la tarea de servir a su país y a sus conciudadanos.

Cabe también la **organización de actividades conferencias, seminarios y encuentros de sensibilización**, tanto en contextos institucionales como en otros de carácter menos formal, que puedan contar con la participación de estos deportistas, de entrenadores o de expertos deportivos que puedan ayudar a difundir los valores y la utilidad del deporte para nuestras vidas cotidianas. En ello, el CSD ha desempeñado un papel muy destacado desde su creación en 1977 y a su labor debemos, en gran parte, el exitoso escenario deportivo del que disfrutamos en la actualidad. Para ello, resultaría muy útil la elaboración de materiales o guías educativas dirigidas a niños y adolescentes, como ya hace el Departamento de Estado de Estados Unidos, al objeto de promover una visión internacionalista del deporte a la que España tanto ha contribuido desde hace muchos años, tanto individual como colectiva e institucionalmente, y a la que queremos seguir contribuyendo en el futuro. La organización de eventos populares —carreras populares, torneos, 3 contra 3, etc.— y una mayor difusión de las ya existentes constituirían también otro buen recurso de Diplomacia Deportiva para España.

En lo que concierne a **acciones de carácter pedagógico-formativo**, el efecto perseguido a través de ellas es tiene un carácter múltiple. De un lado, se busca generar a corto plazo una impresión positiva sobre individuos concretos basada en su experiencia personal, que, a medio y largo plazo, pueda tener un efecto viral sobre la población en la que se inscriben. El programa más extendido entre los países objeto del análisis comparado realizado es, sin duda alguna, el **Programa de Acogida**. Este programa involucra tanto a ciudadanos nacionales como extranjeros y a residentes como a no residentes y el objetivo final que con él se persigue no es otro que el de mostrar a los jóvenes extranjeros la cultura, el estilo de vida y los activos locales con los que cuenta nuestro país. Desde que se llebara a

cabo la primera versión de este Programa, Estados Unidos estableció el foco de edad de los destinatarios entre los 7 y los 17 años, lo que constituyó en su día una decisión verdaderamente estratégica, pues si se lograba llegar e involucrar a personas en una franja de edad tan definitoria de su personalidad y lo hacía de forma positiva, esa información enraizaría en ellas de forma permanente y proporcionaría, a su vez, un efecto multiplicador en sus comunidades de origen; especialmente si, para tal fin, se priorizaba la participación de potenciales futuros líderes de sus respectivos países. Estos programas suelen incluir, entre otras muchas, actividades de comunicación con Autoridades del país de destino y con la Embajada del país de origen e invitaciones a participar en debates en medios y redes sociales, tanto del país emisor (previa o posteriormente a la celebración del Programa), como del país receptor (durante la celebración del Programa). Estados Unidos hace extensivo su Programa de Visitantes a jóvenes atletas —y no exclusivamente de élite—, a entrenadores y a administradores extranjeros durante un periodo medio de dos semanas, durante las cuales los visitantes se hospedan en residencias estudiantiles y en las que se desarrolla una agenda deportiva, pero también extradeportiva. Una vez finalizado el Programa, las Embajadas y los Consulados Generales estadounidenses en el extranjero, coordinados por «Sports United», organizan actividades con antiguos participantes en dichos intercambios para realizar un seguimiento de los mismos.

Colombia, por su parte, selecciona para su Programa a sus candidatos en un rango de edad que va de los 13 a los 17 años y pone el acento en aquellos jóvenes que destacan en su disciplina deportiva y que obtienen buenas calificaciones escolares y destacan socialmente. No parece una mala idea, siguiendo el ejemplo colombiano, incorporar a *futuro* esta combinación de exigencia de resultados académicos y de potencial de liderazgo como elementos selectivos con vistas a diseñar un propio.

Complementario a este programa, un **Programa de Envíos** permitiría a nuestros atletas o deportistas de élite viajar a suelo extranjero para representarnos con un mandato concreto que respondiera a los objetivos de política exterior de nuestro país. La vía del Partenariado o Memorando de Entendimiento (MoU), que ha venido siendo utilizada por el Consejo Superior de Deportes hasta el momento para intercambios de carácter técnico-deportivo, podría ampliar su contenido y servir de base también para este programa, pero con una finalidad diplomática en esta ocasión. Su ejecución descansaría primordialmente en nuestras Embajadas, Misiones Permanentes y Consulados Generales en el exterior, según las instrucciones dictadas por el órgano coordinador español designado. La presencia de estas figuras de primer nivel se concretaría en su participación en campus deportivos y conferencias con jóvenes atletas locales de proyección que giraran en torno al poder transformador del deporte, el liderazgo y la diversidad. Esta iniciativa cuenta, además, con el potencial de llegar a centros de múltiple naturaleza: educativos —universidades, colegios...—, culturales —Casas de la Cultura...—, o sociales —ONG, fundaciones...—.

Otro de los programas que cabría desarrollar dentro del ámbito pedagógico y formativo es el de **tutorización de jóvenes líderes**, que complementa los

dos anteriores y les ofrece una necesaria continuación, al dirigirse este último a jóvenes emprendedores en edad ya universitaria. Tal y como hacen ya Estados Unidos o Australia, ante la necesidad clara de empoderamiento femenino que existe en mayor o menor medida en todos los países del mundo, este programa buscaría establecer acciones de tutorización entre ejecutivas senior de organizaciones deportivas españolas y líderes deportivas procedentes de otros países. El objetivo final no sería otro que permitirles obtener una formación práctica en el ámbito empresarial basada, no tanto en *aptitudes*, sino esencialmente en *actitudes*, lo que les permitiría ganar la confianza y la soltura necesarias para poder emprender sus propios proyectos, una vez de vuelta en casa. En este sentido, España cuenta con algunos de los clubes y empresas deportivas más prestigiosos del mundo, por lo que el efecto llamada y el prestigio potencial que puede alcanzar este programa cuentan, *a priori*, con muy pocos límites. La posibilidad de establecer posteriormente una red de contactos de antiguos participantes permite añadir valor añadido a dicha colaboración y permite extender sus efectos en el tiempo de manera indefinida.

Una cuarta pata en las acciones de formación la constituiría por el **Programa de Atracción de Talento a través de Becas**. Nuestra Liga de Fútbol Profesional, en colaboración con el BSCH y la Fundación Univerisia, ya conducen un programa de becas de gestión deportiva de un año dirigido a graduados con formación de posgrado y experiencia internacional que cuenten con un plan de personal de formación —legal, *marketing*, eventos, TICs, comunicación, *coaching*...— y que persigan ejercer un liderazgo internacional en su ámbito. Nada impediría dotar a este o a otros programas ya existentes de un anclaje institucional que pudiera servirles para obtener una mayor difusión nacional e internacional y un mayor acceso a financiación, lo que permitiría, al mismo tiempo, capitalizar dicho esfuerzo en términos de imagen-país para España. En este sentido, Estados Unidos cuenta con un programa ya ampliamente consolidado. Australia sigue, en su planteamiento, un esquema similar.

Otras acciones dirigidas a complementar las ya anunciadas podrían incluir un **Programa de Voluntariado Deportivo Internacional** o un **Programa de Integridad y la Innovación**, ambos llevados a cabo actualmente por Australia y que permiten promover la solidaridad, el emprendimiento científico y tecnológico y la integridad en el ámbito del deporte.

En relación con las acciones de carácter social, cabe mencionar la necesidad de dotar de apoyo institucional a todas aquellas iniciativas y actividades de origen público o privado que promuevan el desarrollo político, económico, social y cultural a través del deporte, como por ejemplo en materia de lucha contra el racismo, contra el consumo de drogas o contra la violencia; apoyo que podría verse incentivado, en su caso, a través de la concesión de subvenciones o premios creados específicamente con este fin.

En cuanto a las acciones de carácter mediático, toda estrategia de Diplomacia Pública requiere, por definición, de la elaboración de una estrategia de comunicación que la dé a conocer y que le permita lograr

el impacto deseado. Un **Programa de Visitas Internacionales a los Medios** permitiría ofrecer, más allá de la información que dichos medios puedan obtener por sí mismos, informes precisos de prensa internacional generados por periodistas deportivos de diversas generaciones sobre el fenómeno deportivo español, tanto en lo que se refiere a su vertiente deportiva, como a lo que afecta a su trascendencia extradeportiva.

- **Propuesta de proyecto de Diplomacia Deportiva**

Partes:

1. Resumen ejecutivo.
2. Narrativa del proyecto que corresponda a los criterios de selección:
 - a) Descripción del programa.
 - b) Entidades participantes del programa.
 - c) Criterios de selección de los participantes.
 - d) Plan de evaluación.
3. Cronograma de actividades.
4. Presupuesto detallado.

Países objetivo por continente: X, Y, Z.

Temática comprendida:

- Deporte por el cambio social.
- Deporte y salud.
- Deporte y discapacidad.
- Deporte y entorno.

Duración: 1-3 años.

Objetivos:

- Satisfacción de los participantes.
- Aprendizaje de los participantes.
- Actitud de los participantes.
- Cambios institucionales.

Presupuesto aproximativo global:

- Cuantitativo:
130 000-225 000 Dólares.
- Cualitativo:
 - Viajes.
 - *Per diem*.
 - Intérpretes.
 - Consultores.
 - Alojamiento/alquiler de instalaciones.
 - Materiales.
 - Equipos.
 - Costes administrativos.
(NUNCA + del 25% del total).

Destinatarios: Juventud no elitista de población desfavorecida, sus entrenadores y gestores deportivos; ONG's que trabajen con ellos.

Criterios de evaluación:

- Planificación por programas y habilidad para lograr los objetivos.
- Eficiencia y distribución de costes.
- Fomento de la diversidad.
- Seguimiento.

- **Quinta fase: Seguimiento, control y evaluación de la Estrategia.**

Finalmente, solo restaría realizar el balance de aquellas actividades que se hubieran llevado a cabo, valorar su eficacia, su eficiencia y su calidad, subsanar aquellos errores o disfuncionalidades que pudieran haberse detectado a lo largo del proceso de su puesta en práctica, y, como no podría ser de otro modo, incorporar todas aquellas nuevas ideas y oportunidades que hayan ido surgiendo a través de la propia experiencia, de la imaginación y, especialmente, a través de la escucha activa de la totalidad de actores en ella implicados. Resulta esencial, de este modo, volver a contar en el reporte final con todos los actores que han ido participando en el diseño y la puesta en práctica de la Estrategia.

²⁴¹ ESHERICK, C. *et al.* (Eds.) (2017), *Op. cit.*, pág. 33.

VII. CONCLUSIÓN

Tal y como sostenía Eric Hobsbawm, «una comunidad imaginaria de millones se torna más real con un equipo de once. Un individuo, incluso uno que solo se dedica a animar, se convierte en un símbolo de su propia nación».²⁴²

Los resultados deportivos constituyen, sin duda, un apoyo importante a la hora de llevar a cabo cualquier acción de Diplomacia Deportiva, pero estos no son siempre proporcionales y no tienen por qué, necesariamente, ser correlativos. El deporte puede servir de soporte de primer orden a la actividad diplomática de países deportivamente medios pero que cuentan con una narrativa propia, conocen sus ventajas comparativas, saben cómo gestionarlas y apuestan decidida y organizadamente por ello, como es el caso de Australia o Colombia; pero también una oportunidad perdida para países que cuentan con numerosos y brillantes resultados deportivos pero que, o bien no han sabido aprovecharlos adecuadamente, o bien otras cuestiones de índole extradeportiva han impedido dicho aprovechamiento, como ocurre con países como Rusia o China. Porque, no olvidemos, la Diplomacia Deportiva forma parte de la Diplomacia Pública y se basa, fundamentalmente, en aquellos valores que un Estado posee y en la concreta proyección que de ellos pueda y decida hacer.

Saber identificar oportunidades en el exterior constituye posiblemente, dentro de las labores propias de un funcionario diplomático, la que mayor valor añadido puede aportar al país al que representa. En un contexto de acción como el actual, definido por un paradigma de interconexión constante, dinámico y a múltiples niveles, son muchas las oportunidades que emergen y que no podemos permitirnos el lujo de dejar escapar. El potencial con el que cuenta España en el ámbito de la Diplomacia Deportiva es, desde su posición de partida y con la vista puesta en el medio y largo plazo, inimaginable. ¿Sabremos aprovechar nosotros esta veta?

²⁴² ANDERSON, S. (2015), *Op. cit.*, pág. 243.

VIII. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- AGNU (Res. de 16 de octubre de 2014): «Deporte para el Desarrollo y la Paz».
- ANDERSON, B. (2006): *Imagined communities: reflections on the origin and spread of Nationalism*. Verso (en línea: http://art.yale.edu/file_columns/0000/8647/anderson.pdf). (última visualización: 11-03-2019)
- ANDERSON, S. (2015): *The Politics and Culture of Modern Sports*. Lexington Books.
- ANHOLT, S. (2002): Nation-Branding (Prólogo). *The Journal of Brand Management*, 9 (4-5).
- ARQUILA, J. & RONFELDT, D. (1999): *The Emergency of Neopolitik: Toward an American Information Strategy*. RAND.
- AUSTRALIAN TOURIST COMMISSION (2001). *Olympic Games Tourism Strategy*.
- BAUDER, D. (14 julio de 2014): «The World Cup Final Was The Most Watched Soccer Game in U.S. History». *Associated Press*.
- BEACOM, A. (2012): *International Diplomacy And The Olympic Movement-The New Mediators*, Palgrave Macmillan.
- CASTELLS, M. (2001): «Globalisation, Identity and the State», en *Social Dynamics: A Journal of African Studies*, 26/1.
- CHATZIEFSTATHIOU, D. et al. (2012): *Discourses of Olympism: From the Sorbonne 1894 to London 2012*, Palgrave Macmillan.
- COI (30 de enero de 2014): «Les Jeux Olympiques d'Hiver ont totalement changé l'image de Turin» (en línea en: <https://www.olympic.org/fr/news/les-jeux-olympiques-d-hiver-ont-totalement-change-l-image-de-turin>). (última visualización: 11-03-2019)
- COI: «100 YEARS OF OLYMPIC MARKETING» (en línea en: <https://www.olympic.org/sponsors/100-years-of-olympic-marketing>). (última visualización: 11-03-2019)

- COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL. Carta Olímpica.
- COUBERTIN, P. (1887): «English Education», en COI (2001): *Pierre de Coubertin 1863-1937 - Olympism: Selected Writings*.
- COUBERTIN, P. (1890): *Universités Transatlantiques*, Librairie Hachette.
- COUNCIL OF THE EUROPEAN UNION: *Council Conclusions on Sports Diplomacy (2016/C-467/04)*.
- CSD: «Deportistas españoles: mejores resultados en Competiciones Internacionales» (en línea en: <https://www.csd.gob.es/es/alta-competicion/deporte-de-alto-nivel-y-alto-rendimiento/calendario-y-resultados/mejores-resultados-deportivos>). (última visualización: 11-03-2019)
- CURRY, J. (2005): «Baseball: Plucking at a Star's Heartstrings», *The New York Times* (en línea en: <http://www.nytimes.com/2005/02/18/sports/washington/baseball-plucking-at-a-stars-heartstrings.html>). (última visualización: 11-03-2019)
- DE MORAGAS, M. y BOTELLA, M. (2002): *Barcelona: L'herència dels Jocs (1992-2002)*, Centre d'estudis Olímpics-UAB, Ed. Planeta.
- DEBORD, G. (1994) [1967]: *The society of spectacle*. Zone Books.
- DEPARTMENT FOR DIGITAL, CULTURE, MEDIA & SPORT (2015): *Triennial Review of United Kingdom Sport And Sport England Report* (en línea en: <https://www.sportengland.org/media/11698/report-of-triennial-review-of-uk-sport-and-sport-england.pdf>). (última visualización: 11-03-2019)
- DEPARTMENT OF FOREIGN AFFAIRS AND TRADE, AUSTRALIAN GOVERNMENT (2017): *Aid Fact Sheet. Sport for Development Cooperation* (en línea en: <https://www.sportengland.org/media/11698/report-of-triennial-review-of-uk-sport-and-sport-england.pdf>). (última visualización: 11-03-2019)
- DICHTER, H. et al. (Eds) (2014): *Diplomatic Games: Sport, Statecraft, and International Relations Since 1945 (Studies in Conflict, Diplomacy and Peace)*, The University Press of Kentucky, Diplomacy & Statecraft, 27:2 (en línea en: <http://dx.doi.org/10.1080/09592296.2016.1169785>). (última visualización: 11-03-2019)
- ESHERICK, C. et al. (Eds.) (2017): *Case Studies in Sport Diplomacy*. Fit Publishing 2017.
- FARHI, P. (10 de febrero de 2014): «Did the Winter Olympics in Sochi really cost \$50 billion? A closer look at that figure» *The Washington Post*.
- FOURNEYRON, V. et al. (ponentes) (6 de junio de 2016): *Rapport d'information déposé par la Commission des Affaires Étrangères en conclusion des travaux d'une mission d'information constituée le 4 mars 2015* (en línea en: <http://www.assemblee-nationale.fr/14/rap-info/i3810.asp>). (última visualización: 11-03-2019)

- GAD3 (2017): *España en la prensa internacional*.
- GASTESI, A. (28 de septiembre de 2014): «Qatar, inversión y polémica». *La Vanguardia* (<http://www.lavanguardia.com/economia/20140928/54415501259/qatar-inversion-polemica-dinero.html>). (última visualización: 11-03-2019)
- GOLDBERG, J. (2000): «Sporting Diplomacy: Boosting the Size of the Diplomatic Corps». *The Washington Quarterly*, 23(4).
- HIGH LEVEL GROUP ON SPORT DIPLOMACY (junio de 2016): *Report to Commissioner Tibor Navracsics*.
- HOFFMAN, J. (2003). «Reconstructing Diplomacy». *British Journal of Politics and International Relations*, 5 (4).
- INFORMATION OFFICE OF THE STATE COUNCIL (2011): *China's Foreign Aid* (Libro Blanco) (en línea en: http://english.gov.cn/archive/white_paper/2014/09/09/content_281474986284620.htm). (última visualización: 11-03-2019)
- JACKSON, S. (2013): «The contested terrain of Sports Diplomacy in a globalizing world», *International Area Studies Review*, septiembre 2013 (en línea en: <https://www.researchgate.net/publication/258140129>). (última visualización: 11-03-2019)
- KEECH, M. y HOULIHAN. B. (1999): «Sport and the End of Apartheid», *The Round Table: The Commonwealth Journal Of International Affairs* 88 (349).
- KELLY, J.R. (2010): «The New Diplomacy: Evolution of a Revolution», *Diplomacy & Statecraft*, Vol. 21.
- KYLE, D. (1983): «Directions in Ancient Sport History». *Journal of Sport History*, Vol. 10, Nº. 1.
- LEONARD, M. *et al.* (2002): *Public Diplomacy*, The Foreign Public Centre.
- LINCOLN, A. (1986): «Sport and Politics» en LINCOLN, A. (ED.): *The Politics of Sports*, Manchester University Press.
- LOOMIS, A. *et al.* (Eds.) (2018): *Comprehensive Annual Report on Public Diplomacy and International Broadcasting*, U.S. Advisory Commission on Public Diplomacy.
- MABILLARD, V. Y JADI, D. (2011): «Sports as Cultural Diplomacy: How Sport Can Make a Difference in Intercultural Relations» (en línea en: http://www.academia.edu/7912967/Sports_as_Cultural_Diplomacy_How_Sport_Can_Make_a_Difference_in_Intercultural_Relations). (última visualización: 11-03-2019)
- MATTINGLY, G. (1938): «An Early Nonaggression Pact», *Journal of Modern History* 10.

- MCD: *Anuario de Estadísticas Deportivas 2018*.
- MINISTÈRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES ET DE LA COOPÉRATION INTERNACIONAL. *Diplomatie Sportive*.
- MUNT, V. (2015): *Game, Set, Match: Sports and the Future of Diplomacy*, CUNY (en línea: http://academicworks.cuny.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1557&context=cc_etds_theses). (última visualización: 11-03-2019)
- MUÑOZ, J. (3 de agosto de 2017): «Neymar lidera con mucho el 'Top 10' de los fichajes más caros de la historia». *El Mundo Deportivo*.
- NYE, J. (2011): «La nueva Diplomacia Pública». *Project Syndicate* (en línea en: <https://www.project-syndicate.org/commentary/the-new-public-diplomacy?version=spanish>). (última visualización: 11-03-2019)
- PREUSS, H. (2004): *The Economics of Staging the Olympics. A comparison of the Games 1972-2008*. Edward Elgar Publishing.
- PWC (marzo 2012): *Changing the game, Outlook for the global sports market in 2015*.
- PWC (diciembre 2018): *Impacto económico, fiscal y social del fútbol profesional en España* (en línea en: <https://files.laliga.es/201902/28181426impacto-econ--mico--fiscal-y-social-del-f--tbol-pr.pdf>). (última visualización: 04-03-2019)
- RACO, M. y IMRIE, R. (2000): «Governmentality and Rights and Responsibilities in Urban Policy», *Environment and Planning A*. 32. 2187-2204. 10.1068/a3365 (en línea en: https://www.researchgate.net/publication/23538891_Governmentality_and_Rights_and_Responsibilities_in_Urban_Policy). (última visualización: 11-03-2019)
- RAMSAY, A. (2006): *Is Diplomacy Dead?*, *Contemporary Review*, Otoño-288.
- REAL INSTITUTO ELCANO (septiembre 2018): *Barómetro de la Imagen de España, 8ª Oleada* (en línea: www.realinstitutoelcano.org)
- REDEKER, R. (2008): «Sport as an Opiate of International Relations: The Myth and Illusion of Sport as a Tool of Foreign Diplomacy», *Sport in Society*, 11 (4).
- RIORDAN, J. y KRUGER, A. (1999): *The International Politics of Sport in the Twentieth Century*, Routledge.

- RODRÍGUEZ, A. (2014): *La Diplomacia Pública española desde 1039 a 2012* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid (en línea en: <http://eprints.ucm.es/25350/1/T35343.pdf>). (última visualización: 11-03-2019)
- ROFE, S. (2016): «Sport and Diplomacy: A Global Diplomacy Framework», en *Diplomacy & Statecraft* 27:2.
- ROSE, A.K. y SPIEGEL, M.M. (2011): *Do Mega Sport Events Promote International Trade?*. *Sais Review of International Affairs*, 31.
- ROSS, E. (2014): «China's Stadium Diplomacy» en *Africa. Roads & Kingdoms* (en línea en: <https://roadsandkingdoms.com/2014/chinas-stadium-diplomacy-in-africa/>). (última visualización: 11-03-2019)
- SIMON, H.A. (1971): «Designing organizations for an information rich world», en GREENBERGER, D., *Computers, Communication, and the Public Interest*, Johns Hopkins University Press.
- SOBRINO, J. (2014): *Diplomacia Deportiva*, Andavira Editora.
- STONE, D. (2013): «Does Sports Diplomacy Work?», *National Geographic* (en línea en: <http://news.nationalgeographic.com/news/2013/09/130912-north-korea-diplomacy-kim-jong-un-basketball-rodman/>). (última visualización: 11-03-2019)
- THE ECONOMIST (14 de septiembre de 2000): «Make or break».
- UNITED STATES DEPARTMENT OF STATE (2005): *Sports and Diplomacy in the Global Arena* (en línea en: <https://s3.amazonaws.com/static.history.state.gov/edu-modules/sports.pdf>). (última visualización: 11-03-2019)
- WILL, R. (2011): «China's Stadium Diplomacy». *US-China Today* (en línea en: <https://worldpolicy.org/2012/06/06/chinas-stadium-diplomacy/>). (última visualización: 11-03-2019)
- WILSON, O. (24 de septiembre de 2014): «Olympic anti-discrimination clause introduced after Sochi gay rights row», *The Guardian* (en línea en: <https://www.theguardian.com/sport/2014/sep/25/olympic-anti-discrimination-clause-sochi-gay-rights-row>). (última visualización: 11-03-2019)
- WILSON, T. (2014): *Latin America and the Twilight of China's Stadium Diplomacy*. *Nearshore Americas* (en línea en: <http://www.nearshoreamericas.com/latin-america-twilight-chinas-stadium-diplomacy/>). (última visualización: 11-03-2019)
- WOO LEE, J. et al. (Eds.) (2017): *Routledge Handbook of Sport and Politics*, Routledge.
- ZIRIN, D. (9 de diciembre de 2013): «Mandela's Uses of Sports: Resistance, Reconciliation and Rebranding», *The Nation* (en línea en: <https://www.thenation.com/article/mandelas-uses-sports-resistance-reconciliation-and-rebranding/>). (última visualización: 11-03-2019)

IX. ANEXOS

ANEXO I. La Diplomacia Deportiva de la Unión Europea

La Unión Europea, de la mano del trabajo realizado por la Comisión Europea, ha identificado recientemente las posibilidades que ofrece la Diplomacia Pública como instrumento de Acción Exterior comunicativo al tiempo que ha subrayado la necesidad de aprovecharlas de cara a avanzar en el proceso de integración comunitario.

El art. 165 del Tratado de Lisboa establece que «La Unión se dirigirá a desarrollar la dimensión europea en el deporte promoviendo el juego limpio y la apertura en las competiciones deportivas y la cooperación entre órganos responsables del deporte» y «promoverá la cooperación con terceros países y las organizaciones internacionales competentes en el campo de la educación y el deporte, en especial, con el Consejo de Europa».

En las Conclusiones del Consejo sobre Diplomacia Deportiva celebrado en 2016,²⁴³ el órgano intergubernamental originario de la Unión estimó que, a corto plazo, resultaba necesario:

- Elevar el nivel de compromiso de los servicios diplomáticos nacionales y del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) con la Diplomacia Deportiva.
- Asegurar que la Diplomacia Deportiva continuara presente en la agenda comunitaria.
- Apoyar programas de intercambio de atletas, jóvenes, entrenadores y expertos.
- Promover conferencias, seminarios y encuentros informales en materia deportiva.
- Organizar una Conferencia de Alto Nivel sobre las posibilidades de la Diplomacia Deportiva que incluyera la creación de una plataforma o red de trabajo que promueva el conocimiento

²⁴³ COUNCIL OF THE EUROPEAN UNION: *Council Conclusions on Sports Diplomacy (2016/C-467/04)*.

en el ámbito de la Diplomacia Deportiva; en especial, en el intercambio de buenas prácticas mediante la preparación de guías o módulos educativos para Autoridades y personalidades deportivas que participen en acciones de Diplomacia Deportiva.

- Financiar actividades en Diplomacia Deportiva a través de programas gemelos de la Unión Europea y el Programa Erasmus +.

A largo plazo, el objetivo es único: establecer una plataforma estable de Diplomacia Deportiva a escala comunitaria.

El Informe sobre Diplomacia Deportiva, presentado al Comisario de Educación, Cultura, Juventud y Deporte por el Grupo de Alto Nivel del mismo nombre en junio de 2016,²⁴⁴ insistía en la idea de que la Unión Europea desarrollaba una labor humanística en las relaciones exteriores y que el deporte era un instrumento reconocido e influyente en la promoción de la paz, la comprensión y el diálogo intercultural; como promotor de la integración social y el desarrollo económico; y en la promoción de valores de inclusión, fraternidad y solidaridad. Además, incidía en el hecho de que el deporte se beneficiaba de una excelente imagen en todo el mundo, implicaba a diferentes actores, se basaba en el compromiso público y perseguía un enfoque facilitador entre particulares de diferentes países.

Con este diagnóstico, los objetivos que se planteaba la Unión, más globales en esta ocasión, eran los siguientes:

- Construir un capital de reputación como actor en el deporte global.
- Promover los valores del deporte y de la Unión Europea.

GUBERNAMENTALES	DEPORTIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones de la Unión Europea: <ul style="list-style-type: none"> ◦ D.G. para Educación y Cultura. ◦ Otras D.G. implicadas. ◦ Grupo de Expertos en Diplomacia Deportiva. ◦ Delegaciones en el Exterior. • Estados Miembros. • Consejo de Europa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Federaciones deportivas europeas. • Comités Olímpicos Europeos. • Otras organizaciones y actores europeos reconocidos.

²⁴⁴ HIGH LEVEL GROUP ON SPORT DIPLOMACY (junio de 2016): *Report to Commissioner Tibor Navracsics.*

- Proporcionar valor añadido a los Estados Miembros.
- Coordinación con las organizaciones deportivas y de los Estados Miembros.

Para ello el Informe identificaba una serie de actores que deberían unir esfuerzos en esta empresa:

El informe enviado a la Comisión fijaba además las siguientes orientaciones-marco generales:

- Canalizar las propias relaciones exteriores de la Unión Europea en esta dirección (vecindad, ampliación, desarrollo y cooperación);
- Priorizar la presencia de la Unión en mega-eventos deportivos multilaterales; y
- Desarrollar una cultura organizacional y de Diplomacia Deportiva.

Y añadía una serie de recomendaciones para el futuro:

- Introducir el deporte en todos los acuerdos con Terceros Estados (accesión, asociación, cooperación y de vecindad) y buscar vías para asegurar su aplicación.
- Introducir el deporte en los programas de financiación al exterior y revisar los criterios de exigibilidad.
- Proporcionar asistencia técnica y administrativa a Terceros Estados y a organizaciones deportivas extranjeras.
- Organizar una Conferencia de Alto Nivel en el ámbito de la Diplomacia Deportiva.
- Promover la migración legal/circular a través del deporte.
- Conceder premios a proyectos e iniciativas de la sociedad civil que promuevan el desarrollo y la cooperación a través del deporte.
- Desarrollar instrumentos de comunicación como sitios web o redes sociales que den fe de los proyectos de desarrollo de la Unión Europea basados en el deporte.

Para ello, la Unión Europea, recordaba, cuenta con determinados medios de un amplio alcance:

- Los instrumentos de cooperación conjunta con el Consejo de Europa.
- Los programas comunitarios de financiación ya existentes:
 - El Instrumento de Vecindad Europea.

- El Instrumento de Pre-Adhesión.
- El Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos.
- El Instrumento de Cooperación al Desarrollo.
- El Fondo Europeo al Desarrollo.
- El Instrumentos de Asistencia Técnica e Intercambio de Información.
- El Instrumento de Apoyo a la Sociedad Civil.
- El Fondo de Asilo, Migración e Integración.
- El Programa Erasmus +.

La labor de la Unión debía de este modo concentrarse, concluía, en:

- Apoyar los proyectos vinculados a la organización de megaeventos deportivos a través programas financieros existentes —preevento, evento y, legado—.
- Crear una red de embajadores del deporte, incluyendo entre ellos a antiguos atletas y entrenadores, para promover los valores de la Unión.

Como cabe observar, si bien el esfuerzo europeo por promover el desarrollo de un modelo comunitario de Diplomacia Pública, nos encontramos lejos aún de poder ver a un equipo representar al conjunto del pueblo europeo ante una antorcha olímpica —con el consiguiente beneficio que ello generaría para el movimiento paneuropeo—. Queda aún mucho por clarificar y desarrollar a medio plazo en el ámbito de la Diplomacia Deportiva comunitaria. Pero nada de ello podrá hacerse que nos planteen primero antes algunas preguntas esenciales. ¿Cuáles son los desafíos concretos a los que se enfrentan los sujetos comunitarios deportivos? ¿Qué papel puede desempeñar la Unión Europea, en tanto que institución supranacional, para contribuir a atajar dichos retos? ¿Existe un modelo deportivo comunitario? Y de existir, ¿en qué consiste?

Referencias de buenas prácticas de Diplomacia Deportiva en el marco de la Unión Europea²⁴⁵

- Políticas de vecindad:
 - EU TAIEX Programme.²⁴⁶

²⁴⁵ HIGH LEVEL GROUP ON SPORT DIPLOMACY (junio de 2016), *Op. cit.*

²⁴⁶ http://ec.europa.eu/enlargement/tenders/taieux/index_en.html

- ELIX, Youth Exchange Programme «Sports to Youth» en la antigua Olimpia.²⁴⁷
- Streetfootballworld, «Eurocamp Wrocław» (2011).²⁴⁸
- Cooperación en el ámbito de las prioridades de la Unión Europea en el ámbito del deporte y de la actividad física con el Consejo de Europa en 2016-2017. Incluye una referencia a la cooperación en materia de integridad deportiva.²⁴⁹
- Iniciativas recientes de cooperación relacionadas con el deporte financiadas por fondos comunitarios.²⁵⁰
- Acuerdos UE de cooperación y desarrollo con terceros:
 - PNUD: Programa «Teams to End Poverty».²⁵¹
 - UNHCR, «Giving is Winning».²⁵²
 - UNHCR, «Sport Partnerships».²⁵³
 - FARE Network, «Refugee and Football Database».²⁵⁴
 - European Athletics, «Green Inspiration».²⁵⁵
 - International Sport and Culture Association (ISCA), «ISCA Network on Sport and Environment».²⁵⁶
 - FC Inclusion-Sport as a method of social inclusion of young people.²⁵⁷
 - Acuerdo de Asociación Estratégica entre España y Marruecos sobre Desarrollo y Cooperación Cultural, Educativa y Deportiva, firmado en Rabat, el 3 de octubre de 2012.²⁵⁸

²⁴⁷ <http://www.elix.org.gr/index.php/en/training-en/eu-projects-by-elix-en/962-call-ye-sports-to-youth-olympia-2015>

²⁴⁸ <http://www.streetfootballworld.org/sites/default/files/eurocamp-2012-brochure.pdf>

²⁴⁹ <http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-5339-2016-INIT/en/pdf>

²⁵⁰ http://www.estlatrus.eu/uploaded_files/SIGNED%20PROJECTS/Portfolio_181_FIN.pdf;
<http://www.cbc-cro-bih.net/en/projekti-mainmenu/drugi-poziv/it-started-with-the-sport.html>

²⁵¹ http://www.teamstoendpoverty.org/wq_pages/es/campagne/lacampagne.php

²⁵² <http://www.unhcr.org/pages/4a12808c6.html>

²⁵³ <http://www.unhcr.org/pages/4a0d90946.html>

²⁵⁴ <http://www.farenet.org/campaigns/refugees-football-database/>

²⁵⁵ <http://www.european-athletics.org/european-athletics/what-we-do/programmes-and-projects/sustainability/index.html>

²⁵⁶ <http://isca-web.org/english/aboutisca/ournetworks0/environmentandsportnetwork->

²⁵⁷ <https://www.saito-youth.net/tools/european-training-calendar/training/fc-inclusion-sport-as-a-method-of-social-inclusion-of-young-people.5115>

²⁵⁸ <https://www.boe.es/boe/dias/2015/09/07/pdfs/BOE-A-2015-9637.pdf>

- Promoción de los valores de la UE en grandes evento deportivos:
 - Terre des Hommes International Federation, «Children win. Changing the Game of Mega Sporting Events». ²⁵⁹
 - «Coalition against human trafficking». ²⁶⁰
 - «I Came to Play». ²⁶¹
 - «Female Sports Diplomacy and Child Safeguarding Programme». ²⁶²
 - «TeamBath». ²⁶³
- Desarrollo de una cultura de Diplomacia Pública:
 - Fuerza Especial de Naciones Unidas para el Deporte para el Desarrollo y la Paz. ²⁶⁴
 - Grupo de Comunicación de Naciones Unidas (UNCG). Grupo de Trabajo sobre Deporte para el Desarrollo y la Paz. ²⁶⁵
 - Embajadores de Buena Voluntad de Naciones Unidas. ²⁶⁶
 - Cátedra UNESCO sobre Educación Física Inclusiva, Deporte, Entretenimiento y Salud Física. ²⁶⁷
 - Rugby French Flair Association. ²⁶⁸
 - Premio Europeo para la Integración Social a través del Deporte. ²⁶⁹

²⁵⁹ <http://www.childrenwin.org/about-the-project-children-win-terre-des-hommes/>

²⁶⁰ <http://www.njhumantrafficking.org/>

²⁶¹ <http://www.icametoplay.org/#home>

²⁶² <https://www.sportanddev.org/en/article/news/saint-vincent-welcomes-new-female-sports-development-programme>

²⁶³ <http://www.teambath.com/t-d/student-opportunities/zambia-ideals-project/>

²⁶⁴ <http://asiapacific.anu.edu.au/regarding-rights/tag/un-inter-agency-task-force-on-sport-for-development-and-peace/>

²⁶⁵ https://www.un.org/sport/sites/www.un.org.sport/files/ckfiles/files/SDP%20IWG_Governing%20Principles_Rules%20of%20Procedure.pdf

²⁶⁶ <http://ask.un.org/faq/14597>

²⁶⁷ <http://unescoittralee.com/>

²⁶⁸ <http://www.rugby-french-flair.com/accueil/>

²⁶⁹ <http://www.opportunitydiary.com/2015-european-prize-for-social-integration-through-sport/>

ANEXO II. El Consejo Iberoamericano del Deporte (CID)²⁷⁰

El Consejo Iberoamericano del Deporte (CID) es una organización internacional de ámbito iberoamericano, con personalidad jurídica propia, constituida en torno a un tratado internacional que fue aprobado en la Asamblea de Montevideo en 1994. Los idiomas oficiales del CID son el castellano y el portugués. Son órganos del CID la Asamblea General; el presidente; el Vicepresidente; los Delegados Regionales; el Secretario Ejecutivo y las Comisiones de Trabajo.

De acuerdo con su Tratado fundacional, los objetivos del CID son los siguientes:

- Promover el intercambio de recursos humanos y técnicos, de conocimiento y documentación.
- Promover sistemas de cooperación bilateral y multilateral en el campo de la capacitación técnica y de mejoren del nivel deportivo.
- Fomentar la cooperación para el desarrollo del deporte para todos, la cultura física y la recreación.
- Propiciar el análisis comparado y la armonización de los marcos jurídicos e institucionales del deporte.
- Impulsar la colaboración con otras organizaciones deportivas internacionales.
- Redactar, aprobar, poner en práctica y, en su caso, modificar la Carta Iberoamericana del Deporte.
- Promover la ética en el deporte y la práctica del juego limpio.

Los recursos económicos del CID, destinados a su sostenimiento y la consecución de sus fines, se nutren de: 1) las aportaciones que, en concepto de cuotas le otorgan sus miembros; 2) las donaciones que puedan hacerle otras personas físicas y jurídicas públicas o privadas; y 3) cualquier otro ingreso que en forma de subvenciones, ayudas o de cualquier otro modo pueda producirse. No se admiten, sin embargo, y así se hace constar en su clausulado, ingresos que puedan condicionar o menoscabar la independencia del CID o sean incompatibles con sus fines.

Desde 1994 se han realizado, incluyendo la constituyente, veintitrés Asambleas Generales Ordinarias y dos extraordinarias.

Durante estas Asambleas era habitual la firma de los calendarios de Cooperación Deportiva Internacional que se suscribían con todos los países miembros del CID. Con la supresión de la dotación económica destinada a la Cooperación Deportiva Internacional ha ido disminuyendo la firma de estos programas hasta su completa desaparición.

²⁷⁰ www.coniberodeporte.org

X. FOTOGRAFÍAS INCLUIDAS EN LA PUBLICACIÓN Y CRÉDITOS:

0. Portada. La atleta española María Vicente compete en la prueba de triple salto femenino de los Campeonatos de Europa de atletismo en Berlín (Alemania). EFE (EPA)/FELIPE TRUEBA.
1. Representación de la ceremonia de apertura de los Juegos Olímpicos clásicos. EFE (EPA/ANA-MPA)/YANNIS KOLESIDIS.
2. El Barón Pierre de Coubertin, principal promotor de la reinstauración de los Juegos Olímpicos de la era moderna. WIKIPEDIA.
3. Ceremonia inaugural de los Juegos Olímpicos modernos 1896. EFE (ASL).
4. El encuentro de Richard Nixon y Mao Zedong en 1972 fue felicitada por la Diplomacia del Ping Pong iniciada en 1970. WIKIPEDIA.
5. Las dos Coreas desfilan bajo una misma bandera en los Juegos Olímpicos de Sídney 2000. EFE/PACO CAMPOS.
6. El ciclista estadounidense Lance Armstrong, que admitió públicamente haber recurrido sistemáticamente al dopaje a lo largo de su carrera deportiva, fue desposeído de los siete Tours de Francia logrados entre 1999 y 2005. EFE/FRANCOIS LENOIR/POOL.
7. El presidente cubano Fidel Castro practica béisbol. EFE (PRENSA LATINA).
8. El equipo de Rugby de los Springboks posa junto al ex presidente sudafricano Nelson Mandela tras visitarle con motivo de su victoria en el Mundial de rugby. EFE (EPA)/JON HRUSA.
9. El cricket es el deporte más querido y respetado en India y Pakistán. PIXABAY.
10. Ceremonia de inauguración de los Juegos Olímpicos de Atenas 2004. EFE (DPA/EPA)/ GERO BRELOER.
11. Los Juegos Olímpicos de Moscú 1980. EFE.
12. La selección española se enfrenta a la estadounidense en la final masculina de baloncesto de los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 1984. EFE (EFE)/ MONDELO.
13. Campeonato del Mundo de ajedrez para jóvenes de Oropesa celebrado en 1999. EFE/ANTONIO PRADAS.
14. Vista general de una pista de Roland Garros en París. Fuente: EFE (EPA)/ FELIPE TRUEBA.
15. Las películas de Tarzán interpretadas por Johnny Weissmuller, Mauren O'Sullivan en el papel de Jane y la incorporación de «Boy», interpretado

por el joven actor Johnny Sheffield, se pusieron de moda en la década de los años 40. El personaje interpretado por el actor rumano fue llevado a las pantallas en más de diez ocasiones. EFE (MG).

16. La Agencia de Naciones Unidas para los refugiados de Palestina (UNRWA) llegó a un acuerdo con la Fundación Real Madrid para abrir escuelas sociodeportivas en Gaza que beneficiaron a 500 niños y niñas de siete escuelas de Gaza. En la imagen, unos niños entrenan en una de las escuelas. EFE (UNRWA)/SHAREEF SARHAN.
17. Uno de los jugadores del equipo de baloncesto de exhibición Harlem Globetrotters bromea con una niña. EFE (EPA)/ ELVIRA URQUIJO A.
18. Combate entre Joe Louis y Max Schmeling. WIKIPEDIA.
19. Reencuentro entre Joe Louis y Max Schmeling años después de sus históricos enfrentamientos. EFE (EPA/DPA FILES)/STR.
20. Partido contra la Pobreza organizado por Zinedine Zidane. EFE (EPA)/ RAFAEL DIAZ.
21. Niños juegan con balones de voleibol durante el lanzamiento del centro de capacitación para el desarrollo de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB) en el barrio de Favela Formiga (Río de Janeiro) a tan solo tres días de la inauguración de los Juegos Olímpicos de Río 2016. EFE/ FERNANDO MAIA.
22. Horace Grant, exjugador y embajador de la NBA, dirige una actividad con 60 niños durante una visita de algunos jugadores de los Washington Wizards y los Chicago Bulls a la favela del complejo de Alemán en la ciudad de Río de Janeiro, bastión hasta tres años antes del narcotráfico. EFE (EPA)/MARCELO SAYÃO.
23. La arquera olímpica española María Teresa Romero dispara durante su actuación en los Juegos Olímpicos de Munich '72. EFE.
24. La jugadora de Paraguay Fanny Godoy celebra la anotación de un gol durante el Campeonato Sudamericano Sub 20 Femenino. EFE (EPA)/JOSÉ JÁCOME.
25. La selección española femenina de balonmano. EFE (EPA)/MARIANO CIEZA MORENO.
26. La jugadora española de bádminton Carolina Marín devolviendo un golpe. Fuente: EFE (EPA/AAP)/ DAVID MOIR.
27. La atleta Ana Peleteiro celebra su victoria en el Campeonato de Europa y el establecimiento de un nuevo récord de España. EFE (EPA)/ROBERT PERRY.
28. Tommy Smith y John Carlos celebran su victoria en los Juegos Olímpicos de México 1968. EFE (UPI).
29. Protestas de jugadores de fútbol americano (NFL) durante la interpretación del himno de Estados Unidos en la previa de un partido. EFE (EPA)/JOHN G MABANGLO.
30. La selección británica masculina de fútbol, Mundial 2018. EFE (EPA)/ANDY RAIN.
31. La selección francesa masculina de fútbol, Mundial 2018. EFE (EPA)/ FACUNDO ARRIZABALAGA.

32. El piloto del vehículo italiano «Emilia» desfila frente al Palacio de La Moneda en Santiago durante el lanzamiento oficial de la Carrera Solar de Atacama, considerado el primer rally ecológico de Latinoamérica. EFE/MARIO RUIZ.
33. Un niño sostiene un arco durante una práctica de tiro con arco en el complejo de favelas de São Carlos en Río de Janeiro, organizada por el consulado de Francia junto con el Comité Organizador de los Juegos Olímpicos Río 2016. EFE/ANTONIO LACERDA.
34. La piloto española Laia Sanz, ganadora de dieciocho títulos mundiales y siete triunfos en el Dakar –cuyo noveno puesto en 2015 fue el mejor resultado femenino de la historia–, descansa tras participar en la sexta etapa del Rally Dakar entre las localidades de Arica y Calama (Chile) en 2013. EFE/FELIPE TRUEBA.
35. Las nadadoras Gemma Mengual y Ona Carbonell realizan una coreografía de natación sincronizada por primera vez en el mar, en la playa de San Sebastián de Barcelona. EFE/ ANDREU DALMAU.
36. Final de 100 m. braza durante los vigesimoprimeros Juegos de la Commonwealth. EFE (EPA/APP)/DAVE HUNT.
37. Corredor paralímpico junto a su corredor guía. EFE (EPA)/ANTONIO LACERDA.
38. Juegos Olímpicos de la Juventud de Innsbruck 2012. EFE (APA/EPA)/ BARBARA GINDL.
39. Juegos Olímpicos de la Juventud de Innsbruck 2012. EFE (EPA/APA)/ BARBARA GINDL.
40. La nadadora Teresa Perales, ganadora de 26 medallas olímpicas y deportista española más condecorada de la historia, atiende a los medios de comunicación a su llegada al Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas tras los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro 2016. EFE/ FERNANDO VILLAR.
41. Partido de One-Wall entre el piloteaire Xavier Puchol (Puchol II) y Timoty González (Tumbo) en Nueva York. PILOTA 3.0.
42. Relevista olímpico portando la llama olímpica, Juegos Olímpicos de Barcelona '92.
43. La surfista Gisela Pulido, diez veces campeona del mundo de kitesurf y poseedora del récord Guinness por haber sido la campeona más joven de la historia, durante una prueba de estilo libre en el Campeonato del Mundo de kiteboard 2008. EFE/CARLOS DE SAÁ.
44. La snowboarder española más laureada de la historia y segunda mujer en el mundo en planchar un 1080 después de Kelly Clark, Queralt Castellet, efectúa un salto durante los Mundiales de snowboard de Oslo en 2012. EFE/HAKON MOSVOLD LARSEN.
45. La española Lidia Valentín compite en la categoría de hasta 75 kilos de halterofilia en los Juegos Olímpicos de Londres 2012. EFE/JESUS DIGES.

Con la colaboración de:

**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN**

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

EL AUTOR

Diego Calatayud Soriano es diplomático de carrera. Se licenció en Derecho por la Universidad de Valencia y en Traducción e Interpretación por la Universidad Jaime I de Castellón, en ambos casos con Premio Extraordinario de Licenciatura, hecho por el cual fue galardonado con el Premio al Rendimiento Académico de la Generalidad Valenciana. Se graduó en el Diploma de Estudios Avanzados «Derechos Humanos: problemas actuales» de la Universidad de Valencia bajo la especialidad «Democracia multicultural» y obtuvo el Máster en Estudios Europeos Interdisciplinarios Avanzados en el Colegio de Europa bajo la especialidad «Europa como actor global».

En el ámbito profesional, Diego ha trabajado como asesor y gestor cultural y de agenda pública en la Representación Permanente de España ante la UNESCO, ha participado en varios grupos de trabajo, publicado, editado y traducido diferentes obras y artículos científicos en revistas de impacto en relación con el fenómeno comunicativo y la sociedad digital.

Dentro del campo de las relaciones internacionales, su especialización se ha centrado durante los últimos años en la comunicación pública, la reputación e imagen institucionales y la diplomacia pública y cultural, especialmente en aquella dirigida a informar e influenciar audiencias nacionales y extranjeras y promover el diálogo entre sus ciudadanos e instituciones; siempre bajo el convencimiento de que la percepción de la ciudadanía importa, y mucho, a la hora de alcanzar otros logros en ámbitos más sustantivos.



